

**ANÁLISIS DE LOS IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES URBANAS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
EN RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA URBANA.
ESTUDIO DE CASO: BARRIO HORIZONTES, SECTOR DEL CODITO.
BOGOTÁ DC.**

JUAN CAMILO JIMÉNEZ GIRALDO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTA D.C., 2015**

“Análisis de los imaginarios y representaciones urbanas de las personas con discapacidad,
en relación a la infraestructura urbana.

Estudio de caso: Barrio Horizontes, sector del Codito. Bogotá D.C.”

Estudio de caso

Presentado como requisito para optar al título de
Profesional en Gestión y Desarrollo Urbanos
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Juan Camilo Jiménez Giraldo

Dirigido por:

Pedro Eliseo Sánchez Baracaldo

Semestre I, 2015

*A Juan Tomás. Porque si él no existiera en mi vida, nuestras vidas, aún habrían más vacíos
por llenar que sueños por cumplir.*

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Tomás y Amparo, por brindarme la oportunidad de escoger el camino y su acompañamiento y apoyo durante los momentos más difíciles en el andar. A mi hermano, Juan Carlos, por ser mi amigo y oráculo. A mi abuela, Marina, por sus caricias y palabras de aliento. A Marcela Muñoz, por ser amante, compañera y alguien que aportó mucho en la realización de este trabajo. A Sebastián, por estar juntos en la lucha y por lo que sabemos que viene. A Pedro Eliseo, por su paciencia y valioso direccionamiento en la estructuración y ejecución del documento.

A Marcela Parra, por ser líder y guerrera; por no dejarse seducir ante los hábitos de la politiquería y seguir firme en el trabajo comunitario. A todas las personas del barrio Horizontes por ser parte de mi vida. Especialmente a las personas con discapacidad que encuentran en la ciudad una barrera para vivir.

RESUMEN

La ciudad es la plataforma para la realización de la vida urbana; desde sus componentes físicos e imaginados la ciudad moldea la manera en que las personas son representadas y se representan. Por lo tanto, este estudio de caso indaga por los imaginarios y representaciones de las personas con discapacidad en el barrio Horizontes, ubicado en los cerros nororientales de la ciudad de Bogotá y analiza la relación que existe con la infraestructura urbana. Por lo tanto, se investiga cómo la ciudad física construida, especialmente en materia de espacio público, influye directamente en la manera en que los ciudadanos con discapacidad se imaginan y representan en la ciudad. Para este propósito se utilizaron diferentes herramientas como encuestas, entrevistas, cartografías y fotografías que permitieron el desarrollo del trabajo de campo y la acción participante culminando con una intervención sobre el espacio público de la carrera 4ª en el barrio.

Palabras clave:

ciudad, imaginarios, representaciones, discapacidad, infraestructura urbana

ABSTRACT

The city is a platform for the realization of urban life, its physical and imaginary components model the way people are represented and how they represent themselves. Therefore, this study explores the imaginations and representations of persons with disabilities in the neighborhood of Horizontes, located in the northeastern mountains of Bogotá, and analyses its relationship with urban infrastructure. Hence, it explores how the built physical city, especially its public space, directly influences the way citizens with disabilities imagine and represent the city. Different tools such as surveys, cartographies and photographs were applied in order to develop the field work and active participation which resulted in an intervention about public space in street no. 4 of the neighborhood.

Key words:

city, imaginations, representations, disability, urban infrastructure

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. MARCO TEÓRICO: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?	14
1.1 La ciudad: espacialidad y contenido	14
1.2 Imaginarios: moldeando el comportamiento humano	16
1.3 Representaciones: posicionamiento y definición del ser	20
1.4 Discapacidad: ¿Minorías amparadas?	23
2. MARCO JURÍDICO: MARCO PARA LA COMPRESIÓN	26
2.1 Marco Internacional: el mundo avanza más rápido que nosotros	26
2.2 Marco Nacional: de la constitución de las leyes a la constitución de una sociedad	33
2.3 Marco Local: Bogotá avanza	34
2.4 Sociedad Civil: la conquista de los derechos	36
2.5 Discapacidad e infraestructura urbana: ¿Barreras o facilitadores?	38
3. CASO DE ESTUDIO: BARRIO HORIZONTES: EL BARRIO COMO EXPRESIÓN DE VIDA	43
3.1 Infraestructura urbana en el barrio: relación recíproca entre cemento y experiencia	46
3.2 Discapacidad, representaciones e imaginarios en el barrio: el horizonte de Horizontes	55
4. CONCLUSIONES	65

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Gráfica 1	26
Gráfica 2	28
Tabla 1	29
Tabla 2	31
Gráfica 3	33
Gráfica 4	35
Gráfica 5	42
Mapa 1	44
Tabla 3	46
Imagen 1	48
Mapa 2	49
Imagen 2	50
Imagen 3	51
Mapa 3	52
Gráfica 6	53
Gráfica 7	56
Gráfica 8	58

Gráfica 9	¿Siente que las personas que no tienen discapacidad lo rechazan?	58
Gráfica 10	¿De qué tipo considera que son sus habilidades?	59
Tabla 4	Representaciones de la discapacidad	60
Gráfica 11	¿Cree que tiene las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad?	61
Gráfica 12	¿Cree que las otras personas piensan que no puede realizar labores específicas por su discapacidad? (Ej: Estudiar, Trabajar, Participar en Actividades Comunitarias)	62
Gráfica 13	¿En qué tipo de actividades le gustaría participar dentro del parque?	63
Tabla 5	Imaginarios y representaciones de los andenes	65
Imagen 4	Calle 185b	66
Imagen 5	Intervención urbana comunitaria espacio público Cra. 4ª	68

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1 Entrevista Nelson Julián Villamizar
- Anexo 2 Entrevista Alfonso Barreras
- Anexo 3 Entrevista Ernestina Sánchez
- Anexo 4 Entrevista Niños Codito
- Anexo 5 Reflexiones complementarias en torno a la ciudad
- Anexo 6 Historia Marco Jurídico Internacional
- Anexo 7 Explicación complementaria sobre los dominios de la CIF
- Anexo 8 Artículos Constitución referentes a discapacidad
- Anexo 9 Estrategias del CONPES 166 de 2013
- Anexo 10 Dimensiones de la Política Pública Distrital de Discapacidad
- Anexo 11 Sociedad Civil en Colombia
- Anexo 12 Subgrupos Equipamientos Colectivos
- Anexo 13 Incisos Capítulos 9 del POT 2004
- Anexo 14 Características del Barrio
- Anexo 15 Tabla Encuesta
- Anexo 16 Diapositivas levantamiento técnico Cra. 4ª.
- Anexo 17 Guía práctica de la movilidad peatonal urbana: Andenes
- Anexo 18 Fotografías parque barrio Horizontes
- Anexo 19 Gráfica Encuesta: Cuando está en el parque, ¿Cómo se siente?
- Anexo 20 Cartografía social equipamientos barrio Horizontes
- Anexo 21 Mapa rampas Cra. 4

LISTA DE SIGLAS

PcD	Personas con Discapacidad
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento y Discapacidad
PPND	Política Pública Nacional de Discapacidad
PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad
CDD	Concejo Distrital de Discapacidad
CLD	Concejo Local de Discapacidad
FECOT	Federación Colombiana de Organizaciones Tiflológicas
LIVI	Coordinadora Nacional de las Personas con Limitación Visual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
UPZ	Unidad de Planeación Zonal

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo indaga por los imaginarios y representaciones urbanas de las personas con discapacidad (PcD) y la relación que tienen éstos con la infraestructura urbana, es decir, cómo la ciudad construida –material– y la ciudad percibida influyen en la vida de las PcD y, consecuentemente, en la manera que tienen de representarse e imaginarse en y la ciudad. El caso de estudio es el barrio horizontes, ubicado al nororiente de la ciudad de Bogotá, en el sector conocido como El Codito.

El trabajo se divide en tres capítulos y un aparte final destinado para conclusiones. Así, en el capítulo 1 se expone el marco teórico dividido en cuatro incisos, a saber: la ciudad, los imaginarios, las representaciones y la discapacidad. Se inicia con una reflexión acerca de la ciudad que permita sentar las bases para la comprensión de lo urbano: sus complejidades, matices y la relación entre ser humano y espacio. A su vez, se presentan los conceptos generales que serán tratados a profundidad a lo largo del texto: imaginarios, representaciones y discapacidad.

En el segundo capítulo se presenta el marco jurídico. Este abarca, en cinco incisos, la evolución de la normatividad internacional respecto a la discapacidad y su aplicación al ámbito nacional y en particular el bogotano, así como la normatividad en materia de infraestructura urbana, fundamentalmente lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Maestro de Espacio Público. Esto ayudará a contextualizar al lector frente a la manera en que los preceptos internacionales se aplican en el país por medio de la formulación y ejecución de políticas públicas y los consecuentes programas locales y, también, cómo la infraestructura urbana juega un papel de barrera o facilitadora para el libre desarrollo de la vida en sociedad.

El tercer capítulo hace referencia al caso de estudio, es decir, al barrio Horizontes. En éste se expone un levantamiento técnico de la infraestructura del barrio, fundamentalmente de la carrera cuarta y se indaga sobre los imaginarios y representaciones de las personas con discapacidad, tanto en su vida personal como en relación a la infraestructura del barrio. La discapacidad móvil va a ser el punto de partida en este trabajo para explorar la relación que

tienen las personas con los obstáculos que se presentan y cómo esto influye en la formación de imaginarios y representaciones en la ciudad.

Con este panorama se explicará en detalle, a través del marco teórico, los imaginarios y las representaciones que, como se dijo anteriormente, sean de carácter urbanos. Por lo tanto, se presenta qué han dicho y escrito los teóricos sobre la importancia que tiene el estudio de los imaginarios y las representaciones dentro del estudio de la ciudad, para luego atar estos conceptos con el asunto particular de la discapacidad y la infraestructura urbana en Bogotá, específicamente en el barrio Horizontes.

El motivo para estudiar el caso de Bogotá, y en particular el sector del Codito, corresponde a una pasión del investigador por trabajar en contextos periféricos de la ciudad: asentamientos con características de formalidad e informalidad en la vivienda y condiciones de infraestructura urbana precarias. Igualmente, de la experiencia grata al colaborar en un proyecto con el equipo del Instituto Rosarista de Acción Social Rafael Arenas Ángel (SERES) en el sector del Codito, trabajando específicamente con personas con discapacidad. Es, también, una oportunidad de estudiar en detalle los temas urbanos que comprenden la dimensión social y su relación con la ciudad construida. La gestión del distrito capital con respecto al tema de discapacidad y su avance en la normatividad y la manera en que facilita o no el libre desarrollo de estas minorías.

En relación con el estudio de los imaginarios y representaciones de las PcD, se abordarán aspectos relativos a la infraestructura construida en este sector de la ciudad, es decir, se elaborará un diagnóstico sobre la infraestructura urbana que hay en el barrio. Esto con el propósito de determinar qué relación guarda la ciudad construida con la formación de imaginarios y representaciones en las PcD. Para dicho propósito se utilizarán distintas cartografías, las cuales serán una herramienta visual de organización y exposición de información al respecto.

Por último, se presentarán unas conclusiones generales sobre los resultados de la investigación y algunas recomendaciones con respecto al abordaje de los imaginarios y representaciones en el estudio de las dinámicas sociales urbanas, así como unas alternativas para la participación ciudadana y la acción colectiva en la apropiación de los espacios urbanos, orientando la reflexión, en torno al uso y ocupación de los mismos.

El trabajo cuenta, además, con 21 Anexos correspondientes a las encuestas y los gráficos derivados de ellas, entrevistas, videos, fotografías y cartografías que soportan la investigación realizada y se constituyen en un insumo fundamental para que el lector comprenda claramente los temas tratados durante el desarrollo del documento.

1. MARCO TEÓRICO: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

El marco teórico de los imaginarios y las representaciones exige la revisión bibliográfica de autores que, desde varias perspectivas, se han pronunciado al respecto. Para el estudio de los imaginarios se tomó como referencia a Cornelius Castoriadis y Gilbert Durand que aportaron contenidos desde la filosofía contemporánea, principalmente, francesa. Igualmente, teóricos latinoamericanos como Néstor García Canclini, Armando Silva, Daniel Heraux, Marcelo Silberkasten, entre otros, quienes desde varias disciplinas han trabajado el tema de los imaginarios y, también, las representaciones; igualmente lo expuesto por Arthur Schopenhauer en dicha materia. Para el caso de la discapacidad, se tomó como referencia lo expuesto por la OMS como referente a nivel mundial, especialmente lo dicho en la Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad (CIF). Esto permite una comprensión sobre la confluencia de los modelos biológicos y sociales de la discapacidad, necesarios para orientar el estudio de la discapacidad en el marco de la vida urbana.

1.1 La Ciudad: espacialidad y contenido

La ciudad se constituye en el lugar en que los humanos decidimos vivir y, en ella, habitar. El hábitat no es simplemente el refugio del hombre (como especie), es decir, su techo; el hábitat hace referencia al espacio físico e imaginario donde tiene lugar la vida humana.

El hábitat implica dimensiones legibles y perceptibles, frente a las cuales el accionar humano desata procesos concretos de uso, producción, reproducción, creación o re-creación, física y cultural del espacio habitado; así como implica dimensiones no perceptibles desde lo sensorial, en lo cual emergen asuntos desde la memoria y el sentido (como significado y proyección), constituyéndose en aquel territorio que los hombres significan y donde actúan cotidianamente (Echeverría 2003, p.6).

El hábitat puede ser abordado desde dos ámbitos, a saber, físico e imaginario. Físico en cuanto es abordado desde la estadística y la geometría. Imaginario, en cuanto tiene que ver con la asimilación de los derechos fundamentales y otros intangibles que determinan la sociedad y su transformación, a saber, la confianza, la seguridad, la libertad, la institucionalidad, etc. estos dos enfoques, así como las categorías filosóficas de tiempo-espacio, cuerpo-alma, psiquis-sociedad, son irreductibles e inseparables para el estudio de lo urbano desde un enfoque social. Por tanto, el habitar en una ciudad supone el estudio tanto

de las calles, edificios, transportes, etc., como de las sensaciones, sueños, miedos, etc., de sus habitantes.

Con la declaración, en 1948, de los derechos humanos universales, se procuró dotar a los habitantes de las ciudades y en general a todos los habitantes del mundo, de una serie de derechos que fueran inherentes a todos sin exclusión alguna. Así, el artículo primero de dicha carta sostiene que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Organización de las Naciones Unidas [ONU] 1948, Art. 1). En otras palabras, los habitantes de las ciudades adquieren una especie de manto que los cubre ante unas leyes que pretenden ser universales, son destinatarios de los mismos derechos y equiparados ante la ley y la sociedad como iguales (respetando las diferencias y particularidades de cada uno). En el marco internacional, esta declaración ha sido la apuesta más significativa para universalizar unos mínimos de derechos a todos los seres humanos.

Ahora bien, si la ciudad es comprendida como creación y creadora constante del ser humano y se ubica en el sistema internacional como destinataria de unas leyes que pretenden garantizar unos mínimos (derechos) de igualdad que propicien una sana convivencia, también debe ser comprendida, dentro de esos derechos, como el sitio en el cual el ser humano se moviliza para la adquisición de dichos derechos, ya no de manera parcializada y fragmentada, sino de manera integral y conjunta. Es decir, el derecho a la ciudad como algo más grande y que reúne, dentro de sí, los derechos, por ejemplo, a la vivienda, al agua potable, a la participación. De esta manera, Lefebvre (1978) aboga, a través del derecho a la ciudad, por “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido” (p.61). Son los ciudadanos los arquitectos, constructores y protagonistas de la ciudad quienes deben enfrentarse día a día a las instituciones que ellos mismos han creado y que regulan la cotidianidad de las calles, parques, colegios, teatros, hogares; de la vida. La iglesia, el estado, la ley, el mercado, la educación, son algunos ejemplos. El hombre no puede olvidar que fue él quien creó dichas instituciones y que es él quien puede modificarlas si es necesario en algún momento de la historia.

Para ampliar un poco más esta idea, David Harvey (2010) afirma que

[...] el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados (p.23).

El derecho a la ciudad comprende integralmente la lucha por la adquisición de todos los derechos y para esto, es fundamental concebir el derecho a la libre movilidad por la ciudad como un puente para la adquisición del derecho a la ciudad. Si los ciudadanos no pueden movilizarse por la ciudad, no podrán disfrutar de los recursos urbanos, no podrán acceder a los equipamientos ni llevar a cabo una vida libre. Es decir, la movilidad por la ciudad y la libertad de los individuos en cuanto a su vida urbana concierne, van ligadas en el marco del derecho a la ciudad.

Entender el derecho a la ciudad como un derecho colectivo que puede transformar los parámetros establecidos, supone una movilización constante de la ciudadanía, una movilización física e imaginaria, recíproca. Una movilización que, para las PcD, tiene unas características particulares que estipulan la manera de relacionarse con el espacio y de llevar a cabo su diario vivir. Los imaginarios constituirán un motor, una combustión para la acción colectiva partiendo, claro está, de la subjetividad más íntima del individuo. Para una reflexión complementaria ver Anexo 5.

1.2. Imaginarios: moldeando el comportamiento humano

Los imaginarios son un dispositivo mental móvil cambiante, dinámico, subjetivo y social que genera una manera particular de ver y vivir en la ciudad. Son de gran importancia para el estudio de lo urbano en la medida en que permiten abordar lo más íntimo del ser, así como la manera que tiene de relacionarse en sociedad con todo lo que esto implica y las consecuencias que tienen en la cotidianidad de su vida. Los imaginarios son reproducidos y generados por los ciudadanos en el día a día y también influyen, para su construcción, las leyes, los medios de comunicación, los políticos y las políticas públicas, las entidades estatales gubernamentales, el argot popular, los libros. Los imaginarios encarnan el miedo y la frustración, los sueños de cambio y los anhelos de conservación que tienen los sujetos

dentro de la urbe. Lo más importante es comprender que todo este entretejido produce materialidad: efectos concretos en la ciudad.

Para abordar el estudio de los imaginarios, es preciso entender que las ciudades y, por ende, las sociedades que las habitan no son, de ninguna manera, estáticas e inmutables. A lo largo de la historia, la evolución de la humanidad así lo ha demostrado. En referencia a Castoriadis, “no existen dinámicas naturales en una sociedad. Los sujetos *imaginan* necesidades y luego luchan por su *institucionalización*, tratándose de dos momentos que representan la constante transformación histórica del orden social” (Moreno y Rovira 2009, p.4).

El peso que tienen los imaginarios dentro de la cotidianidad es mucho mayor del que, irónicamente, nos podríamos imaginar. Los imaginarios urbanos son objeto de estudio para comprender no sólo las relaciones sociales que se tejen dentro de la ciudad, sino también para determinar comportamientos individuales y colectivos e indagar sobre los aspectos más profundos del ser y sus motivaciones para la acción. Estos últimos se terminan materializando de una u otra manera en los espacios de la ciudad. Es por ello que este trabajo pretende ir abordando la teoría de los imaginarios urbanos hasta llegar a la comprensión de éstos en relación a las PcD; específicamente en el territorio del barrio Horizontes, sector del Codito, Bogotá.

Los imaginarios son producidos por los seres humanos dentro de un entorno específico, esto supone que se nutren de la realidad subjetiva pero también de la realidad social. Señala Esther Díaz, que

“un imaginario colectivo se constituye a partir de los discursos, las prácticas sociales y los valores que circulan en una sociedad. El imaginario actúa como regulador de conductas (por adhesión o rechazo). Se trata de un dispositivo móvil, cambiante, impreciso y contundente a la vez. Produce materialidad. Es decir, produce efectos concretos sobre los sujetos y su vida de relación, y sobre las realizaciones humanas en general” (citado por Di Sarli y Radice 2006, p.2).

Los imaginarios son reproducidos por nosotros mismos a través del día a día y, de igual manera, producen efectos en nosotros.

El imaginario constituye un motor en la vida del individuo, un mecanismo de comprensión, asimilación pero también de imaginación acerca de la realidad. Entonces, los imaginarios urbanos “son fruto de la capacidad humana para representarse la ciudad a partir

de las imágenes que se presentan de ella al individuo y a la sociedad y transformar esta representación en un imaginario *actante*, es decir, en actos guiados por la imaginación” (Hiernaux 2008, p.20). Vuelve a ser trascendental el papel de los imaginarios en el quehacer de los individuos, no se puede obviar su potencial influencia en cuanto, por ejemplo, la manera en que los ciudadanos participan en la ciudad. Para Taylor (2006), los imaginarios

“son el modo en que las personas imaginan su existencia social, la clase de relaciones que establecen entre unas y otras, el tipo de cosas que ocurren entre ellas, las expectativas que se cumplen habitualmente y las imágenes e ideas normativas más profundas que subyacen a estas expectativas” (p.37).

Es decir, los imaginarios configuran la realidad personal y social de los individuos; son móviles y responden al contexto cultural en el que se habita. Sin embargo, esto no supone que no se puedan concebir imaginarios sobre lo que no se conoce físicamente, por el contrario, el poder del imaginario radica en que, si bien se fortalece de la percepción, no precisa de ella para existir. Un ejemplo de lo últimamente expuesto es el planeta marte, ninguno de nosotros hemos estado allí, sin embargo, tenemos un imaginario sobre lo que es y acontece en marte. Los libros, los estudios científicos, las películas, los mitos, las leyendas, las fotografías telescópicas han influido, sin duda, para la construcción de dicho imaginario. Y lo seguimos reproduciendo en nuestras conversaciones cotidianas cuando, a alguien que está desconcentrado, le decimos que “está en marte”. Así mismo ocurre en la ciudad, creamos imaginarios en torno a lo que conocemos y hemos tocado, visto u oído y también a lo que no.

Una persona con discapacidad visual, al responder la pregunta de qué ve una persona ciega, responde:

“la cultura popular tiene la respuesta, dice que no hay peor ciego que el que no quiere ver. La biblia lo dice: Quien tiene ojos que vea. En este caso, lo personal de Nelson Julián Villamizar como ciego (representante de las PcD ante el Consejo Distrital de Discapacidad), veo una sociedad en permanente transformación y yo me veo a mí como un actor de esa transformación en mi pequeño entorno. Habrán otros muchos más grandes que tienen un entorno mucho más amplio que el mío, pero en mi entorno yo trato de ser agente de cambio, trato de hacer transformación social. Entonces yo veo un mundo más equilibrado, más equitativo, más ecuánime, más justo con todas las causas sociales; con las mujeres en una sociedad machista, con los negros en una sociedad racista y con los pobres en una sociedad clasista” (Villamizar, 2015).

Por lo tanto, el poder del imaginario está en sus consecuencias en el actuar de las personas, positiva o negativamente. Son de vital importancia, entonces, las leyes. La ley,

dentro de una sociedad que vive bajo un estado social de derecho¹, se convierte en un generador de imaginarios potencialmente aceptados, ya sea por convicción o por opresión, porque la ley se debe cumplir así uno esté o no de acuerdo con ella. Es por esto que se expondrán las leyes, tanto en el marco internacional, nacional y local, con respecto al tema de la discapacidad, puesto que “el imaginario social es la concepción colectiva que hace posibles las prácticas comunes y un sentimiento ampliamente compartido de legitimidad” (Taylor 2006, p.37).

En teoría, se podría decir que las leyes responden al imaginario de sociedad que se quiere tener: no matar, no violar, pagar impuestos, desarrollar libremente la personalidad, tener vivienda, educación, salud, metros cuadrados permitidos para construir, zonas de conservación, reservas naturales, etc. Las leyes animan la construcción del imaginario superior sobre el modelo de sociedad y ciudad que se quiere.

Ahora bien, la formulación de leyes, en este caso orientadas a las PcD, denota una voluntad política por intervenir en un asunto de vida urbana que afecta a una población minoritaria. Al respecto, recalca Silberkasten (2006) que “interesarse políticamente por los discapacitados es a todas luces, interesarse por las minorías. Sean quienes sean estas minorías, lo que es obvio es que son minorías de acuerdo a las épocas y el espacio cultural y económico de referencia” (p.7). Esta intervención construye, en el imaginario de las PcD, una oportunidad para hacer valer sus derechos dentro de la legalidad, es decir, convierte la ley en una herramienta más de lucha por la reivindicación de su lugar en la sociedad y, por ende, en la ciudad.

Es importante recalcar el hecho que la ciudad va más allá de lo que está encima de su suelo, es más bien una mezcla, por así decirlo, de lo que está encima y –sobre todo- de lo que pasa ahí. Porque las relaciones que se tejen, sus consecuencias, van más allá del sueldo que se recibe o el recibo que se paga. Señala Armando Silva (1997), con respecto a esto, que

“la idea brusca y determinista de que en la ciudad lo que importa es lo “real”, lo “económico”, lo “social”, ha dejado por fuera otras consideraciones más abstractas pero no menos reales: podemos decir que lo real de una ciudad no es sólo su economía, su planificación física o sus conflictos sociales, sino también las imágenes imaginadas construidas a partir de tales

¹ Se hablará de estado social de derecho en minúscula, puesto que el autor del presente trabajo de grado quiere, semánticamente, invitar a la reflexión en torno a si el estado colombiano merece ser escrito en mayúscula.

fenómenos, y también las imaginaciones construidas por fuera de ellos, como ejercicio fabulatorio en calidad de representación de sus espacios y de sus escrituras”(p.135).

Esto supone un ejercicio representativo de los ciudadanos hacia la ciudad y de la ciudad a los ciudadanos, es decir, los ciudadanos representan la ciudad y, también, se representan en ella según lo que ésta les brinde.

Es momento entonces de dar paso a la exposición de argumentos con respecto a las representaciones, ya que al hablar de imaginarios es necesario hablar de éstas y, para efectos de este trabajo, hablaremos, después de plantear teóricamente qué significan, de las representaciones de las PcD. Y exploraremos desde los propios sujetos con discapacidad dichas representaciones, puesto que

“interesan las representaciones sociales sobre la discapacidad y no la de los expertos ni la de los poetas y no porque no consideremos válidas sus opiniones sino porque nos interesa remarcar la respuesta del otro social, en el día a día, frente al sujeto que porta una discapacidad” (Silberkasten 2006, p.16).

1.3. Representaciones: posicionamiento y definición del ser

Los ciudadanos tienen formas de representar la ciudad y de representarse en ella. Estas formas varían según la manera en que se tenga de percibir lo que acontece y cómo se exprese eso mismo, tanto de forma perceptual como conceptual. Las representaciones se articulan con los imaginarios en la medida en que los ciudadanos imaginan la ciudad y luego la representan y se representan en ella, aunque mientras la representan la van imaginando de nuevo; es una relación en doble vía permanente que es inherente a las actividades individuales y sociales de los habitantes de la ciudad. Por lo tanto, las representaciones configuran esa manera específica del ciudadano en posicionarse tanto a nivel personal, es decir, para sí mismo, como para los demás y en los espacios individuales y colectivos que brinda la ciudad.

Es importante iniciar con el planteamiento de que existen dos maneras de representación en el mundo o, mejor aún, dos maneras de representarse el mundo y, por consiguiente, la ciudad. Gilbert Durand (1968) expone, en dirección a este planteamiento, que una manera es directa y otra indirecta. Es decir

“una *directa*, en la cual la cosa misma parece presentarse ante el espíritu, como en la percepción o la simple sensación. Otra, *indirecta*, cuando, por una u otra razón, la cosa no puede presentarse en “carne y hueso” a la sensibilidad, como, por ejemplo, al recordar nuestra infancia, al imaginar los paisajes del planeta Marte, al comprender cómo giran los electrones

en derredor del núcleo atómico o al representarse un más allá después de la muerte. En todos estos casos de conciencia indirecta, el objeto se *re-presenta* ante ella mediante una *imagen*, en el sentido más amplio del término” (p.9).

Esto supone que las dos maneras de representar, directa e indirecta, están ligadas con los imaginarios en cuanto a que los imaginarios cumplen su papel de dispositivos móviles que crean imágenes mentales según, como ya hemos visto, lo que se puede sentir o no. Es decir, el sujeto no conoce el olor de una calle después de que pase el carro de la basura; conoce una nariz propia que huele y, con base en eso, representa la calle como asquerosa o maloliente; y se representa, de igual manera en esa calle, por ejemplo, sintiéndose incómodo.

Esto supone que las representaciones no necesariamente son intuitivas, es decir, se pueden diferenciar –en este estudio- dos clases de representación: el cuerpo (sus sentidos) y los conceptos (la razón). En vía a la definición expuesta por Durant, previamente en la historia, ya se había dicho algo similar. Por lo tanto, para comprender mejor qué se entiende por representación, entonces, hay que remitirse a la filosofía del siglo XIX. De esta manera, Arthur Schopenhauer (2009) escribió que

“el *mundo es mi representación*: esta verdad es aplicable a todo ser que vive y conoce, aunque sólo al hombre le sea dado tener conciencia de ella; llegar a conocerla es poseer el sentido filosófico. Cuando el hombre conoce esta verdad estará para él claramente demostrado que no conoce un sol ni una tierra, y sí únicamente un ojo que ve el sol y una mano que siente el contacto de la tierra; que el mundo que lo rodea no existe más que como representación, esto es, en relación con otro ser: aquel que le percibe, o sea él mismo”(p.21).

Esto supone que, en vía a lo expuesto por Durand, la representación directa se basa, fundamentalmente, en la percepción. Es decir, el cuerpo juega un papel fundamental al respecto. Esto adquiere una connotación aún más importante en la ciudad, puesto que la manera de representar y representarse en la ciudad depende, también, de las barreras o facilitadores físicos que ésta tenga.

Por lo tanto, el cuerpo es representación directa. Señala ante esto Schopenhauer (2009) que el cuerpo es “objeto inmediato del sujeto, porque sirve de media para la intuición de todos los demás objetos, los cambios operados en todo cuerpo vivo son conocidos, inmediatamente, es decir, sentidos”(p.29). Esto supone que la representación varía en cuanto a la manera que se tenga de percibir el mundo que nos rodea. Un ejemplo de ello es la manera que tiene un ciego de conocer su cuerpo: un ciego que no tuviera manos no podría conocer, inmediatamente, es decir, a través de los sentidos, la forma de su cuerpo. Esto no quiere decir

que, por no poder ver ni tocar su cuerpo, no existiera tal pero tendría que conocerlo infiriéndolo, por ejemplo, por el efecto que los demás cuerpos produjeran sobre el suyo. Sería una manera de representación diferente, como pasa diariamente en la diversidad de la humanidad. Cuando las personas salen a la calle a esperar el bus, les es más fácil subirse en éste cuando pare si tienen dos manos y dos piernas, ahora, para aquel que su cuerpo sólo tiene una mano y una pierna es más complicado. Esto supone que ésta persona, con su manera distintiva de representarse, debe poder acceder a los mismos servicios urbanos que la otra persona, lo cual exige adaptaciones arquitectónicas y tecnológicas en los equipamientos e infraestructura urbanos. Esto será objeto de explicación en la siguiente sección del presente trabajo.

Ahora bien, es importante plantear la otra manera de representación, aquella que Durant denominó como indirecta y que Schopenhauer denomina como abstracta. Esta manera de representar difiere de la primera, porque no se da de manera inmediata, es decir, a través de los sentidos o del cuerpo mismo. Dice al respecto Schopenhauer (2009) que la clase de las representaciones abstractas se distingue de las intuitivas porque en las primeras se “requiere al final una relación del concepto con lo que representa” (p.57). Es decir, en la representación inmediata o directa, basta con la percepción para ser efectiva mientras que en la representación indirecta o abstracta, media, bajo el principio de la razón, los conceptos e imágenes que remiten a algo, que hacen alusión a otra cosa diferente a lo perceptible. Según Moscovici, la representación social es el “conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales” (citado por Soto y Vasco 2008, p.9). Podría decirse, entonces, que las representaciones son, de algún modo, el complemento de los imaginarios en la medida en que, de los imaginarios se pueden desprender representaciones; pero también las presentaciones ayudan a construir los imaginarios, por ejemplo, cuando la persona sin un pie y sin una mano se representa en la ciudad y ésta, a su vez, representa en ella la construcción de imaginarios destinados al miedo, o el rechazo que puede originar en ella, la idea de subirse al transporte público.

Los conceptos, las señales, los signos, representan algo más de lo que exponen. Un ejemplo de ello es la imagen de la calavera y los huesos en un frasco advirtiendo algo: “es

más rápido dibujar sobre una etiqueta una calavera estilizada y dos tibias cruzadas que explicitar el complicado proceso por el cual el cianuro de potasio destruye la vida” (Durant 1968, p.10). De igual manera sucede en el tema de la discapacidad, los conceptos que damos en torno a las PcD las representan de una u otra manera, evocando imágenes y a la vez generando otras, lo que supone que las representaciones también pueden ir, al igual que los imaginarios, fluctuando en la sociedad. Señala ante esto Silberkasten (2006) que

“son las representaciones espontáneas que llevan a alguien a decir sobre quién es discapacitado y quién no, no las definiciones técnicas que son innumerables, contradictorias y no definen las representaciones sociales. De hecho ya hace tiempo los expertos intentan denominar el espectro de la discapacidad en forma más definitiva y no lo logran del todo: minusválido, discapacitado, impedido, hándicap, limitados, lisiados, minorados, disminuidos, excepcionales, subnormales, atípicos, deficientes, diferenciados, disarmónicos, menoscabados, alterado, defectuoso, inhábil, capacidades diferentes, capacidades especiales; todos son términos y definiciones impregnadas de la ideología de su época, ideología que no siempre corresponde a las representaciones sociales acerca de la discapacidad” (p.37-38).

Caer en las representaciones teóricas sobre las PcD, aunque necesario, puede ser entrar a trasgredir, de alguna manera, las representaciones sociales e individuales del sujeto sobre la discapacidad y su propia discapacidad,

“evidentemente no es lo mismo la problemática de un ciego, un diabético, un parapléjico. Son tan distintas, en principio, las problemáticas involucradas que el sólo hecho que representacionalmente los agrupemos en la misma categoría, “discapacitados” o modernamente con el *chic* “personas con necesidades especiales” (tan parecido a decirle a los negros, “gente de color”, como si los blancos fueran incoloros), debe ser analizado” (Silberkasten 2006, p.23).

Y más aún, analizado con respecto a las condiciones urbanas, las cuales sin duda influirán en la manera en que se representan y representan la ciudad, en la manera en que moldean, replantean y crean imaginarios, en la manera en que habitan y viven en y la ciudad. Por lo tanto, se hace necesario abordar el tema de la discapacidad a la luz de la infraestructura urbana.

1.3 Discapacidad ¿Minorías amparadas?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001) discapacidad “es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad de la forma, o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano” (párr. 5). Aún esta definición tiene mucho peso en el mundo, es decir, las PcD se consideran como personas con

algún tipo de deficiencia (funcional). Sin embargo, esta concepción ha venido cambiando con el paso de los años y universalmente, hoy en día, se considera la discapacidad como algo que va más allá de lo netamente médico o funcional; las condiciones urbanas, las barreras físicas e imaginarias a las que se deben enfrentar las PcD, forman parte del estudio de la discapacidad. Es por esto que la discapacidad ha entrado con fuerza a ser objeto de estudio en los temas urbanos en cuanto al diseño de los andes y el mobiliario del espacio público, las puertas de los buses, las adecuaciones arquitectónicas en los edificios o la formulación de normas que propenden por la generación de ambientes propicios para el desarrollo de estas personas; integrando, obviamente, lo dicho por los estudios de la salud y la clasificación que se hace de la misma.

Por lo tanto, la discapacidad se define como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales y los factores externos que influyen en las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes tienen efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda, discursos hostiles y peyorativos).

Se calcula que más de seiscientos millones de personas, aproximadamente el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad, y más de las dos terceras partes de estas personas viven en los países en vía de desarrollo (Quinn y Degener 2002, p.9). En Colombia, el 1.88% de la población tiene algún tipo de discapacidad, es decir, 857,132 personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2010). Estas personas gozan de estar protegidas, tanto por la declaración universal de los derechos, como por la Constitución Política de Colombia. Es decir, por vivir bajo el mando del estado social de derecho colombiano, gozan de los mismos derechos que todos y, por su propia condición, deben ser aún más reconocidas. Así, el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia dice:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (Constitución Política de Colombia 1991, Art. 13).

Es muy importante que en la ley se establezca no sólo la igualdad de condiciones, sino la protección de estas personas, puesto que las instituciones estatales son las primeras que deben orientar la construcción de imaginarios positivos, sobre todo hacia las poblaciones minoritarias.

“La igualdad como valor opera en el dominio civil y político de una manera diferente al dominio social. La búsqueda de la igualdad civil o política se traduce por la determinación de una norma idéntica para todos, la igualdad tiene entonces como objetivo la abolición radical de las diferencias de estatuto civil (igualdad de todos frente a la ley e igualdad política) (Cruz 2006, p. 21).

Ahora, está claro que la realidad no es siempre igual a lo que está en el papel, pero sí es un avance.

Los esfuerzos legales por equiparar a las PcD así como las intenciones de llevar a cabo políticas públicas especiales para este grupo poblacional, denotan en principio una intención estatal por romper las barreras que a lo largo de la historia se le han impuesto a las PcD y que han hecho de esta minoría un grupo relegado, excluido, de las dinámicas de la propia ciudad. El estado es el primer garante de los derechos de los ciudadanos y debe ser el primer facilitador y promotor de los mismos, pues aunque hay organizaciones privadas que velan por los derechos y el cuidado de las PcD, no tienen la obligación de hacerlo, mientras que el estado sí. Por lo tanto, a continuación se expone el marco jurídico internacional, nacional y distrital, para ver de qué forma se ha abordado el tema de la discapacidad y los posibles avances que se hayan logrado en el ámbito local.

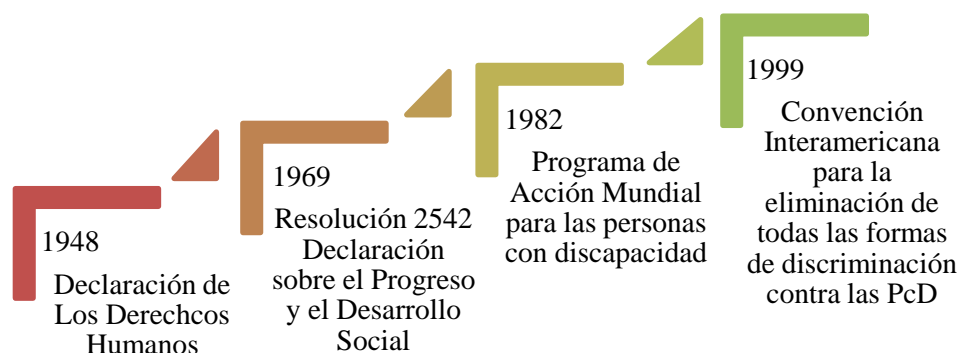
2. MARCO JURÍDICO: MARCO PARA LA COMPRESIÓN

La institucionalidad y normatividad que se maneja alrededor de la discapacidad se ha construido gracias a la acción de actores internacionales, nacionales y locales. Desde la visión del estado, garantizar derechos humanos fundamentales a cualquier ser humano, sin importar su condición física o mental, es una meta universal que se ha logrado constituir gracias a los esfuerzos individuales y colectivos de la sociedad civil y de las instituciones públicas. Para poder comprender el contexto en el que se define la discapacidad y entender su aplicación normativa en un contexto local, a continuación se estudiarán los actores y la ley desde tres distintos niveles: Internacional, Nacional y Local.

2.1 Marco Internacional: el mundo avanza más rápido que nosotros

La evolución de la normatividad en materia de discapacidad ha sido impulsada, fundamentalmente, por la ONU y la OMS. Desde la década de los 60 hasta la primera década del S. XXI, se ha podido ver un avance en la formulación y promulgación de acuerdos y declaraciones, así como en propiciar espacios de encuentro y convenciones que traten este tema de manera conjunta y articulada entre los países (ver Anexo 6). Así, se muestra en la siguiente gráfica la evolución más importante al respecto:

Gráfica 1. Fechas importantes en el marco internacional



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de la ONU (ONU, 1994), (ONU, 1969).

Cabe destacar una fecha en particular; en el 2006 se firma lo que será el documento más importante en el tema: La Convención Sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Esta convención integra los esfuerzos internacionales para consolidar una normatividad seria al respecto de la garantía de los derechos de todas las PcD. Se incluyen las definiciones básicas, los principios generales y las obligaciones generales para los estados en todas las materias (educación, acceso, empleo, entre otros).

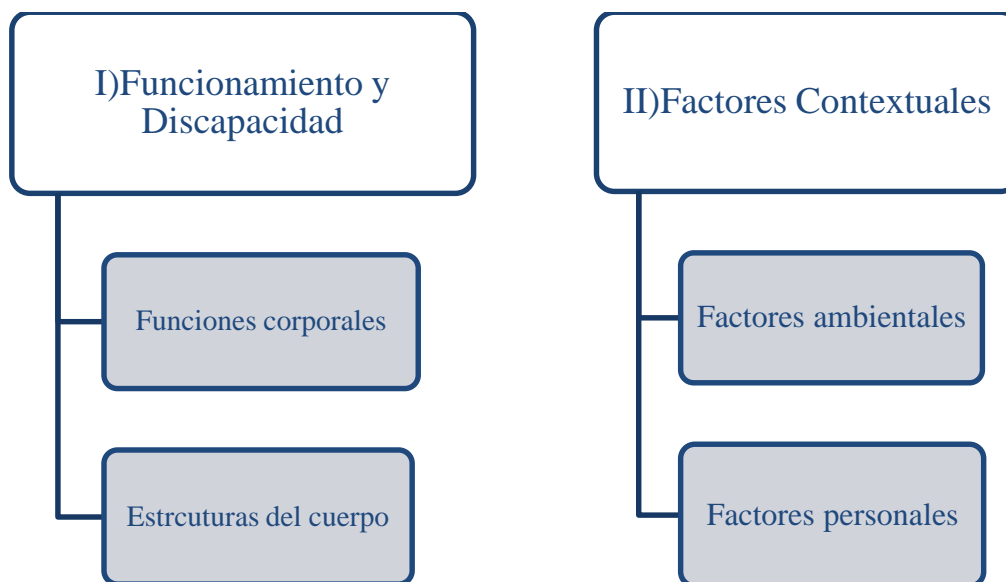
Ahora bien, estos son algunos de los convenios principales en materia del aseguramiento de los derechos de las PcD. Se puede ver el avance en materia institucional a nivel internacional y el reconocimiento que se la ha dado a la problemática a través de los años. Así mismo, se debe incluir como parte de la normatividad institucional las clasificaciones internacionales que se han dado para poder definir y codificar aspectos de la salud, en este caso, la manera en que se clasifica y mide los tipos de discapacidad. La Organización Mundial de la Salud, líder del proceso, creó en 1980 la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM). Luego, en 2001, se actualizó la clasificación y se convirtió en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). La CIF se convierte en una herramienta fundamental a la hora de clasificar los tipos de discapacidad de manera universal.

La CIF pretende, como objetivo principal, “brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud” (Organización Mundial de la Salud [OMS] 2001, p.3). Es decir, el documento está orientado a definir la clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud utilizando “dominios” de la salud (conceptos médicos) y otros que ellos llaman “relacionados con la salud” (factores contextuales). “Estos dominios se describen desde la perspectiva corporal, individual y mediante dos listados básicos: (1) Funciones y Estructuras Corporales y (2) Actividades-participación” (p.3) (ver Gráfica 2).

Por lo tanto, el funcionamiento y la discapacidad de un sujeto comprenden una interacción dinámica entre los estados de salud (enfermedades, traumas, lesiones, trastornos) y los factores contextuales, partiendo del entorno inmediato al general. Dentro de los factores contextuales se ubican los factores ambientales, que se constituyen a partir de los efectos que puedan tener, en facilitar o dificultar, las características del mundo físico, social y actitudinal.

Es decir, las barreras que se puedan presentar para el sujeto tanto a nivel de infraestructura física como a nivel social. Por ejemplo, las escaleras, los andenes con desniveles y sin rampas de acceso, los postes de luz ubicados a la mitad de los andenes, son obstáculos que hacen parte de los factores contextuales y que tienen incidencia directa en la cotidianidad de las PcD en la ciudad (ver Anexo 7), a saber:

Gráfica 2. Dominios de la salud



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de (OMS, 2001).

A continuación, se presenta una réplica de la tabla llamada “visión del conjunto de la CIF” presentada en el mencionado documento y que sirve para comprender la clasificación de la CIF.

Tabla 1. Visión del conjunto de la CIF

	Funcionamiento y Discapacidad		Factores Contextuales	
Componentes	Funciones y Estructuras Corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
Dominios	-Funciones corporales -Estructuras Corporales	Áreas vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
Constructos	-Fisiológicos: cambios en las funciones corporales -Anatómicos: cambios en las estructuras del cuerpo	-Capacidad realización de tareas en un entorno uniforme -Desempeño/ realización de tareas en el entorno real	El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal	El efecto de los atributos de la persona
Aspectos positivos	Integridad funcional y estructural Funcionamiento	Actividades y participación	Facilitadores	No aplicable
Aspectos negativos	Deficiencia	-Limitación en la actividad -Restricción en la participación	Barreras/obstáculos	No aplicable

Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de (OMS, 2001).

El enfoque, según la misma OMS es de carácter “biopsicosocial”, es decir, “define la discapacidad desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona” (Ministerio de Salud 2014, párr. 2). Por lo tanto, esta clasificación apunta a determinar las deficiencias y limitaciones en las actividades, así como las restricciones en la participación; por eso hay componentes orientados a revisar aspectos positivos y negativos de los dominios. Lo importante es comprender la discapacidad desde sus dimensiones biológicas individuales, sí, pero también sociales.

Ahora bien, con respecto a los componentes del “funcionamiento y la discapacidad” y los “factores contextuales”, se deben plasmar acá unas definiciones que proporciona la CIF y que van a servir para emplear un mismo lenguaje y comprender más a fondo el significado de la discapacidad y sus consecuencias en la vida cotidiana de las personas. Para este propósito se elaboró, con base en las definiciones presentadas por la CIF, un cuadro que permite organizar visualmente de mejor manera las definiciones por dominios y sus componentes. Posteriormente se reforzarán estas definiciones con algunos ejemplos y/o explicaciones adicionales.

Tabla 2. Definiciones por componentes y dominios de la discapacidad según la CIF

Componentes	Funcionamiento y discapacidad		Factores Contextuales	
	Funciones y Estructuras Corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
Definiciones	<p><u>Funciones Corporales:</u> son las Funciones fisiológicas de los sistemas Corporales (incluyendo las Funciones psicológicas)</p> <p><u>Estructuras corporales:</u> son las partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.</p> <p><u>Deficiencia:</u> son problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una pérdida.</p>	<p><u>Actividad:</u> es la realización de una tarea o acción por una persona.</p> <p><u>Participación:</u> es el acto de involucrarse en una situación vital.</p> <p><u>Limitaciones en la actividad:</u> son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de actividades.</p> <p><u>Restricciones en la participación:</u> son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.</p>	<p><u>Individual:</u> en el contexto/entorno inmediato del individuo (hogar, lugar de trabajo, escuela). Incluye las propiedades físicas y materiales del ambiente con las que un individuo tiene que enfrentarse, así como el contacto directo con otras personas</p> <p><u>Social:</u> estructuras sociales formales e informales, servicios o sistemas existentes en la comunidad o la cultura. Incluye organizaciones y servicios relacionados con el entorno laboral, actividades comunitarias, sociales, transporte.</p>	<p>El sexo, la raza, la edad, otros estados de salud, la forma física, los estilos de vida, los hábitos, los “estilos de enfrentarse a los problemas y tratar de resolverlos”, el trasfondo social, la educación, la profesión, las experiencias actuales y pasadas (sucesos de la vida pasada y sucesos actuales), los patrones de comportamiento globales y el tipo de personalidad, los aspectos psicológicos personales y otras características.</p>

Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de la CIF (OMS, 2001).

Las funciones corporales son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo funciones psicológicas), las estructuras corporales son las partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, las extremidades y sus componentes, mientras que las deficiencias son problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una pérdida (OMS, 2001).

Las deficiencias no responden a únicas causas establecidas, es decir, no es estrictamente necesario que una persona ciega lo sea desde su nacimiento, la pérdida de visión o de un miembro puede surgir de una anomalía genética o de un trauma. Ahora bien, la presencia de una deficiencia necesariamente sí implica una causa; sin embargo, la causa puede no ser suficiente para explicar la deficiencia resultante, es decir, una deficiencia en algún órgano puede ser producto de varias causas. Las deficiencias son expresadas en términos de salud, pero “no indican necesariamente que esté presente una enfermedad o que el individuo deba ser considerado como un enfermo” (OMS 2001, p.19).

Las deficiencias, en ocasiones, derivan en otras deficiencias; por ejemplo, “la disminución de fuerza muscular causa una deficiencia en las funciones de movimiento, los déficits de las funciones respiratorias afectan al funcionamiento cardíaco, y una percepción deficitaria puede afectar a las funciones del pensamiento” (p.19). Esto es importante porque, como se verá en este trabajo, la vejez conlleva –naturalmente- a la disminución sistemática de las funciones, es por esto que se podría plantear una duda que, aunque expresada dramáticamente y con alguna connotación pesimista, vale la pena exponer ¿Estamos destinados todos a ser discapacitados? Este será el punto de partida para una reflexión posterior sobre las consecuencias en la vida que trae consigo la vejez.

2.2 Marco Nacional: de la constitución de las leyes a la constitución de una sociedad

Colombia es un estado social de derecho, es decir que es un estado que vela por el aseguramiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación (Individuales, sociales y comunitarios) de la población. Al ser un estado social de derecho, el gobierno colombiano tiene la obligación de cumplir con esta tarea, la cual se expone en la carta magna del país: la Constitución. Los artículos 13, 16, 25, 47 y 49 mencionan derechos importantes para la población con discapacidad (ver Anexo 8).

De esta manera se observa cómo la normatividad internacional aterriza en el estado colombiano por medio de la Constitución política. Ahora, la manera en que se logran cumplir con los artículos previamente mencionados es por medio de la aplicación de las políticas públicas. Existe una política pública nacional que se refiere particularmente a la atención de la población con discapacidad (PPND). Este es el CONPES 166 de 2013, política pública formulada tras la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de Personas con Discapacidad en el 2011.

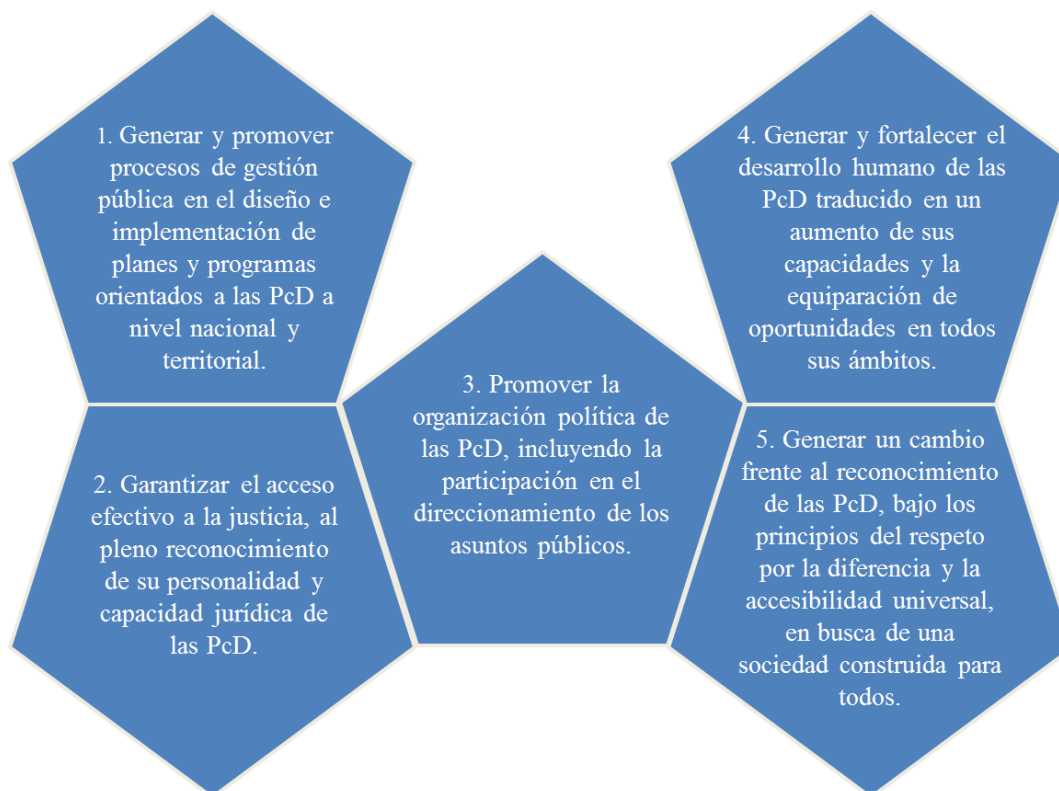
La PPND aborda el tema de la discapacidad desde un enfoque de derechos, de esta manera modifica la antigua política pública nacional formulada en el 2004 de acuerdo a los preceptos del Convenio Internacional sobre los Derechos Humanos de Personas con Discapacidad. El documento incluye los antecedentes normativos e institucionales frente al tema a nivel internacional y nacional y la definición de conceptos básicos. Así mismo, cuenta con un diagnóstico de la situación actual de la población con discapacidad donde se evidencia

“la existencia de discriminación y desconocimiento de las capacidades de esta población; la respuesta inadecuada de los servicios de salud; la existencia de barreras de acceso a la educación formal, al trabajo y proyectos de emprendimiento y al entorno físico, social, económico, político y cultural; la dependencia económica y baja autoestima; limitación del desarrollo de sus potencialidades, la de sus familias y cuidadores, y la incipiente información sobre datos estadísticos y carencia de investigaciones relacionadas con el ejercicio y goce pleno de derechos de las PcD” (Ministerio de Salud 2013, p.18).

Tras la comprensión de las múltiples problemáticas que enfrenta la población con discapacidad, se establecen los objetivos generales y específicos del documento, un plan de acción (dividido en 5 estrategias), el financiamiento y las recomendaciones.

Ahora, el plan de acción es bastante interesante, pues la política adopta un esquema integral, compuesto por 5 objetivos (ver Anexo 9), que son:

Gráfica 3. Objetivos de la PPND



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información del Ministerio de Salud 2013, p.31-32.

Dadas las generalidades que se incluyen dentro del CONPES 166 de 2013, el reto de su implementación se representa a nivel territorial (municipal y distrital), pues es en la coordinación administrativa y financiera entre la multitud de actores de los niveles nacionales

y locales donde se ve la verdadera efectividad de la implementación de la política pública de discapacidad.

2.3 Marco Local: Bogotá avanza

Para propósitos de este estudio, se analizará el caso local del Distrito Capital de Bogotá. Al ser la capital de Colombia, es una ciudad que goza con una autonomía administrativa y financiera bastante alta en comparación con otros municipios y ciudades del país. La manera en que se divide administrativamente Bogotá es en 20 Localidades, cada una con su propia Alcaldía Local. Así mismo, las Secretarías Distritales cuentan con una sede en cada Localidad para poder responder a las necesidades específicas de cada territorio. Esto se da gracias a la diversidad socioeconómica y ambiental que se presenta en cada Localidad.

Ahora bien, la población con discapacidad se encuentra en las 20 localidades de Bogotá y, de acuerdo a la normatividad nacional e internacional mencionada anteriormente, debe haber una atención integral a toda la población. Por eso mismo, nace la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital (PPDD) por medio del Decreto 470 de 2007. Al igual que la PPND, contiene un enfoque de derechos y unos antecedentes que se basan en la Constitución y en la normatividad internacional. El propósito general de la política se encuentra encaminada hacia la inclusión social y hacia la “la búsqueda del bienestar de las PcD, sus familias, cuidadoras y cuidadores, mediante la satisfacción de necesidades que permitan conseguir una vida digna y libre desde las perspectivas: humana, social, económica, cultural y política” (Alcaldía Mayor de Bogotá 2007, p.11). Para poder cumplir con este propósito, se abarcan 4 dimensiones (ver Anexo 10):

Gráfica 4. Dimensiones de la PPDD



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de la Alcaldía Mayor de Bogotá 2007, p.12.

Las dos últimas dimensiones se relacionan con los temas que se tratan en este documento, en particular la manera en que ve la sociedad a un grupo minoritario, las personas con discapacidad, y la manera en que éstas se representan en la ciudad. Es importante resaltar el esfuerzo institucional que se hace desde el distrito para disminuir, por lo menos en papel, la exclusión y la segregación socio-espacial de esta población.

La implementación de la PPDD, de acuerdo con el artículo 33 del mismo decreto, en el Consejo Distrital de Discapacidad (CDD). El CDD está conformado por representantes de las Secretarías de Gobierno, Movilidad y Cultura, Recreación y Deporte, al igual que por un representante de la Veeduría Distrital y por un representante de cada discapacidad (múltiple, auditiva, cognitiva, mental, visual y física). La secretaría técnica del Consejo, es decir, el responsable de su coordinación y operación, es la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

La SDIS trabaja en conjunto con el CDD, con los Consejos Locales de Discapacidad (CLD), las demás Secretarías y las Alcaldías Locales para poder crear el plan de acción distrital y poder ejecutar los programas y proyectos dirigidos a la población con discapacidad. Este trabajo en conjunto es la materialización del enfoque integral expuesto en la política pública distrital.

De esta manera, la materialización de las políticas públicas se da por medio del accionar de las instituciones locales. Esto ha convertido el trabajo local en un trabajo conjunto

entre la institucionalidad y la comunidad. Por esta razón, es importante destacar la labor de los actores de la sociedad civil que trabajan por los derechos de la población con discapacidad a nivel nacional y distrital.

2.4 Sociedad Civil: la conquista de los derechos

La sociedad civil, entendida como “una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas” (Banco Mundial 2015, párr.5), ha sido importante para el desarrollo de la normatividad respecto a la discapacidad a nivel internacional y nacional.

Más aún, la participación de organizaciones en la creación de las políticas públicas de discapacidad en Colombia, amparadas por la constitución, el CONPES y la PPDD es fundamental a la hora de velar por una efectiva ejecución de programas y proyectos en el plano local (ver Anexo 11). Sin embargo, la historia muestra que estos espacios también han sido generados a través de lucha y movimiento sociales (ver Anexo 1 preguntas 3 y 4). Un logro importante ha sido la formulación de la PPDD, donde el Consejo Distrital de Discapacidad juega un papel importante en la ejecución de la misma. El CDD no solamente está compuesto por representantes de secretarías e instituciones distritales, también por representantes de cada tipo de discapacidad. Así mismo, cada Consejo Local de Discapacidad (existe un consejo por cada una de las 20 localidades de Bogotá) cuenta con un grupo de representantes de la comunidad con discapacidad de su territorio.

Usualmente, los representantes también son miembros de otras organizaciones y/o líderes comunitarios reconocidos. Como ejemplo, se encuentra el representante de PcD visual del CDD y periodista y director del periódico Proclama, señor Nelson Julián Villamizar.

Nelson Julián lleva 33 años de lucha permanente para propiciar mejores escenarios para las PcD. En 1998 hizo parte del entonces llamado Consejo Distrital de Discapacitados y fue presidente de la FECOT, que ahora se llama LIVI. Al ser parte del Consejo Distrital del Discapacitados, el primer debate fue por el cambio del nombre del Consejo, es decir, por cómo se estaban representando; dice al respecto que: “me chocaba el nombre y a muchos de nosotros, digamos la nueva generación de personas con discapacidad. Nos chocaba mucho

ese calificativo, porque es peyorativo, es indigno. Habla de que somos personas que no tenemos capacidad” (N.J. Villamizar, comunicación personal febrero 11, 2015).

La lucha que sigue Nelson hoy en día se sigue basando en los componentes de reconocimiento, empoderamiento y transformaciones respecto a la población con discapacidad en la sociedad actual. Su ejemplo personal como líder de organizaciones y actor fundamental en la acción colectiva de las PcD permite ver la evolución que ha tenido el movimiento con los años, a medida en que se han podido reconocer derechos humanos básicos a la población y la sociedad ha logrado ser un poco más consciente al respecto. En palabras de él:

En el paso del tiempo hemos venido siendo más propositivos y en ese diálogo de iguales con otros grupos poblacionales (con los humanistas) hemos ido también formando parte de una solución para dejar de ser parte del problema. Antes reaccionábamos porque se nos decía minusválidos, y entonces en esa reacción enseñamos a esta sociedad que no valemos menos que nadie, valemos como cualquier otro hermano porque somos seres humanos [...] (N.J. Villamizar, comunicación personal febrero 11 de 2015).

Nelson es representante del Consejo Distrital de Discapacidad desde hace 3 años. Al principio, en 1998, su experiencia en el Consejo Distrital de Discapacitados fue chocante, debido a la falta de cercanía y maltrato entre los funcionarios públicos y el uso del término de “discapacitado”. Al pasar los años, Nelson lideró el proceso en Bogotá para cambiar este término por medio de movilizaciones sociales y de lucha política. El trabajo de Nelson en Colombia es un ejemplo de lo que pasó, a su vez, con otros líderes con discapacidad en varios países de América Latina y el mundo. El resultado se evidenció con la Convención Sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, donde se eliminó el término “Discapacitado” y se comenzó a hablar de Personas con Discapacidad. Ahora, la experiencia de trabajar en el Consejo Distrital de Discapacidad es diferente gracias al avance en el reconocimiento de los derechos fundamentales y al empoderamiento de las PcD. Este ejemplo marca cómo la sociedad civil logra incidir no sólo en la formulación y ejecución de políticas públicas, también transforma los imaginarios de una sociedad con el paso del tiempo y logra cambios verdaderamente significativos para la historia.

2.5 Discapacidad e infraestructura urbana ¿Barreras o facilitadores?

Como ya se ha expuesto, la ciudad es el lugar donde se entremezcla gente de todo tipo y condición: culturas, lenguas, orígenes, etc. Inclusive, en vía a lo expuesto por Park, “condenados a vivir en la ciudad que construyen” (como se cita en Harvey, 2013, p. 20), es decir, que muchos de los ciudadanos pueden estar contra su voluntad o con intereses opuestos, compartiendo una vida en común que, como expone David Harvey (2013),

por efímera y cambiante que sea, que viene siendo desde hace mucho tiempo objeto de comentario por urbanistas de toda laya y tema sugestivo de innumerables representaciones y escritos (novelas, películas, videos y otros medios) que intentan captar su carácter (o el carácter particular de la vida en una ciudad concreta en determinado lugar y momento) y su significado más profundo; en la larga historia del utopismo urbano tenemos un registro de todos los intentos y aspiraciones humanas de convertir la ciudad en una imagen diferente, más adecuada a nuestros deseos más profundos (p. 106).

Ese carácter de lugar común de la ciudad, hace preciso el estudio de los imaginarios y representación urbanos de las PcD, ahora, desde una perspectiva de la infraestructura urbana, es decir, de la ciudad construida, plataforma para la realización de las vidas individuales que necesariamente se socializan día a día en la ciudad.

Ahora bien, el aporte que hace al urbanismo al estudio, por ejemplo, de los imaginarios y representaciones (en este caso entorno a la discapacidad) es hacer un llamado a la manera en que se deben abordar los temas urbanos teniendo en cuenta que, más allá de cuántos ladrillos se deben poner o cuántas rutas de buses se deben diseñar o cuántos andenes hay que modificar con rampas para las personas que se movilizan en silla de ruedas, es explorar cómo perciben los ciudadanos dichas modificaciones o servicios, qué producen en ellos, qué necesitan de más. El urbanismo debe tener la responsabilidad, también, de estudiar, en términos de Armando Silva, esa ciudad imaginada. Señala Néstor García Canclini (2007), con respecto a esto, que

Los planificadores urbanos basados en la economía urbana, el estudio del desarrollo físico-espacial de la ciudad, han tomado decisiones acerca de qué se puede construir, por dónde debe trazarse el transporte, si se debe impulsar el Metro o el Metrobús, cuánto se puede tolerar el transporte individual o cuándo estimularlo. En general se decide según criterios cuantitativos y de una pretendida objetividad, sin tomar en cuenta la experiencia vivida de los que viajan, de los que trabajan, de los que habitan la ciudad (p.95).

El estudio de las sensaciones, los temores y los sueños de los habitantes, debe ser una fuente importante para los gestores urbanos. El uso y ocupación de los espacios o servicios que brinde la ciudad es una relación recíproca entre planeación, arquitectura y ciudadanía.

Las barreras arquitectónicas que tienen las PcD forjan una manera especial de imaginar y representar la ciudad. En palabras de Nelson Julián Villamizar, representante a nivel distrital de las personas con discapacidad visual,

Esa es una de las grandes luchas a través del proceso histórico, porque esta sociedad es excluyente y una sociedad excluyente se expresa a través del diseño arquitectónico. La arquitectura responde a algún momento de la historia y la cultura de un pueblo [...]. Entonces una sociedad caotizada se expresa en una ciudad caotizada. Entonces, ¿Dónde se excluye las personas con discapacidad? En andenes que no tienen rampas, en accesos a entidades públicas donde hay que subir una cantidad de escaleras, donde las puertas de los baños son angostas... (N.J. Villamizar, comunicación personal febrero 11 de 2015).

No poder bajar unas escaleras, no poder caminar por un andén, no poder entrar a un teatro, no poder ir a un colegio o a un hospital por falta de un diseño accesible es grave, pero más grave aún que, aunque las leyes pretendan generar un imaginario colectivo que incluye e integra a las PcD, la realidad cotidiana sea otra. Silberkasten (2007) comenta al respecto que “el discapacitado forma parte de una minoría que formalmente no está segregada, sin embargo, la evidente segregación que padecen en el mundo físico (llamada obstáculos arquitectónicos), reproduce una segregación implícita, que no figura en los papeles” (p.8). Esto supone que las barreras físicas constituyen un factor importante para generar imaginarios y, por ende, para representarse en y la ciudad.

Asimismo, la infraestructura urbana entendida como un entorno natural y de recursos, así como por una serie de elementos construidos por los humanos para satisfacer sus necesidades y reproducir su modo de vida (Loannis, 2007), comprende tanto el espacio público de la ciudad, como lo concerniente a toda la serie de

Obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo urbano: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etcétera. Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abasto y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos (Citado por HIC 2015, párr.1)

Es decir, la infraestructura urbana es esa estructura de redes fundamentales para el desarrollo de la ciudad, pero no sólo comprende los servicios públicos domiciliarios y las vías. También, como se verá más adelante, comprende el sistema de equipamientos.

Es responsabilidad de la sociedad, en su conjunto y muy especialmente de los poderes públicos, modificar el entorno, los factores contextuales, de modo que pueda ser utilizado en igualdad de condiciones por todos y cada uno de los ciudadanos. Esto supone que quienes están directamente relacionados con la planeación, gestión y diseño urbano deben tener especial responsabilidad, es decir, “aquellos profesionales cuyo desempeño está directamente involucrado en los procesos de diseño, desarrollo e implantación de entornos, productos y servicios que serán utilizados por los ciudadanos” (ONCE 2013, p.13). Por lo tanto, se debe revisar qué se ha dicho en materia de ordenamiento territorial con respecto a la producción de espacios accesibles y con intención de uso y ocupación por parte de los ciudadanos, es decir, fundamentalmente el espacio público.

El espacio público, desde su definición jurídica, se entiende por los inmuebles que están destinados a la satisfacción de necesidades colectivas urbanas y que trascienden los límites de los intereses individuales (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005). Así, son bienes que además de ser de propiedad pública tienen una función social en la ciudad, es decir, deben servir a la totalidad de la población con el propósito de incluir antes que excluir, de integrar antes que segregar. Tienen un carácter de universalidad. En el artículo 239 del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, se define el espacio público como

De propiedad pública o privada, se estructura mediante la articulación espacial de las vías peatonales y andenes que hacen parte de las vías vehiculares, los controles ambientales de las vías arterias, el subsuelo, los parques, las plazas, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos (Secretaría Distrital de Planeación 2004, Art. 239).

Es entonces el espacio público el primer escenario de socialización que tiene la ciudad, pues no excluye, en teoría, a absolutamente nadie ni se puede hacer uso privado de él: es un bien público, patrimonio de la urbe.

El plan de ordenamiento territorial (POT) de Bogotá, es concebido como un nuevo paso que la ciudad hace en el esfuerzo de ordenar el territorio dentro del proceso de la planeación urbana. De igual manera, este modelo territorial dictado por el POT establece unos sistemas generales para la estructura urbana, estos son: sistema vial, sistema general de

transporte, sistema de acueducto, sistema de saneamiento básico, sistema de equipamientos, sistema de espacio público construido (Instituto de Desarrollo Urbano [IDU], 2004). Estos sistemas generales tienen por objetivo estructurar el ordenamiento territorial de la ciudad.

Es el sistema de equipamientos y del espacio público los que más interesan en el desarrollo de este estudio. El Decreto 190 de 2004, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, destina el capítulo 9 al Sistema de Equipamientos, el cual define como

El conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, deportivo, y recreativo y de bienestar social y prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad (Secretaría Distrital de Planeación 2004, Art. 230).

En los objetivos del Sistema, de conformidad con el artículo 218 del POT (ver Anexo 12) se aprecia la intención que estos espacios propicien condiciones necesarias para la realización de actividades que permitan el desarrollo integral de las personas.

En el mismo capítulo, el artículo 220 clasifica los equipamientos urbanos, según la naturaleza de la función que presten, en equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo, y de servicios urbanos básicos. A su vez, el Equipamiento Colectivo, que agrupa los relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar civil de los ciudadanos, se clasifica en cinco subgrupos (ver Anexo 13) de los cuales tres interesan particularmente a este estudio, así:

Gráfica 5. Equipamientos Colectivos



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de Secretaría Distrital de Planeación 2004, Art. 218.

Una buena infraestructura urbana es aquella que propicia los escenarios ideales, democráticos y universales, para que los ciudadanos puedan desarrollar las actividades libremente que les sean de su gusto y que les causen un beneficio, sea biológico (equipamientos de salud) o inmaterial (equipamientos culturales).

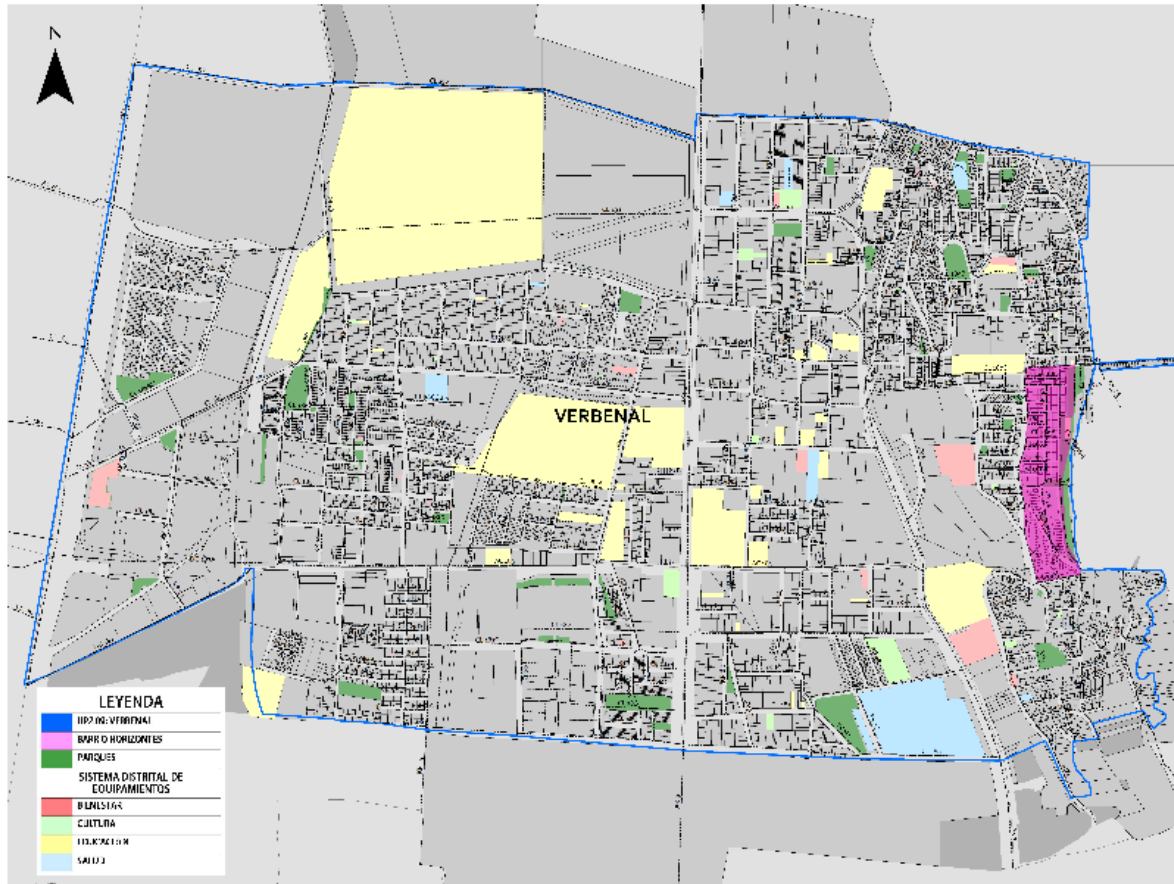
Es preciso, entonces, entrar a presentar qué hallazgos se encontraron, con respecto a la discapacidad e infraestructura urbana en el barrio horizontes, objeto de caso de estudio para el presente trabajo y, después de esto, plantear unas reflexiones finales a manera de conclusión.

3. CASO DE ESTUDIO: BARRIO HORIZONTES: EL BARRIO COMO EXPRESIÓN DE VIDA

La ciudad de Bogotá se divide en 20 localidades. La localidad de Usaquén (localidad No. 1) cuenta con una extensión total de 6.531,32 hectáreas, se ubica en el extremo nororiental de la ciudad y limita, al occidente, con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la Calle 100, que la separa de la localidad de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopó y al oriente, con el municipio de la Calera. Esta localidad se divide en nueve UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Paseo Los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara. Su población está conformada por 474,773 habitantes (Secretaría Distrital de Planeación, 2011) y un total de 10.887 personas con discapacidad (DANE, 2010). Si bien no se encuentra entre las primeras 3 localidades con mayor índice de PcD en el Distrito, esta localidad presenta una población con discapacidad equivalente al 2,5% de su población total. Lo que claramente constituye que las PcD son una minoría poblacional en la localidad. El Barrio Horizontes hace parte de la UPZ 9 Verbenal (Ver Mapa 1). Esta UPZ

Tiene una extensión de 355,8 hectáreas y limita, por el norte con la Calle 192 y la Calle 193; por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la Calle 180, la Calle 180A y la Diagonal 182; y por el occidente, con el Canal Torca y con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45 (Departamento Nacional de Planeación 2011, p.12).

Mapa 1. UPZ 9 Verbenal, Localidad 1. Equipamientos.



1 cm = 55 metros

Mapa elaborado por el autor del presente trabajo de grado con base en el Sistema Distrital de Equipamientos 2011.

Dentro de las características principales de la UPZ de Verbenal, se observa que es la UPZ con la mayor densidad poblacional de la Localidad, y cuenta con el mayor número de equipamientos de bienestar social, y de oferta cultural. En cuanto a sus características socioeconómicas, esta UPZ se encuentra el 45.5% de la población de estrato medio – bajo, el 63,4% de la población estrato bajo y el 24.7% de la población estrato bajo – bajo que habita en la Localidad de Usaquén (Secretaría Distrital de Planeación, 2011). El barrio tiene unas características topográficas y físicas particulares (ver Anexo 14).

El barrio, señala Castells (2008), “está también provisto de equipamientos colectivos y accesibles al peatón; pero, además, está construido en torno a una subcultura y representa

una línea de demarcación significativa en la estructura social” (p.125), es decir, el barrio, como unidad urbana, también constituye esa ciudad construida e imaginada. Por lo tanto, es preciso entrar a estudiar la infraestructura urbana del barrio en cuanto a espacio público y equipamientos concierne y de esta manera, poder determinar qué relación existe entre infraestructura urbana y los imaginarios y representaciones de las personas con discapacidad.

Para abordar este estudio, como se ha demostrado a lo largo del trabajo, se planteó que la realidad está construida socialmente, por lo tanto, y, “es posible investigar *cómo las personas* perciben la sociedad en que viven, más allá de los criterios estéticos, éticos o funcionales que el investigador pueda tener en mente” (Moreno y Rovira, 2009, p.7). Por ello es que se hace preciso entablar una conexión directa con el trabajo empírico, puesto que es la manera en que se puede determinar, recibiendo información desde fuentes primarias, cuál es la relación que las personas tienen con el territorio que habitan y cómo la ciudad influye, desde su infraestructura, en facilitar o complicar la manera en que se desarrollan.

Por esta razón, se diseñó, conjuntamente con los integrantes de SERES de la Universidad del Rosario una encuesta que permitiera indagar sobre la percepción de las personas con discapacidad en la localidad de Usaquén. Esta encuesta inicialmente fue aplicada en todo el sector del Codito el día 7 de octubre de 2012; ahí participamos varios estudiantes, bajo la dirección de los profesores Edgar Ramiro Luna y Nadia Rodríguez, así como la directora de SERES, señora Mónica Mendoza. Con base en esa encuesta, que tomó como insumo fundamental la encuesta sobre discapacidad del ministerio de salud, se diseñó una para el presente trabajo que sustrajo lo más relevante de la aplicada en dicha jornada y, también, integró algunas preguntas encaminadas a indagar sobre el uso y ocupación de varios espacios públicos del barrio Horizontes, así como los imaginarios en torno a la discapacidad. La aplicación contó con el acompañamiento indispensable de la presidenta de la Junta de Acción Comunal, señora Marcela Parra.

Son aproximadamente cuatro hectáreas de extensión que tiene el barrio, es decir, como unidad espacial, no es muy grande a comparación con otros barrios de la UPZ contiguos como el Codito, Estrellita o Mirador del Norte (en proceso de legalización). En el perímetro establecido, se identificaron siete personas con discapacidad, esto no supone que sean las únicas, sin embargo es una base para el estudio teniendo en cuenta que en el libro de

la JAC aparecen inscritas 210 familias (aproximadamente 1000 personas) a enero de 2015 (Libro de personas inscritas a la Junta de Acción Comunal del Barrio Horizontes) y consecuentemente para determinar los resultados del mismo. Las encuestas se llevaron a cabo tratando de recoger el mayor número de PcD identificadas en el barrio. La encuesta fue escogida como instrumento de investigación puesto que, como lo señala el sociólogo Richard Shafer (2006), es “un estudio, generalmente en forma de entrevista o cuestionario, que ofrece a los investigadores información sobre cómo actúan y piensan las personas” (p.29). También, porque es un instrumento que permite la convivencia directa con los ciudadanos, quienes amablemente me recibieron en el seno de sus hogares y respondieron las 70 preguntas formuladas (ver Anexo 15).

TABLA 3. PcD Barrio Horizontes

Nombres	Apellidos	Sexo	Discapacidad
José	Ortiz Torres	M	Móvil – pérdida miembro inferior izquierdo
Ernestina	Sánchez	F	Múltiple – sin diagnóstico
Álvaro	Hernández Hernández	M	Múltiple – pérdida miembro superior derecho
Ana Lucía	Vernal	F	Sensorial - tacto
Blanca Cecilia	Niño Parra	F	Movilidad – Artritis reumatoidea
Jaime Alder	Alonso Pineda	M	Mental cognitivo – Síndrome de Down
Alfonso	Barreras	M	Movilidad – Artrosis degenerativa

Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de las encuestas realizadas.

3.1 Infraestructura Urbana en el barrio: relación recíproca entre cemento y experiencia

Los espacios públicos enriquecen la experiencia de vivir la ciudad: proporcionan placer y entretenimiento, son sitios de expresión individual y colectiva. Son, como se plantea desde ONU-Hábitat, “escenarios ideales para las actividades recreativas, culturales, comerciales y deportivas. Los diferentes tipos de espacios contribuyen a la construcción de la identidad de

la ciudad y el barrio” (Secretaría de Desarrollo Local 2006, p.9). Por lo tanto, los espacios públicos cualifican la vida urbana en la medida en que propician la expresión social y fortalecen los lazos comunitarios. De igual manera, proveen lugares que se constituyen no sólo en sitios de tránsitos obligatorios (ej. cuando se sale de la casa para estudiar, trabajar, ir al mercado, etc.), sino también en sitios de oportunidad cultural, es decir, en los lugares donde la construcción imaginaria de la sociedad adquiere especial relevancia.

De esta manera, los espacios públicos más representativos del barrio Horizontes son: las vías, andenes, escaleras y el parque. No se cuentan con plazas o medias tortas o mercados públicos. Con respecto a las vías, la carrera cuarta es la vía principal de acceso al barrio, por lo tanto, a través de ésta se desarrolla la actividad económica principal; el uso mixto permitido hace que en el primer piso la actividad comercial, especialmente de escala barrial, dinamice la economía: carnicerías, droguerías, tiendas, verdulerías, cafés internet, modisterías hacen parte de la oferta comercial del sector. Igualmente, es la vía de acceso para el transporte público y privado y donde se concentra el tránsito peatonal más importante del barrio.

Los andenes son irregulares, es decir, no guardan uniformidad en su ancho y tienen obstáculos como postes de luz, muros, piedras, rejillas y algunos comercios ubican en ellos sus productos para la venta (Ver Imagen 1):

Imagen 1. Obstáculos Carrera 4ª

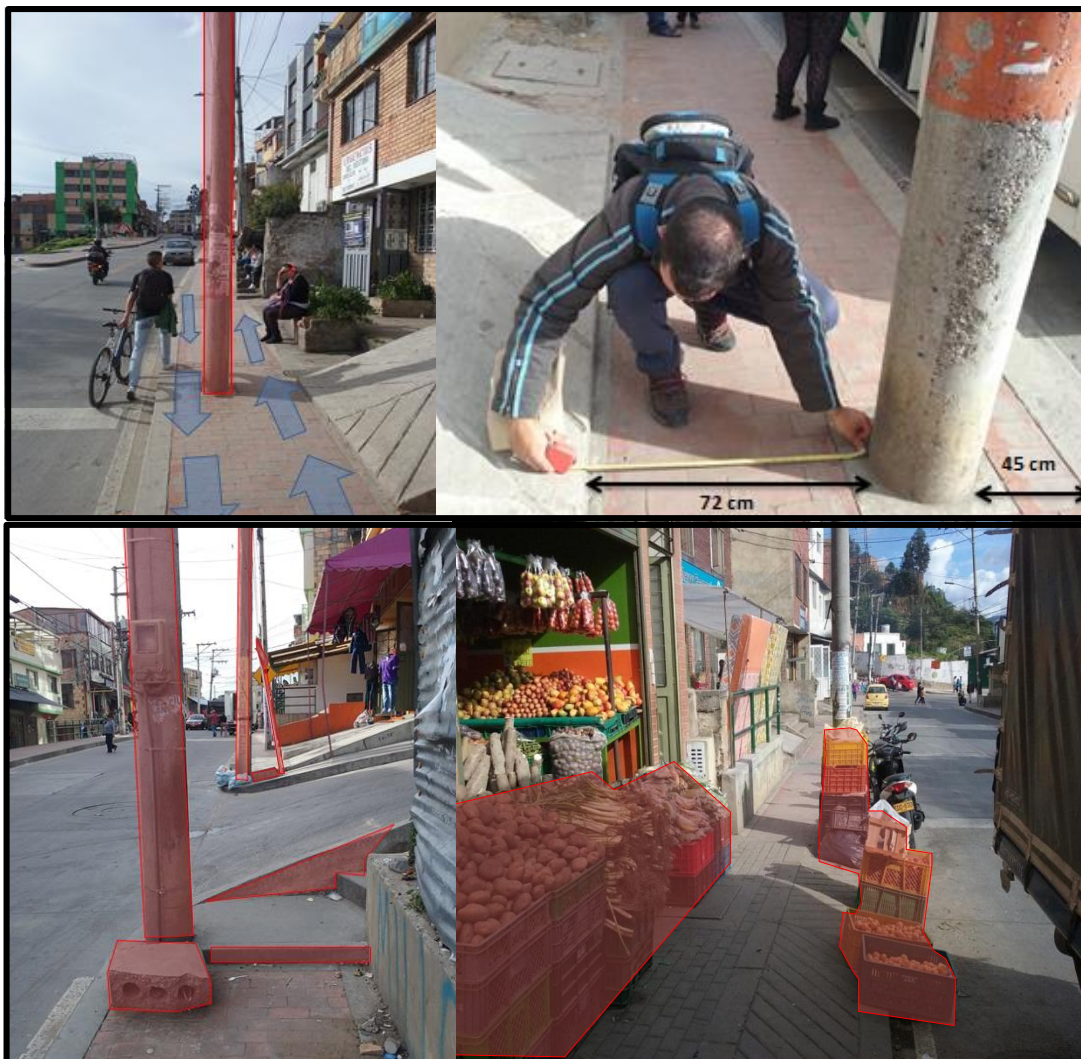
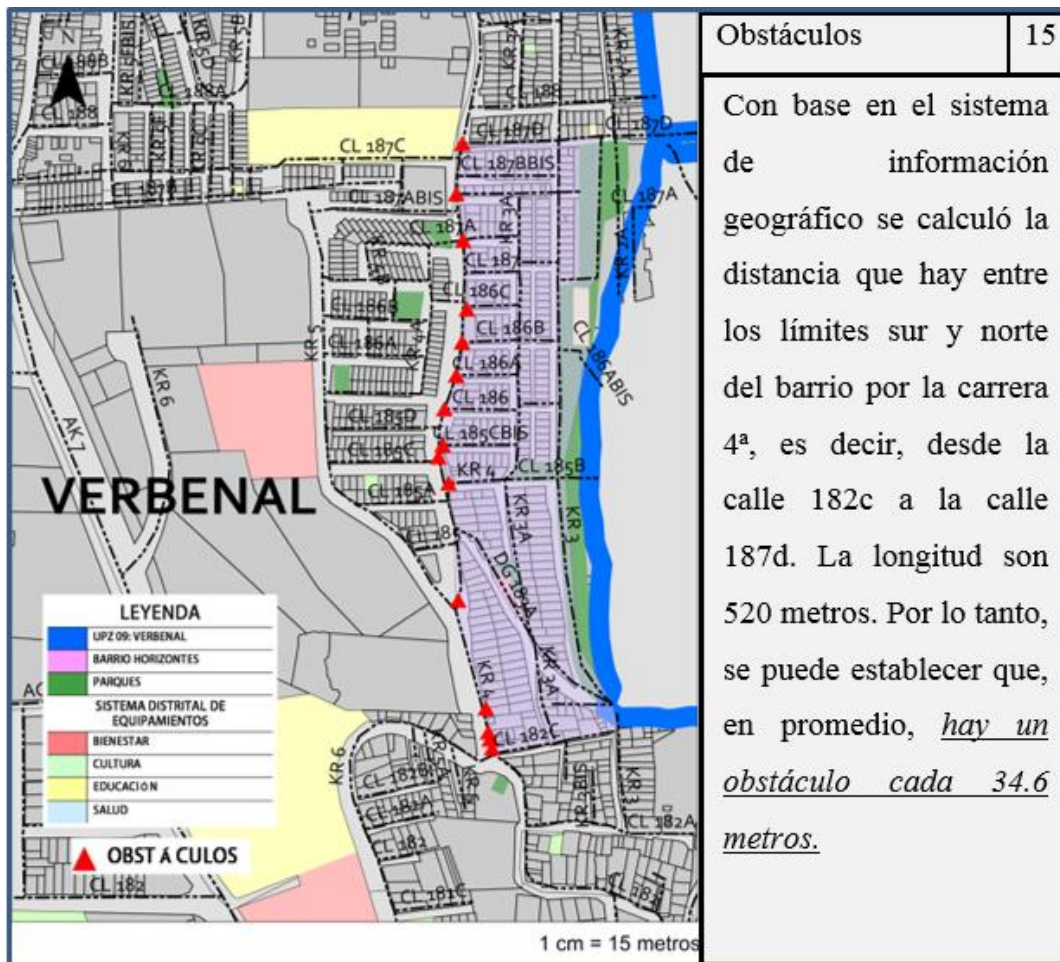


Imagen tomada y elaborada por el autor del presente trabajo de grado. Abril 2015(ver Anexo 16, Diapositivas 3,5 y 6).

Esta forma de ciudad construida genera paralelamente, en las personas, una ciudad imaginada; los andenes, por ejemplo, no cuentan ni con el espacio para que una silla de ruedas pueda circular, ni -menos aún- con la guía para ciegos que debe ir en los andenes para que este tipo de población, según su manera de representación directa, pueda movilizarse por el espacio público de la ciudad (ver Anexo 17). Para efectos de este trabajo y con la colaboración de la presidenta de la JAC, señora Marcela Parra, se elaboró un diagnóstico de los obstáculos, escaleras, rampas de acceso y paraderos que tiene el barrio, así: 15 obstáculos, 11 escaleras, 6 rampas de acceso (ver Anexo 21) y 3 paraderos (ver Anexo 16).

Mapa 2. Obstáculos de la infraestructura urbana - Barrio Horizontes, Cra. 4ª.



Mapa elaborado por el autor del presente trabajo de grado con base en el levantamiento técnico de la carrera 4ª. Para imágenes ver Anexo 16, diapositivas 3-17.

Si en el imaginario urbano, respecto a los obstáculos en los andenes, puede estar que la población más afectada por éstos es la población de PcD que se movilizan (o lo intentan), por ejemplo, en silla de ruedas, hay que decir que se hizo el experimento de pasar con un choche de bebé y tampoco es posible (ver Imagen 2).

Imagen 2. Coche por la carrera 4ª.



Imagen tomada y elaborada por el autor del presente trabajo de grado. Abril 2015.

Los andenes que permiten, en teoría, la movilidad por la vía peatonal más importante del barrio (carrera 4) no permiten ni la movilidad de las PcD en silla de ruedas, ni con muletas o algún tipo de ayuda técnica, ni la de una madre con un su bebé en coche, obligando a ambos tipos de población, con discapacidad o pequeña infancia, a bajar a la vía vehicular poniendo en riesgo su integridad física puesto que por dicha carrera transitan camiones, volquetas, alimentadores de Transmilenio, taxis, motos y carros particulares y de servicio público (ver imagen 3).

Imagen 3. Tránsito peatonal por la vía vehicular carrera 4ª.

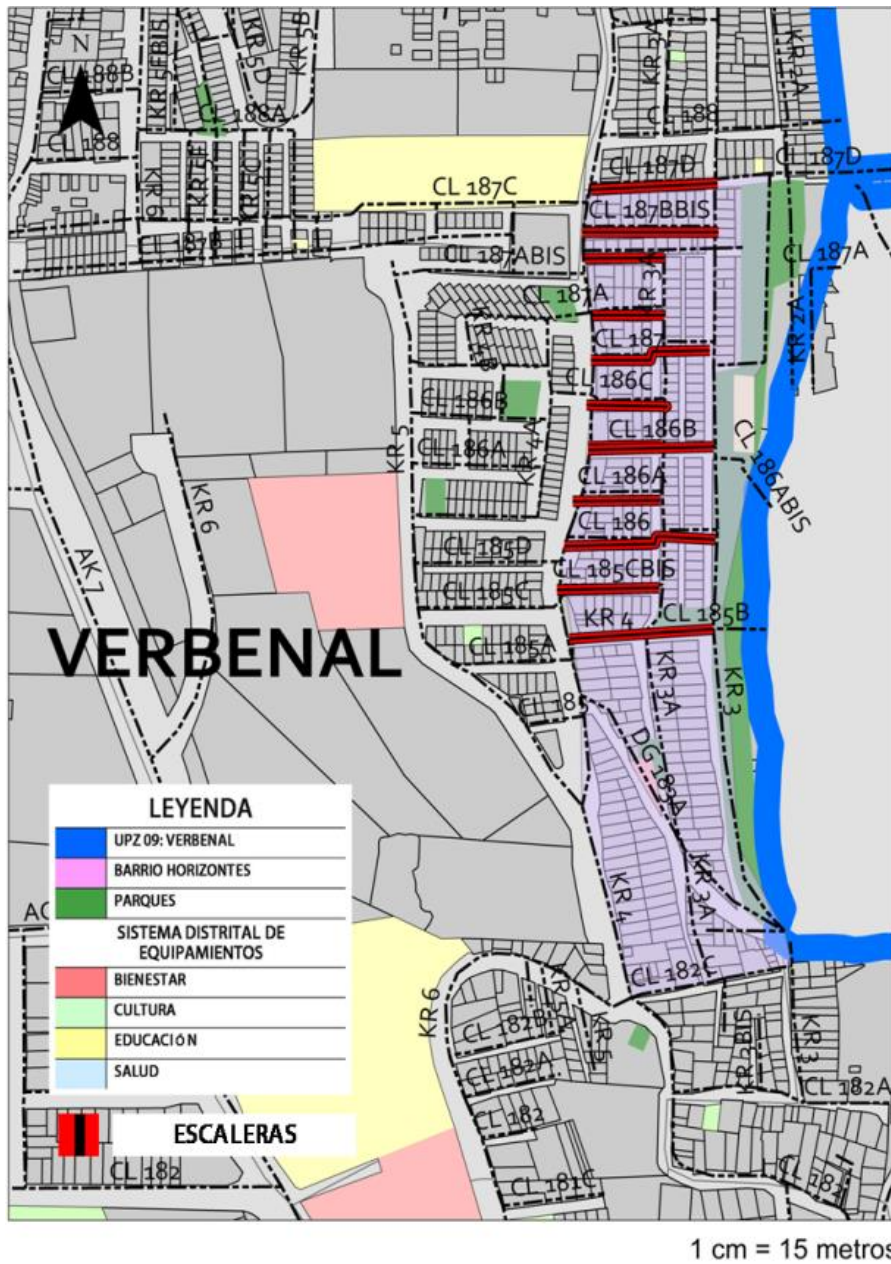


Imagen tomada y elaborada por el autor del presente trabajo de grado. Abril 2015.

Aunque el diseño urbano con respecto a las personas con discapacidad es pensado para beneficiar a este sector específico de la población, en realidad se benefician todos puesto que la accesibilidad universal a los espacios públicos, en este caso los andes, permite que todos los tipos de población puedan disfrutar de la vía.

Las escaleras representan, para las personas con discapacidad funcional y estructural, una barrera en cuanto a la manera en que acceden a los medios urbanos, generando, en el imaginario colectivo, una especie de obstáculo gigantesco en cuanto a accesibilidad concierne. De igual manera, las escaleras son un obstáculo para los niños, adultos mayores, para las madres embarazadas o con bebés recién nacidos. Doña Ernestina, escasamente sale de su casa porque no puede bajar ni subir escaleras (ver Anexo 3), mientras que don Alfonso, se moviliza con dificultad a través de éstas: “para subir me toca es más despacio porque no puedo correr subiendo ni bajar tampoco puedo bajar ligero pero cojo de paso en paso y ahí bajo y vuelvo y subo”. Las escaleras determinan unas formas concretas de representación y, a su vez, construyen imaginarios en las PcD.

Mapa 3. Escaleras de la Infraestructura Urbana - Barrio Horizontes



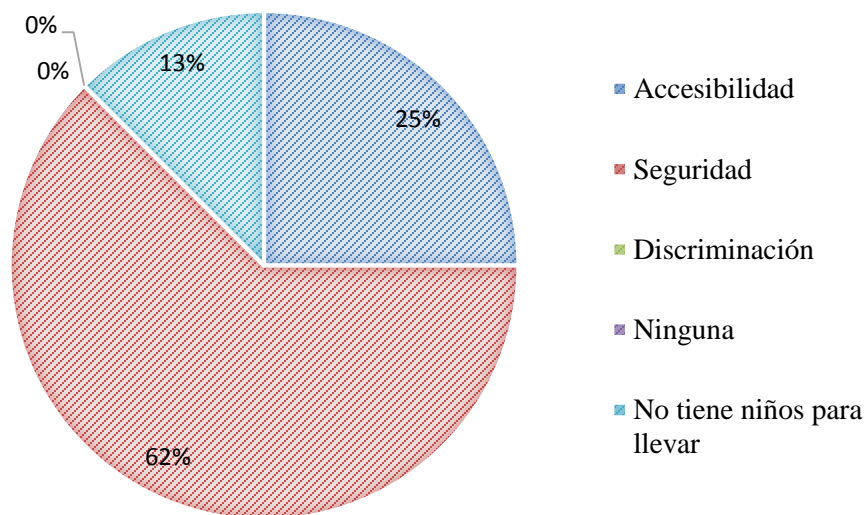
Mapa elaborado por el autor del presente trabajo de grado con base en el levantamiento técnico de la carrera 4ª (ver Anexo 16. Diapositivas 18 -29).

Con respecto al parque, el lugar más amplio en cuanto a espacio público se refiere, hay dos maneras de acceder: 1) A través de un recorrido, iniciando en la carrera 4, que suba por la calle diagonal 183ª hasta la carrera 2b y, desde ahí, desplazarse aproximadamente 250

metros en dirección al norte hasta llegar al parque y 2) desde la carrera cuarta, también, subiendo las escaleras por la calle 187 hasta llegar al parque, igualmente por la calle 187c (ver Anexo 18). El acceso de las PcD estructural se ve limitado en la medida en que las escaleras no son la opción más indicada para acceder al parque y, la ruta por la diagonal 183^a no sólo es larga, también tiene una pendiente pronunciada, lo que significa que alguien que utilice como ayuda para el desplazamiento una silla de ruedas o unas muletas, requerirá el acompañamiento de otra persona para garantizar que su recorrido no vaya a ser accidentado.

Llama la atención que, al momento de indagar sobre las dificultades que encuentran para ir al parque, la mayoría de los encuestados se remitió al tema de seguridad, por encima de la accesibilidad:

Gráfica 6. ¿Qué dificultades encuentra para ir al parque?



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

En el imaginario colectivo de las PcD y, en general de la población del barrio, el parque es percibido como un lugar peligroso. Al indagar sobre la sensación que les producía estar en el parque, los resultados no apuntaron, principalmente, a una sensación de inseguridad; por el contrario, la mayoría respondió que se sentía feliz (ver Anexo 19). Por lo tanto, si bien en el

imaginario el parque es concebido como un lugar peligroso, la percepción al estar en él es principalmente agradable.

Ahora bien, en cuanto a equipamientos se trata y, en especial los equipamientos dirigidos a salud, cultura y bienestar social, el barrio no cuenta con muchos de ellos a pesar de estar ubicado dentro de una UPZ en la cual, en teoría, hay una buena oferta de equipamientos. Por esta razón, se hace necesario revisar cuáles son los equipamientos que hay en el barrio y cuáles son los que, dentro de la UPZ, pueden cubrir la demanda de los habitantes del barrio; más precisamente cuáles son los equipamientos que las PcD del barrio identifican como relevantes para ellos o, por lo menos, identifican

Por lo tanto, se elaboró una cartografía social con la participación de las PcD identificadas en el barrio para ubicar los espacios públicos y los equipamientos, que usan o no, dentro del barrio y, se pueden establecer dos a parte del colegio horizontes: salón comunal y jardín infantil; no se ubicaron equipamientos de salud. Algunas PcD, como doña Ernestina, son atendidas por fuera de la localidad generando importantes gastos en movilidad (taxis) que causa que dejen de asistir a las citas programadas

Se observan los equipamientos existentes en la UPZ que presentan una oferta para los habitantes de ese sector de la localidad. Sin embargo, la cartografía elaborada con las PcD y la presidenta de la JAC, señora Marcela Parra, contribuyó para representar otro tipo de equipamientos existentes en el barrio que de alguna manera son importantes para las PcD. Igualmente, como eje fundamental de análisis, las escaleras comprenden un factor importante para la representación urbana de las PcD, influyendo de manera crucial para el acceso a las dinámicas urbanas (ver Anexo 20).

Con respecto a los resultados de la encuesta en materia de imaginarios y representaciones, se expondrán en la siguiente sección intentando atar lo que producen los espacios acá identificados en la subjetividad y materialidad cotidiana de las PcD.

3.2 Discapacidad, representaciones e imaginarios en el Barrio: el horizonte de

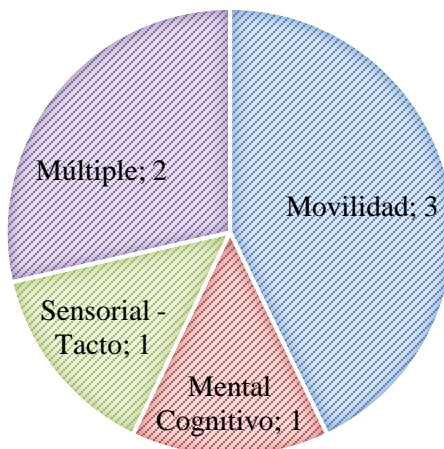
Horizontes

Como se presentó, la relevancia que tiene el enfoque biopsicosocial de la discapacidad en los temas urbanos, es la relación que plantea entre componentes, propiamente hablando, de las estructuras y funciones corporales del individuo y los factores contextuales. Es decir, según los cambios fisiológicos (cambios en las funciones del cuerpo) y anatómicos (cambios en las estructuras del cuerpo) que pueden ser de nacimiento o adquiridos, existen unas influencias externas a esos cambios, esto es, a la discapacidad, que pueden facilitar o complicar la cotidianidad de las vidas de las PcD; son las características de la ciudad construida e imaginada las que pueden causar un efecto de barrera, o no, en las personas con discapacidad. Los imaginarios en torno a las minorías han venido acompañados, a través de la historia, de materialidad urbana, cruenta, directa, porque precisamente el imaginario actúa como un factor determinante para el comportamiento humano. Por ejemplo,

en la antigüedad los niños deformes, retrasados, en fin, los anormales eran considerados reemplazos de los niños verdaderos. Con el advenimiento del cristianismo esta creencia se transformó en el concepto de “engendro”, esto es un niño diabólico dejado por el Diablo en sustitución de bebés humanos que éste robó (Silberkasten 2006, p.57).

Para profundizar sobre esto, es necesario indagar sobre la discapacidad, los imaginarios en torno a ella y las representaciones que tienen las PcD en el barrio. En materia de clasificación de la discapacidad, las personas contestaron, mayoritariamente, que tienen dificultades en la movilidad, puesto que la discapacidad múltiple corresponde a lo funcional y estructural. Sólo una persona fue identificada con discapacidad cognitiva correspondiente al diagnóstico de Síndrome de Down.

Gráfica 7. Tipos de Discapacidad



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

Ahora bien, cabe aclarar que, aunque en el imaginario social “discapacitado” es una categoría que agrupa y representa a todas las personas que han sido diagnosticadas médicamente como tal, no todas las personas con discapacidad son iguales y, más importante aún, no todas las discapacidades son representadas como tal. Al respecto, señala Silberkasten (2006) que, por ejemplo,

La persona con impotencia o con esterilidad tiene una discapacidad, sin embargo, nadie ni la persona misma se definirá como discapacitado. O el desdentado o el hipertenso o el celíaco el diabético. Portan enfermedades crónicas que implican discapacidades que como toda discapacidad es parcial, pero nadie (ni ellos mismos) los define como discapacitados. Pero si me falta una pierna o la audición o la vista, sí lo soy, aunque son discapacidades parciales, el que las porta es definido como discapacitado (p. 69).

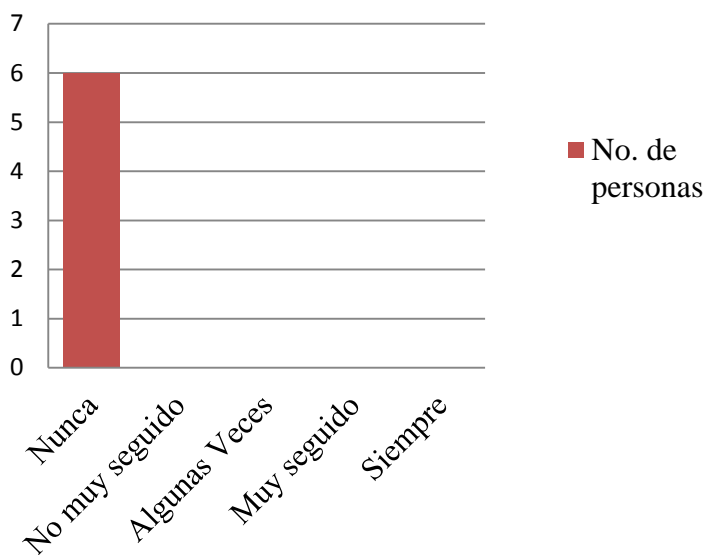
Mayoritariamente, las PcD se han representado como discapacitados en la categoría de movilidad, es decir, los aspectos sobre “el movimiento al cambiar el cuerpo de posición o de lugar; al coger, mover o manipular objetos, al andar, correr o trepar y cuando se emplean varios medios de transporte” (OMS 2011, p.146) y las alteraciones producto del cambio o pérdida en las estructuras funcionales y corporales que alteran el movimiento de las personas. Esto supone que la infraestructura urbana juega un papel fundamental en la manera en que las personas puedan encontrar, en la ciudad, unas barreras o facilitadores para la realización de actividades y la participación en la sociedad. Que el barrio se intercomunique a través de

escaleras determina una manera diferente de representar al ciudadano con dificultad para la movilidad a causa, por ejemplo, de la pérdida de una extremidad inferior o una enfermedad crónica degenerativa de las articulaciones (artritis). Es una realidad a la cual, cada vez que sale de su casa, se debe enfrentar.

Para indagar más sobre las representaciones sociales en torno a la discapacidad de la PcD habitantes del barrio, partiendo de la subjetividad del individuo, y para determinar qué relación tienen con ellos mismos y qué relación tienen terceros hacia ellos, explicado en otra forma, la manera en que las personas, tanto de su familia como externas a ésta, podrían determinar, según sus acciones, formas particulares de representación en la cotidianidad. La manera en que se sienten con respecto a ellos y con los demás determina la manera de representarse y, también, configura la construcción del imaginario en la medida en que, por ejemplo, la PcD sienta aceptación o rechazo por parte de la sociedad.

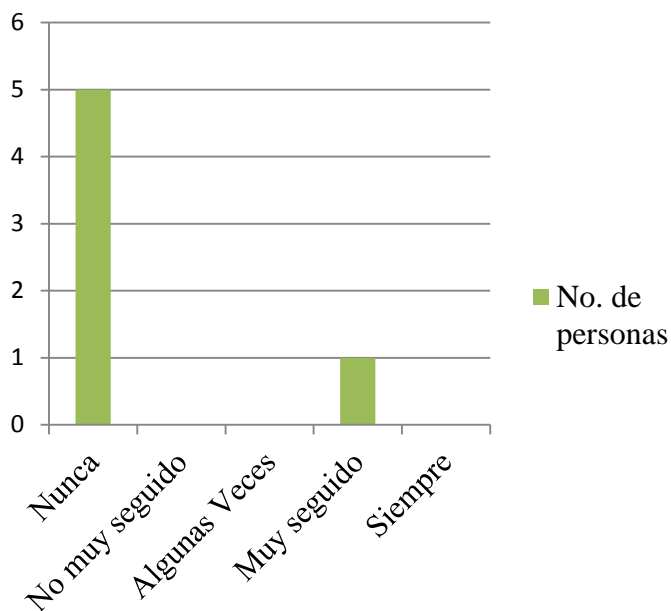
Por lo tanto, al preguntarles si sienten que sus familiares los apartaran de las actividades que realizaban en conjunto, todos respondieron que nunca; mientras que a la pregunta concerniente a si sienten que las personas sin discapacidad los rechazan, una persona contestó que muy seguido. Esta persona alude que al sentirse rechazada, prefiere apartarse de actividades en público. Esto determina la manera de representarse ante la sociedad pero también influye en la construcción del imaginario que tienen sobre la misma. La percepción ante las actividades en comunidad que tiene una persona que nunca se siente rechazada y una que lo hace muy seguido, moldea tanto la forma de imaginar la sociedad como la manera de representarse en ella.

Gráfica 8. ¿Siente que su familia lo aparta de las actividades que realizan en conjunto?



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

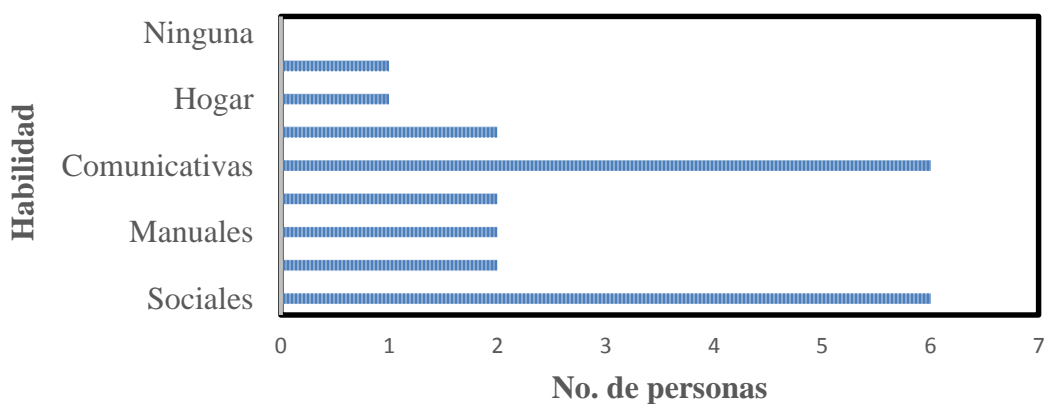
Gráfica 9. ¿Siente que las personas que no tienen discapacidad lo rechazan?



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

El no sentirse ni apartadas ni rechazadas por sus familiares ni por otras personas, configura una manera muy particular de representarse en cuanto a habilidades se refiere. No es de extrañarse que, al no sentirse rechazadas, sientan que sus habilidades son de carácter comunicativo y social principalmente. También, representan sus habilidades de manera artística y musical.

Gráfica 10. ¿De qué tipo considera que son sus habilidades?



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

Es necesario reproducir, en el siguiente cuadro, cuáles fueron las respuestas textuales que se dieron al momento de preguntarles qué es una discapacidad. El mensaje que se produce en las respuestas es de connotación negativa en la medida en que se representa la discapacidad como algo que no permite hacer, es decir, como algo que impide.

Tabla 4. Representaciones de la discapacidad

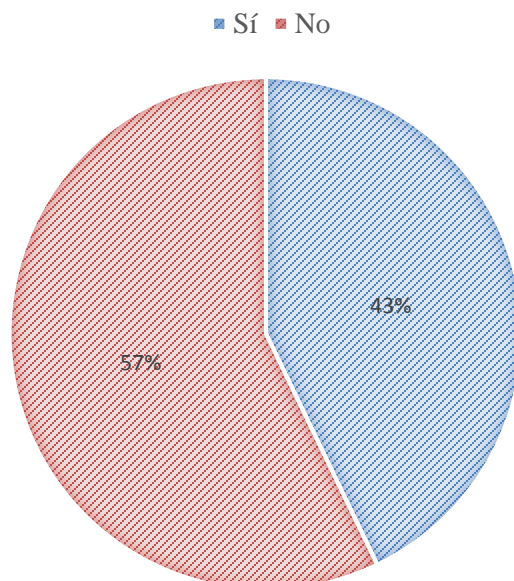
Pregunta: ¿Qué es para usted una discapacidad?						
R: No poderse mover. No poder trabajar ni hacer lo que le gusta.	R: No poderse defender para las actividades diarias.	R: No poder trabajar.	R: No poder trabajar.	R: No poder caminar	R: La discriminació n.	R: Ser totalmente Inválido.

Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las respuestas textuales de las encuestas realizadas.

Si bien las respuestas son de connotación negativa en la medida en que la discapacidad se representa conceptualmente como algo que no permite hacer, las PcD reconocen habilidades en ellas mismas, por ejemplo, comunicativas y sociales. Es decir, se pueden identificar esas habilidades y ponerlas al servicio tanto de las PcD como de la comunidad en general. Dicho paso requiere un trabajo más profundo en comprender la complejidad de la representación que ellos mismos (PcD) le dan a la discapacidad, sin embargo, hay luces que permiten pensar que es posible dar el paso siempre y cuando haya voluntad de todos los actores que se han venido tratando a lo largo de este trabajo: gobierno, comunidad, personas con discapacidad, organizaciones sociales, instancias de planeación, etc.

Ahora bien, con respecto a los imaginarios que se identifican de las PcD y en vía con lo anteriormente desarrollado, se indagó sobre la manera en que el sistema de creencias puede configurar esa manera imaginaria y representacional de las personas con discapacidad con respecto a su posición en la sociedad y lo que de ella reciben. Así, al preguntarles si creen que las personas sin discapacidad tienen las mismas oportunidades que ellos, la mayoría respondió que no, sin embargo la diferencia no es muy alta:

Gráfica 11. ¿Cree que tiene las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad?

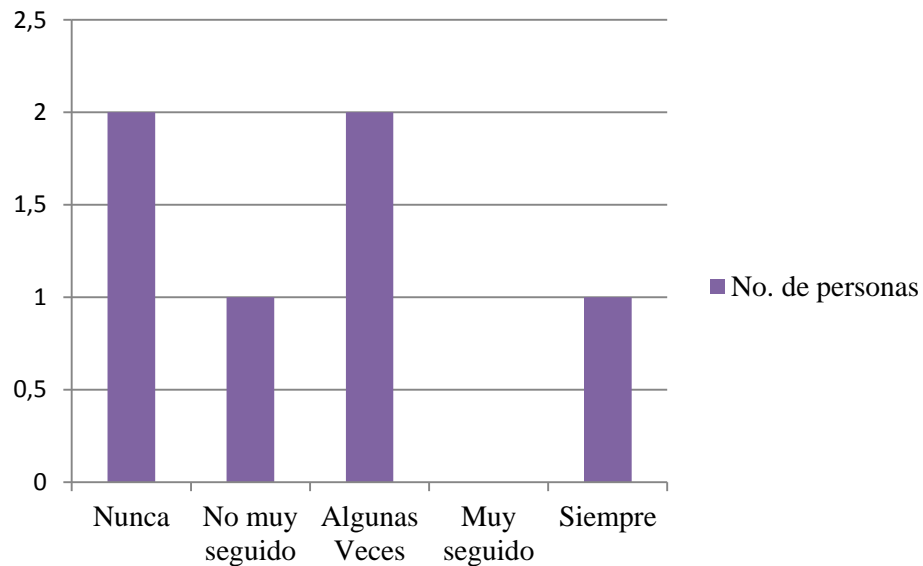


Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

En el imaginario colectivo de las PcD el acceso a las oportunidades se ve determinado, fundamentalmente, por el acceso al mercado laboral, por el acceso a los recursos e infraestructuras urbanas y las dinámicas sociales y de participación. Es decir, tener un trabajo estable, poder salir de la casa y subirse al transporte público, asistir a una obra de teatro o aun partido de fútbol, ser consultado para los proyectos que se piensen hacer en el barrio o simplemente tener las condiciones mínimas necesarias de accesibilidad para ir a misa; configuran factores determinantes en la producción del imaginario de las PcD en el barrio.

En dirección a saber cuál es su forma de ver lo que las demás personas ven en ellos, es decir, la manera en que creen que son vistos por terceros, se indagó sobre qué creen que piensan las personas sin discapacidad sobre la realización de actividades cotidianas en las personas con discapacidad; actividades básicas como trabajar, estudiar, asistir a reuniones sociales o participar en iniciativas comunitarias.

Gráfica 12. ¿Cree que las otras personas piensan que no puede realizar labores específicas por su discapacidad? (Ej: Estudiar, Trabajar, Participar en Actividades Comunitarias)



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

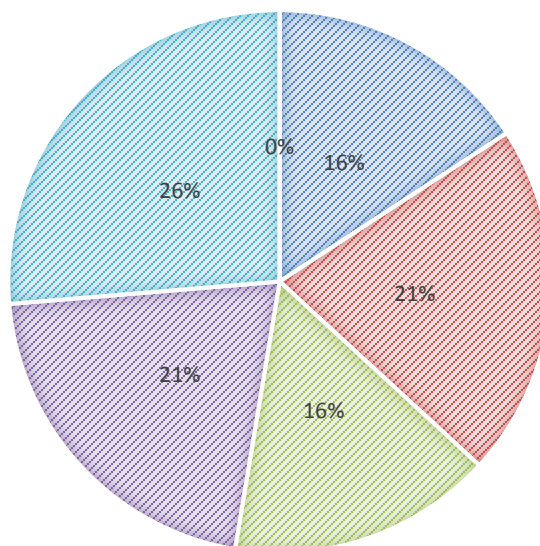
Las escalas “nunca”, “no muy seguido”, “algunas veces”, “muy seguido” y “siempre” están orientadas a determinar varios niveles de respuesta y no únicamente dos opuestos, por ejemplo, “siempre” y “nunca”. Las escalas permiten indagar más en la subjetividad de los individuos. Por lo tanto, se puede apreciar que dos personas consideran que las personas sin discapacidad nunca piensan que las PcD no pueden realizar este tipo de actividades, mientras que dos consideran que algunas veces. Una persona considera que no muy seguido y otra que siempre. Es decir, tal como se ha visto el imaginario depende mucho de las vivencias personales. Los papás de Jaime, la única persona identificada en el barrio con discapacidad cognitiva, aseguran que en materia de deporte él hace lo que haría una persona sin discapacidad: sale los domingos, junto con sus primos, a ciclovía por la calle 170 y juega baloncesto en los parques ubicados después del ferrocarril (carrera 9). Por el contrario, don José, quien perdió su pie izquierdo (discapacidad estructural) producto de la diabetes, considera que la sociedad desde entonces lo ha aislado, creyendo, según él, que después de la amputación no podía volver a hacer las actividades que desarrollaba anteriormente; atendía una tienda de barrio sobre la carrera tercera que vendió y ahora difícilmente sale de su casa.

Es el imaginario, una vez más, un factor determinante del actuar. Quien percibe que la sociedad lo recibe y le brinda oportunidades para su libre desarrollo, se integra, lucha por conquistar los espacios urbanos de la ciudad física construida e imaginada a pesar de su discapacidad, puesto que representacionalmente tiene un lugar en las dinámicas urbanas; mientras que quien percibe que la sociedad lo aparta y no le brinda las oportunidades que, inclusive por ley, le debería brindar, se aísla, se encierra en su propio mundo determinando, también, una manera específica de representarse en la ciudad.

En la dirección de escudriñar en los imaginarios y establecer algunos usos que las PcD le puedan dar al parque, único espacio público diferente a las vías y las escaleras en el barrio, se indagó también sobre las actividades en que les gustaría participar dentro del parque. Esto con el propósito de determinar algunas rutas de acción para que la JAC, en cabeza de su presidenta, pueda iniciar la gestión con las entidades competentes para establecer canales de diálogo y articulación entre comunidad y gobierno para revitalizar ese espacio. Los resultados se presentan a continuación:

Gráfica 13. ¿En qué tipo de actividades le gustaría participar dentro del parque?

■ Deportivas ■ Recreativas ■ Artísticas ■ Musicales ■ Rehabilitación



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en las encuestas realizadas.

Es muy interesante ver que la mayoría de los encuestados, quienes –como ya se ha visto- son personas con discapacidad en el campo de la movilidad, piensan en el parque como un espacio para la rehabilitación; claramente el enfoque médico tiene una connotación importante en el imaginario, sin embargo, también piensan en el parque como un lugar para

la música y la recreación. Es decir, el parque como espacio para la integración y aprovechamiento cultural y médico. Esto supone que las entidades de salud, como la Secretaría de Salud y el hospital de Usaquén juegan un papel fundamental, pero también las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte, las organizaciones sociales existentes en el barrio y en la UPZ que puedan, de igual manera, aprovechar dicho espacio que está en el límite nororiental del barrio, enseguida de la Estrellita y Mirador del Norte.

El parque como expresión de la vida urbana, como instrumento para la integración cultural. El parque como espacio democrático donde las dinámicas sociales adquieren la relevancia para la transformación; el parque como espacio físico e imaginado que conduce a la acción colectiva, comunitaria, a la participación y el diálogo de saberes. A la confluencia de todas las formas de representación sociales del barrio. El parque como herramienta de cambio.

4. CONCLUSIONES

Cada obra que se realice debe tener una misión, un objetivo, en la manera en que influye en la vida de los ciudadanos y en ese marco las PcD juegan un papel fundamental en la medida en que el día que, por ejemplo, se hagan todos los andenes accesibles para quienes no tienen sus extremidades, podrán ser accesibles para todos.

La relación que existe entre los imaginarios y representaciones urbanas con respecto a la infraestructura es en doble sentido: las calles, las plazas, los parques, los andenes, los equipamientos de salud, bienestar, cultura, deporte, etc. deben estar construidos de tal manera que el acceso esté garantizado para todos, a partir de ese acceso (que es lo mínimo) se puedan determinar formas concretas de representación que darán sentido y significado a la vida urbana. Un ejemplo de esta relación se puede ver a través de los andenes (ver Tabla 5).

Tabla 5. Imaginarios y representaciones en relación con los andenes

Infraestructura Urbana	Imaginarios	Representaciones
Andenes	<ul style="list-style-type: none">- Lugares de intercambio- Acceso al mercado y transporte público- Lugar difícil para movilizarse libremente- Oportunidad de cambio	<ul style="list-style-type: none">- Caminar sobre la vía (transeúnte)- Incapacidad para andar en silla de ruedas (discapacitado)- Dificultad para andar en muletas (impedido)- No andar en coche de bebé (aislado)- Intervenir el espacio (participante)

Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado.

La ley, dentro de un estado social de derecho, es una fuente generadora de imaginarios sociales en la medida en que propone un modelo de sociedad de la cual los habitantes –por adhesión o coerción- deben regir sus comportamientos. En ese marco, hay que rescatar los avances que en materia de normatividad se han adelantado, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional y distrital. Las herramientas jurídicas que tienen las PcD son un elemento

más para reivindicar sus derechos. La acción política (no hablando electoral sino organizativamente) debe acompañar dicho proceso dentro de los marcos que establece la ley. Por lo tanto, propender por la organización de las PcD del barrio y su articulación en el CLD y CDD debe ser una estrategia que, desde la JAC, se piensa adoptar.

Si bien las escaleras del barrio no se van a poder abolir puesto que son las formas de comunicación peatonal existentes y que, por la misma topografía se hacen necesarias, algunas modificaciones se pueden pensar desde el diseño y el paisaje urbano, integrando iniciativas comunitarias con el apoyo de las entidades.

Un ejemplo de esto es la calle 185b, la cual no tiene escaleras construidas y el acceso es una vía pavimentada, la calidad de la misma no permitiría el tránsito de, por ejemplo, una silla de ruedas. El acceso desde la carrera cuarta tiene, por lo menos, tres obstáculos: la rejilla de la caja de aguas, el paso elevado al inicio (o el final si se viene desde la carrera 3ª) y una zanja a la mitad de la vía. Adicionalmente un poste de luz ubicado al costado de la verdulería (ver Imagen 4.). Es decir, aunque se pretendiera utilizar esta vía por las personas con discapacidad móvil para evitar las escaleras, no cuenta con el diseño para ser utilizada en dicho propósito. Pensar en una adecuación para que las sillas de ruedas, coches de bebés, niños y ancianos pudieran utilizar esta vía como hito de comunicación en el barrio, es una posibilidad de cambio que se plantea desde la infraestructura urbana y su diseño.

Imagen 4. Calle 185b.

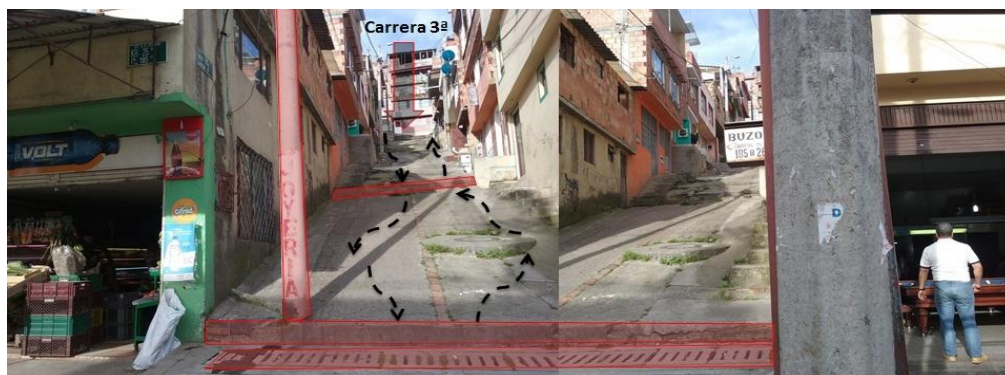


Imagen tomada y elaborada por el autor del presente trabajo de grado. Abril 2015.

Todos vamos a ser discapacitados en algún momento, es una cuestión biológica. A diferencia de quienes nacen con alguna condición genética como las personas con Síndrome de Down o autismo o sin alguna extremidad inferior o superior que dificulte funcional o estructuralmente la vida cotidiana, el ser humano sufre una degeneración natural de las

células que en algún momento determinarán una manera específica de representación que será catalogada como discapacidad. El desgaste de las articulaciones, de los huesos, de las neuronas, es algo inevitable. Por esta razón la discapacidad móvil fue el eje estructural del trabajo de campo.

En resumen, los obstáculos que se presentan en el barrio son imaginarios y físicos para las PcD. Si bien el imaginario social frente a cómo se percibe una PcD dura generaciones en cambiar y los estigmas son difíciles de transformar, los obstáculos literales pueden ser cambiados con la sencilla decisión de actuar, y aun mejor si es en comunidad.

Es por esto que, con la intención de generar un cambio positivo al barrio, se realizó una jornada en conjunto con la comunidad (en particular con los niños [ver Anexo 4]) donde se pintaron las rampas para significar –aún más- el acceso al espacio público y hacerlas más visibles y amables en la percepción de los ciudadanos en general y de la población de PcD (ver Imagen 5).

Imagen 5. Intervención urbana comunitaria espacio público Cra. 4ª.

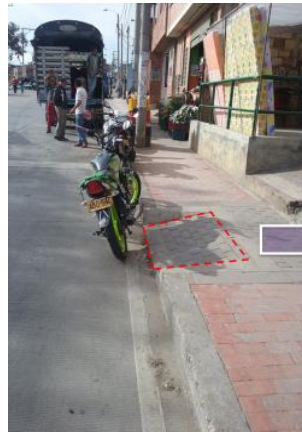
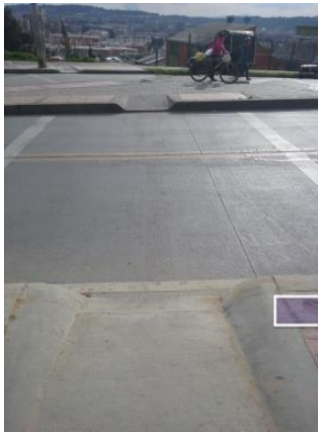


Imagen tomada y elaborada por el autor del presente trabajo de grado. Abril 2015.

La ciudad imaginada genera unas maneras de práctica que deben seguir siendo estudiadas y profundizadas puesto que se erigen como un insumo fundamental para la gestión urbana en la medida en que ésta debe responder a las necesidades más íntimas del ser subjetivo y del ser social, para determinar las prácticas y consecuentemente las maneras de expresión cotidiana que moldean la sociedad. La infraestructura urbana debe servir para equiparar las oportunidades en el acceso a los recursos urbanos, para la conquista del derecho a la ciudad. Los imaginarios son un motor para la acción. La ciudad: el escenario.

BIBLIOGRAFÍA

Silberkasten, Marcelo. (2006). *La construcción imaginaria de la discapacidad*. Buenos Aires: Ed. Topía.

Durant, Gilbert. (1968). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

Silva, Armando. (1997). *Imaginario urbanos*. Bogotá:Ed. Tercer mundo. Bogotá.

Castells, Manuel. (2008). *La cuestión urbana*. México D.F.: Ed. Siglo XXI.

Capítulos de libros

Castoriadis, C. (1993) Las Significaciones Imaginarias Sociales. En *La institución imaginaria de la sociedad*. (págs. 283-334). Editorial Tusquets: Buenos Aires

Cruz, I. (2006). “Ciudadanía, exclusión social y discapacidad”. En *Exclusión social y discapacidad*. (págs. 19-30). Editorial Universidad del Rosario: Bogotá.

Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad. (2013). “Capacidad, funcionamiento y uso del entorno construido”. En *Accesibilidad universal y diseño para todos: arquitectura y urbanismo*. (págs.1-38). Editorial Artes gráficas Palermo: Madrid.

Harvey, D. (2013). “El derecho a la Ciudad”. En *Ciudades Rebeldes*. (págs. 1 - 106). Editorial Akal: Madrid.

Lefebvre, H. (1978). “Industrialización y Urbanización: primeras aproximaciones”. En *El derecho a la ciudad*. (págs.5-87). Editorial Edcions 62 S.A.: Barcelona.

Moreno, C. y C. Rovira. (2009). “El Concepto de Imaginario en la teoría Social”. En *Imaginario: Desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las Ciencias Sociales, Investigación para la Política Pública, Desarrollo Humano*. (págs. 1-11). Editorial RBLAC-UNDP: New York.

Quinn G, T. (2002). “Resumen Analítico”. En *Derechos humanos y discapacidad*. (págs. 9-17). Editorial Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra.

Schopenhauer, A. (2009). “El mundo como representación”. En *El mundo como voluntad y representación*. (págs.1-107).Editorial Porrúa: México D.F.

Taylor, C. (2006). “¿Qué es un Imaginario Social?”. En *Imaginario sociales modernos*. (págs. 1-45). Editorial Paidós: Barcelona.

Publicaciones periódicas académicas

García, N (2007). “Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad”, *Eure XXXIII* (99): 89-99

González (1997).La territorialidad: Punto nodal en la intersección espacio urbano-procesos de comunicación-movimiento social. *Comunicación y Sociedad(OECS)* (30): 275-301

Hiernaux, D (2008). De los imaginarios a las prácticas urbanas: construyendo la ciudad de mañana. *Iztapalapa* (64): 17-38

Nabergoi, B (2006).Discapacidad, pobreza y sus abordajes. Revisión de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (rbc).*Anuario de Investigaciones XIV* (4): 159-165

Soto, V (2008). Representaciones Sociales y Discapacidad.*Hologramática*(8): 3-22.

Otros documentos

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2005). "Documento técnico de soporte, Plan maestro de espacio público". Disponible en: http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Planes_Maestros/Plan_Maestro_Espacio_Publico/Plan_Maestro_Espacio_Publico_DTS.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 407 de 2007, "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital". Bogotá, Colombia.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1994). "Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad". Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>

Banco Mundial (2014). "Definición de Sociedad Civil". Disponible en: <http://tinyurl.com/cr4mlqw>.

CONADIS (2013). "Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades". Disponible en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>

Constitución Política de Colombia de 1991.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de censos y demografía (2005). "Grupos de registros demográficos: información estadística de la discapacidad, Total Nacional. Bogotá". Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/discapacidad>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de censos y demografía. (2010). “Discapacidad por Localidades Bogotá”. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/discapacidad/119-demograficas/discapacidad/2850-discapacidad-por-localidades-bogota> .

Departamento Nacional de Planeación, Decreto 619 de 2000, “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital”. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769>

Departamento Nacional de Planeación (2011). “*21 Monografías de las Localidades, Localidad I*”. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%Elisis/DICE063-MonografiaUsaquen-31122011.pdf>

Discurso de David Harvey en el FSM (2010). “El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo”. Disponible en: <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=3107>

Borja (2008). “La izquierda errante en busca de la ciudad futura”. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=1802>

FECODIF (2007). “Acerca de FECODIF”. Disponible: <http://tinyurl.com/prcdah6>.

Habitat International Coalition (2015). “Infraestructura Urbana”. Disponible en: http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=32

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2010). Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/>

IDU (2004).“Plan maestro de sostenibilidad de la infraestructura urbana de Bogotá DC”.Disponible en: http://www.idu.gov.co/web/guest/tramites_doc_planmaestro

Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (2009). Disponible en <http://www.larediberoamericana.com/>

Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (2012).“Plan Estratégico 2012- 2016”. Disponible en: <http://www.larediberoamericana.com/wp-content/uploads/2013/03/PLAN-ESTRATEGICO-LA-RED-2012-2016.pdf>

Ministerio de Salud (2013). “CONPES 166 de 2013”. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/C ONPES166.pdf>

Ministerio de Salud, (2013). “Discapacidad”.Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social (2013).“Formulación de Política Pública en Discapacidad en Colombia”. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Documento%20formulacion%20de%20Politica%20Publica%20en%20Discapacidad.pdf>

Organización de los Estados Americanos (2007).“Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad”. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

Organización de las Naciones Unidas (1948).*Declaración universal de derechos humanos*. París.

Organización de las Naciones Unidas (2008). “El Tratado sobre los Derechos de los Discapacitados Cierra la Brecha en la Protección de los Derechos Humanos”. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=614>

Organización de las Naciones Unidas (2014). “Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo”. Disponible en: www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html

Organización Mundial de la Salud (2001). “Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, Versión Abreviada”. Disponible en: http://conadis.gob.mx/doc/CIF_OMS.pdf

Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento* Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). España.

Sistema Distrital de Discapacidad (2010). “Plan Operativo”. Disponible en: file:///C:/Users/marce_000/Downloads/PLAN+OPERATIVO+SISTEMA+DISTRI TAL+DISCAPACIDAD+2010+-+2012.pdf

Sistema Distrital de Discapacidad (2007). Disponible en: <http://sisdiscapacidad.jimdo.com/>

Verdugo, Miguel Ángel (2009). “Derechos de las personas con discapacidad: implicaciones de la Convención Internacional de la ONU”. Disponible en: <http://campus.usal.es/~lamemoriaparalizada/documentos/pdf/verdugo.pdf>

Di Sarli, R. (2006). “Objeto material / objeto imaginario/ objeto poético:El imaginario se en función de la práctica teatral”. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/1088/968>

Echeverría, M. (2011) “Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado”. Disponible en:<https://construccionocialdelhabitat.files.wordpress.com/2011/04/hc3a1bitat-del-habitar.pdf>

Loannis, A. (2007). “El sistema de equipamientos como sistema estructurante de la ciudad metropolitana”. Disponible en <http://javeriana.edu.co/arquidis/maeplan/publicaciones/documents/SistemaEquipamientos.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Nelson Julián Villamizar. Febrero 11 de 2015.

1. Quiero que, por favor, primero me cuentes un poco acerca de ti, ¿Cómo llegaste, muy brevemente, a ser un referente de liderazgo en el tema de discapacidad en el Distrito?

Bueno, yo quedo ciego hace ya 33 años y pues en principio asumí (eso es muy normal no) jugar a la víctima, porque me tuvo que pasar esto a mí... pero entonces a medida que he ido evolucionando encontré otro tipo de respuesta y es ¿Para qué me toco pasar esto a mí? Y para qué me pasó es para propiciar en alguna medida, a medida de mis pocas posibilidades pero de la gran voluntad que si tengo, de mejorar el entorno y de mejorar las condiciones de vida de la población a la que yo llegué y en esa media pues en estos 33 años he hecho una lucha muy grande, permanente y pues le pido a Dios la posibilidad de que me dé tiempo y hasta el último momento de vida estaré dedicado al tema de propiciar mejores escenarios para la población con discapacidad. Inicialmente lo hice en el contexto de los ciegos porque no conocía otro tipo de discapacidades no había acercamiento, no había una dinámica social de agrupación o entorno a unas búsquedas sociales que son comunes, como ahora se viene dando, no había como esa interacción con otras discapacidades. Por fortuna, en el paso del tiempo, fui avanzando y tuve oportunidad de conocer otros líderes y lideresas y así emprendimos unos procesos de acercamiento y como que encontramos que había muchas situaciones que nos unían y eso también corresponde a la dinámica de la historia. En todos los países ahora se trabaja en torno a la política pública y entorno con el sector poblacional de personas con discapacidad. Con nuestras diferencias, con nuestras especificidades, pero dentro de un gremio, si se puede llamar así, que es de nuestro sector poblacional.

Yo llego en el año 1998 a ser Concejero Distrital en representación de las personas con discapacidad visual. Antes de ese proceso pues tuve trabajo solamente con ciegos, y bueno tuve cargos de reconocimiento de participación a nivel nacional. Fui vicepresidente de la federación más grande de ciegos que ha habido en Colombia que es la FECOT - Federación Colombiana de Organizaciones Tiflológicas –.

- ¿Todavía existe?

Hubo unas modificaciones en los estatutos y demás y el nombre. Ahora se llama Coordinadora Nacional de Organizaciones para las Personas con Limitación Visual (CONALIVI). Ese proceso me permitió un bagaje, una experiencia, para presentarme como Concejero Distrital de las personas con limitación visual en lo que se llamaba entonces el Concejo Distrital del Discapacitado. Así se llamaba, de por si me chocaba el nombre y a muchos de nosotros, digamos de la nueva generación de personas con discapacidad, nos chocaba mucho ese calificativo porque es peyorativo, indigno. Habla de que somos personas que no tenemos capacidad y pues reconocemos que tenemos discapacidades. Yo reconozco que soy una persona con discapacidad visual, yo soy ciego pero no soy un discapacitado que

es un concepto muy distinto y que tiene que ver con la actitud ante la vida y con el respeto, cómo se asume y como en esa simbología se identifica y en el imaginario colectivo precisamente cómo se nos ve a nosotros.

2. El imaginario que tú estás diciendo va en dos vías. Una es cómo se ven ustedes, jugando al nosotros y ellos. Por lo general siempre la mayoría es el nosotros y la minoría termina siendo ellos. Aunque al revés, para ustedes es el nosotros como minoría y el ellos como mayoría. Esa dicotomía que va más allá de lo semántico, ¿Cómo genera materialidad en el imaginario eso de nosotros y ellos?

Nuestra sociedad está constituida por sectores sociales, grupos poblacionales, grupos etéreos. Es decir hemos sido siendo segmentados precisamente para poder, me imagino, desarrollar estudios antropológicos, humanísticos, sociológicos, etc., y que es más fácil de identificar y de llegar a esos grupos identitarios. En el caso nuestro de la población con discapacidad pues efectivamente somos una minoría, somos un sector vulnerable, somos un “nosotros” como puede ser el “nosotros” las mujeres, puede ser el “nosotros” los negros, “nosotros” los indígenas, “nosotros” el pueblo Rom. Siempre hay un nosotros entonces obvio, hay un “nosotros” los seres humanos pero dentro de ese “nosotros” los seres humanos, hay una serie de particularidades y entonces cuando nos ubicamos desde esas particularidades el “ellos” que es el todo, el resto del universo, pues son los que no corresponden a nuestra situación. Ahí nos ubicamos nosotros las personas con discapacidad en el contexto de una sociedad de personas sin discapacidad y entonces ahí corresponde a una serie de particularidades, de especificidades que tenemos como sector poblacional de acuerdo a cada una de las discapacidades que tenemos. En el intercambio, en el juego de la sociedad, nosotros tenemos que defender, propiciar esos mejores escenarios que comentaba anteriormente. Estamos siempre inmersos en un proceso reivindicatorio en el caso mío como periodista, como director del periódico Proclama, el periódico busca eso; reconocer que somos un grupo, reconocer que somos parte de la especie humana y reconocer que esta sociedad requiere transformaciones. Desde el periódico propiciamos, en un ejercicio de empoderamiento y reconocimiento de esos derechos humanos, transformaciones y eso es lo que buscamos cuando dirigimos la nota, los artículos del periódico a impactar al entorno del que somos parte. Pero, también, empoderando a nuestra gente de sus valores, de su valía, de su capacidad. Anteriormente te comentaba como nos ve en el imaginario esa sociedad y es importante cómo nosotros reaccionamos. Puede ser una situación reactiva, pero en el paso del tiempo hemos venido siendo más propositivos y en ese diálogo de iguales con otros grupos poblacionales, con los humanistas, hemos ido también formando parte de una solución para dejar de ser parte del problema. Antes reaccionábamos porque se nos decía minusválidos y entonces en esa reacción, enseñamos a esta sociedad que no valemos menos que nadie, valemos como cualquier otro hermano porque somos seres humanos. Se nos decía impedidos, entonces reaccionamos y le enseñamos a esta sociedad que si podemos, que tenemos capacidades. Se nos decía inválidos y resulta que sí tenemos valores, que sí valemos.

Se nos decía discapacitados y ahí es donde decimos “no, yo no soy discapacitado, yo tengo capacidades. Si se refieren a mi funcionalidad orgánica o sensorial, a pesar de que no veo yo puedo oír, entonces tengo capacidad auditiva. Puedo pensar, discernir, tengo una capacidad intelectual. Puedo amar, tengo una capacidad emocional, el sentimiento, soy un ser humano. Entonces poco a poco el discurso ha calado y en el 98 que yo fui Concejero Distrital, en eso si me precio, fui uno de los líderes de ese tema, yo escribo un ensayo social sobre la simbología de las barreras sociales, culturales y arquitectónicas. Me detuve en las barreras sociales y culturales frente a eso cómo nos ve la sociedad y cómo si nos seguían viendo como discapacitados pues seguiríamos siendo discapacitados, personas que no podemos valernos por nosotros mismos porque no tenemos capacidad. Pero en la medida en que esta sociedad aprenda a reconocer nuestras capacidades, dejamos de ser una carga, dejamos de ser un lastre. Afortunadamente del 98 hasta el día de hoy que volví nuevamente a ser Concejero Distrital, actualmente soy Concejero Distrital desde el 2012 me eligió la comunidad nuevamente como Concejero y vengo haciendo simultáneamente gracias a ser Concejero me permite informarme de muchas cosas, como que esa es mi fuente de información y eso me permite plasmarlo en el periódico y seguir escribiendo y seguir tocando, seguir impactando al sector en que yo me muevo no solamente a las personas con discapacidad si no el de los profesionales que trabajan con la población con discapacidad y los futuros profesionales que se forman en las universidades y eso tiene que ver con un número muy grande de personas; los familiares, las cuidadoras/cuidadores. En este momento con un gran esfuerzo, con un tremendo esfuerzo, sacamos el periódico. Lo publicamos mes a mes cuando tenemos la posibilidad, la pauta. A veces nos metíamos en líos, nos conseguíamos créditos y bueno, endeudados. Eso no ha permitido un crecimiento económico de Nelson Julián como persona, pero si me ha permitido un crecimiento social, humano y espiritual de saber que estoy cumpliendo con eso que te decía: ¿Para qué quedé ciego? Entonces para muchas cosas. Entre esas muchas cosas he tenido que tomar decisiones y para mí muchas veces es más importante poder sacar el periódico que poder pagar una cuota de una casa o de un apartamento, o mejorar las condiciones de vida más o de mi familia; como un compromiso social con la vida.

3. Nelson, ¿Cómo ha sido esa experiencia de ser parte del Concejo Distrital?

Mira, primero hubo una situación de choque. Mi personalidad, mi perfil, puede decirse que soy sanguíneo y soy contestatario. Cuando yo llegué al Concejo Distrital del “Discapacitado” me encontré con una cantidad de personas y las asumí así, como que pueden tener demasiada formación, ser profesionales con varias carreras, pero que incurrieran recurrentemente en una estupidez, actuaban como estúpidos porque me maltrataban a mí, maltrataban a mi gente. Decía yo bueno, ¿Cómo un profesional – tratando a nosotros como discapacitados – puede estar recibiendo un sueldo del Estado para trabajar para la población “discapacitada” en la cumbre en que él se ubica? Porque en el momento en el que él me decía a mi discapacitado estaba por encima mío, se montaba sobre mis derechos y desde arriba me miraba a mi como

un insecto. Eso fue muy grave, tiene que ver con mi personalidad reitero. No todos y todas mis compañeros, afortunadamente, hay gente más moderada. Pero cuando yo lideré ese tema, porque en Bogotá si asumo que yo lo lideré, y que desarrollé unas movilizaciones, que fui al Concejo de Bogotá, que hablé con los Concejales, las Concejalas y logré, por fortuna, una muy buena receptividad con mi documento, con el libro que yo escribí – no caló, no fue un bestseller, pero cumplió una misión muy importante y me permitió que mucha gente lo leyera y que mucha gente tomara conciencia realmente que sí, que efectivamente tenemos que ponernos en sintonía con las cosas del mundo.

8 años después, la historia me dio la razón. Así como yo lo hacía, en muchos otros países había otros líderes y lideresas. Hay a veces dinámicas de la historia que uno no entiende porque se dan, pero aparece simultáneamente en muchas otras partes ni siquiera uno conocer otros actores que están metidos en lo mismo que uno está y entonces en diciembre del año 2006 la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad toma la decisión y dice “Ya no más discapacitado” y recogiendo todo eso que yo había escrito anteriormente y otras personas que en diferentes partes del mundo seguramente habían escrito y se habían manifestado y dicen “no, ellos son personas con discapacidad. Primero que todo son personas que tienen una condición y son personas con discapacidad”. En esa interacción yo también he ido evolucionando en la medida en que he ido asumiendo y ya esa visión inicial que yo tenía de mirarlos como estúpidos ya fue mejorado en medida en que ellos me fueron mirando a mí con respeto. Entonces yo también los empecé a mirar con respeto. Aún sigue entre mi concepción ideológica habiendo mucho burocratismo, son burócratas que se dedican a pelear para conseguirse una pensión y su modus vivendi. Hay veces que nos toman como eso, como un modus vivendi y cierran su ciclo vital con nosotros a las 5 de la tarde y vuelven y lo prenden al día siguiente a las 8 de la mañana y son eso, simplemente burócratas que trabajan con nosotros. Hay uno que otro que lo siente, uno que otro que fraterniza con nosotros que si sienten la causa de la población con discapacidad y entonces trasciende más allá de su horario laboral y entonces tiene que ver con su proyecto de vida y eso me enamora de ellos. Sabiendo que existe ese tipo de personas entonces también eso mejoró mi actitud hacia ellos y ha mejorado mucho. Ahora tengo muchos amigos. Yo antes no tenía un solo amigo entonces yo los veía como enemigos míos, y ya con el paso del tiempo he ido evolucionando y hay muchos de ellos que son amigos míos y a veces ya sin la necesidad de chocar y ser así tan contestatario, tan reactivo como era antes, ahora en una charla ya puedo hacerles caer en cuenta de los errores y ya ahora es muchos más fácil. Hemos evolucionado y ya hay un marco legal que hemos orientado, que he dirigido, que he ayudado a formular porque me ha apoyado varios Concejales y Concejalas para la formulación de propuestas aquí en el Distrito. He formado parte de un grupo de intelectuales, sin ninguna pretensión, pero ha sido eso, grupos de intelectuales que apoyamos desde nuestra percepción de la vida, la formulación de normas, leyes, les ayudamos a hacer debates a los Concejales. O sea hacemos como una alianza estratégica. A ellos les interesa hacer debates para justificar su función social, para justificar que hacen cosas por nosotros,

así como hacen cosas por otros grupos poblacionales vulnerables, entonces ellos tienen que rendir como en una especie de rendición de cuentas, entonces a ellos les interesa, dentro de su misionalidad apoyarnos. A mí me interesa que ellos nos apoyen, entonces hacemos frente común y así hemos logrado interactuar a lo largo de estos 20 – 30 años desde que yo tomé la decisión de entrar a – digamos que los primeros dos años de mi ceguera fue como elaborando el duelo y como llorando y esas cosas – pero ya después del segundo año ya empecé a asumir que tenía que ser parte de la solución para dejar de ser parte del problema y eso ha ido mejorando. Ese relacionamiento con todos los actores que son los funcionarios y que hoy tengo, reitero, una muy buena comunicación con ellos.

4. Tú ahorita estabas hablando de ese cambio en la manera de representación conceptual que se dio – impedido, incapacitado, inválido, etc. Ahora, tanto en el marco internacional como en el marco nacional, ya hablamos de personas en condición de discapacidad ---

Con discapacidad, porque también habían unos eufemismos. Una anécdota, imagínate que cuando hicimos ese proceso, esa movilización de llamar a la gente y de ir a buscar a los Concejales entre el 98 y 99 que ese fue mi primer año de posición como Concejero Distrital, llegamos a los Concejales y a las Concejales y nos caló por ejemplo Aida Vello, Mario Upegui, Carlos Romero, la gente de izquierda, tuvo mucha empatía. No sé si por mi ideología entonces yo los busqué a ellos, porque busqué a uno, dos o tres de la derecha y como que estaban acostumbrados a mirar con caridad el tema y como que eso es gracia de Dios y que nos dé templanza y paciencia como decía Pablo Gallinazo. Esas eran las alternativas que planteaban mientras que en la izquierda son más proactivos en cambiar la sociedad. Ellos se identificaron y se les fue la mano porque el acuerdo 22 del año 1999 mediante el cual se deroga lo que yo decía el nefasto acuerdo 16 que era el que hablaba del Concejo Distrital del Discapacitado fue derogado el acuerdo 22 de 1999. Pero se les fue la mano en el eufemismo, se llamó el Concejo Distrital para las Personas que Presentan Limitantes de Carácter Físico, Psíquico y Sensorial (Risas), eso ya era una oda al eufemismo. En ese eufemismo de no querernos herir entonces nos dicen personas en condición de discapacidad, en situación de discapacidad – bueno, está bien, pero eso ya pasó. Ahora es personas con discapacidad. Es más sencillo y así lo determinó las Naciones Unidas, entonces ya no existe ni en condición ni en situación si no con discapacidad.

- Eso es un gran aporte porque en el trabajo estábamos utilizando personas en condición de discapacidad.

-Es Con.

- Hay un teórico argentino que se llama Marcelo Silverkasten, no sé si lo has escuchado o leído pero dice exactamente lo que tú dices, que es un eufemismo el de persona en condición de discapacidad. Es como cuando se le dice a los negros personas de color,

como si los blancos fueran incoloros. Entonces vamos a tener que organizarlo ahí mejor.

-Como uno de los hallazgos de la investigación.

5. Sí, es muy bueno. Entonces, ¿Cómo se representan entonces las personas con discapacidad en la ciudad?

Esa es una de las grandes luchas a través de nuestro proceso histórico, porque esta sociedad es excluyente y una sociedad excluyente se expresa, eso lo escribí yo en el libro, a través del diseño arquitectónico. La arquitectura responde a algún momento de la historia y la cultura de un pueblo (...). Entonces una sociedad caotizada se expresa en una ciudad caotizada. Entonces, ¿Dónde se excluye las personas con discapacidad? En andenes que no tienen rampas, en accesos a entidades públicas donde hay que subir una cantidad de escaleras, donde las puertas de los baños son angostas. Hemos tenido que irle enseñando a la gente, “un momento, si yo me muevo en una silla de ruedas, mi silla de ruedas de rueda a rueda es 90cm, entonces yo necesito que haga las puertas de 1 metro como mínimo, o 1 metro 10 u ojalá 1 metro 20 de anchas”. Esa sociedad ha ido descubriendo, ha ido cambiando. Hoy ustedes van a las calles ven un poco de andenes que tienen rampas. Claro, no falta el estúpido que atraviesa el carro en la rampa y entonces deja inhabilitada la rampa porque aún falta crear conciencia, aún falta sensibilizar a la gente para que entienda que esa rampa no corresponde a un adorno, si no es para que una persona en silla de ruedas eventualmente pueda subir o bajar o una madre pueda subir y bajar el coche del bebé. Es como que todas y todos tenemos la posibilidad de interactuar y entonces ir transformando poco a poco. En el libro yo hablaba sobre el diseño urbano debe persistir el diseño humano, cuando no se hablaba de la Bogotá Humana porque yo escribí ese libro en el año 2001, perdón en el año 98 y le hice una revisión en el año 2001. Entonces yo hablaba de cómo el diseño urbano requiere un diseño humano. Cuando tú piensas en el otro estas siendo solidario, estas siendo ahí si cristiano o cualquier religión. Estas cumpliendo con esa misionalidad de amar a los demás.

- O siendo democrático.

Exacto, pero también en un principio del cristianismo, de todas las religiones. Ama a los demás como a ti mismo. Cuando tu amas a los demás tú piensas en el bienestar de los demás, que ese es un principio que deberían tener todos los políticos éticos. Pero no, la gente, los políticos se aman a sí mismos y a su bolsillo entonces no aman a nadie y entonces no le importa sacrificar a toda la población por responder a sus intereses económicos.

Pero volviendo al tema, aquí se habla de un Plan de Ordenamiento Territorial. Todo esto que estoy diciendo tiene mucho que ver con el libro que yo escribí porque fue parte de mi investigación también. Resulta que esta sociedad, más allá de un Plan de Ordenamiento Territorial, requiere un Plan de Ordenamiento Social. En ese Plan de Ordenamiento Social el enfoque de derechos humanos es fundamental y en esta ciudad el enfoque de derechos

humanos lleva a que ya a partir de la acción de tutela, de la Constitución, de utilizar todos los instrumentos normativos legales ha permitido de tutelazo a tutelazo se vayan cambiando las cosas. Se entuteló al IDU y se le obligó a que ellos no solamente tenían que mirar que se diseñaran los andenes muy bonitos y muy planitos y que los anillos viales y todo eso si no que también tuvieran rampa porque existe un grupo de personas con discapacidad que igual somos ciudadanas y ciudadanos, somos colombianos, formamos parte de los que pagamos impuestos de cuando era directa e indirecta y pues que también merecemos atención por parte de la sociedad. Y así también en el transporte urbano, en la movilización. Se ha tenido la posibilidad de incidir y ya el Transmilenio nos da una buena respuesta, nos da muchas posibilidades. Existe toda una infraestructura, pero ahorita hubo un reverzarse con el Sistema Integral de Transporte porque la tendencia es a que esté el Sistema Integral de Transporte y esos buses no tienen rampa, no tienen nada, pero es la lucha que estamos dando. Estamos dando una lucha terrible, una lucha desigual, pero ahí vamos. Vamos haciéndolo, vamos transformando el diseño arquitectónico de la ciudad y en esa medida la ciudad se está volviendo incluyente y ha formado parte del discurso de alcaldes, de Concejales, que han creído en eso, que han visto con solidaridad el tema y lo han incluido y así gracias a eso existe actualmente la política pública; el decreto 470 fue sancionado el 12 de octubre en el gobierno de Lucho Garzón. Él creyó mucho en el tema, tuve una fortuna de estar cerca de él por tema de militancia. Yo soy militante, en esa época era del Frente de Renovación Socialista y se hablaba del Polo Democrático Independiente antes de que se hablara del Polo Democrático Alternativo. Ahí tuve la oportunidad de participar en muchas reuniones con él y ya cuando lo llevamos a que fuera Alcalde entonces hubo unos compromisos que el cumplió con nosotros y entre esos compromisos fue el de la política pública de discapacidad que fue sancionada el 12 de octubre del 2007.

- Ahí en esa política pública de discapacidad, si no estoy mal el artículo 22, no sé si le pego al artículo pero habla de la importancia de trabajarle a la dimensión imaginaria y simbólica. Es uno de los cuatro puntos --

La dimensión cultural simbólica. Son 4 dimensiones. La política pública se distribuye en 4 dimensiones y una es la que tú estás nombrando, la dimensión cultural simbólica.

6. Y la cuarta, creo que esa es la tercera, la cuarta es la de entornos y territorios. En esas dos, para efectos de esta investigación, ¿Cuáles crees que han sido los avances y cuáles crees que son los desafíos y los retos que aún tiene el Distrito en esa materia?

En los avances está el reconocernos como un grupo poblacional, el reconocer que tenemos unas lecturas, unas lenguas, unos simbolismos, una simbología. Esto es importante para una sociedad y eso se ha podido llevar a lo que les comentaba anteriormente, al diseño urbanístico de la sociedad y forma parte de las acciones de tutela, es como parte del arsenal para esa lucha desigual porque cuando hablo de una lucha desigual me refiero para darte un simple ejemplo: Resulta que en el gobierno de Samuelito, que debe estar allá más que por ser un

delincuente es por ser un traidor, porque el traicionó todo un proyecto político y nos echó un baldón encima y traicionó toda la ideología de lo que es ser un hombre de izquierda, un ser humano de izquierda que tiene toda una serie de compromisos éticos y sociales que los grupos de derecha no tienen bien definido mientras que la izquierda sí, entonces el traicionó. Pero entre esos tantos crímenes que cometió, le entregó a los empresarios particulares del transporte durante 24 años – ha sido imposible que Gustavo Petro desmonte eso – no sé si ustedes lo sabían, acá todas las calles, las vías principales fueron entregadas en concesión de manera inconsulta, sin consultarnos a nosotros. Fue un hecho político terrible. Se les entregó a los empresarios de Transmilenio S.A. Resulta que la Alcaldía recibe solamente el 4% del usufructo de Transmilenio S.A., el 96% lo recibe los empresarios particulares. Tocar cualquiera de esas cosas es imposible porque eso fue entregado en el año 2010 que se firmó esa entrega, o sea que si son 24 años hasta el 2034, es un compromiso de la Alcaldía hasta el año 2034. Cuando ha querido desmontarlo Petro entonces los Concejales, que tienen mucho que ver con esa inmensa sumatoria de intereses económicos tan poderosa, hace que se muevan los Concejales y que van en contra. Esa es una de las razones por las que ha habido una lucha tan terrible, o sea no es el tema de las basuras. Eso es otro tema, pero el tema por ejemplo del Plan de Ordenamiento Territorial que le negaron a Gustavo Petro, que en este momento todavía está embolado ese Plan de Ordenamiento Territorial que él presentó y que ha sido reconocido a nivel internacional como un excelente Plan de Ordenamiento Territorial, incluía las bases jurídicas que iban a permitirle a él ganar una demanda a Transmilenio SA y volver a recuperar las calles de Bogotá. Eso poco lo maneja la gente, poca información hay entre la gente pero esa es una de las razones fundamentales por las cuales fue capturado, fue secuestrado el Plan de Ordenamiento Territorial y los Concejales de Bogotá, que muchas veces corresponden a una horda de delincuentes que no tienen nada que ver con la función social y política si no tiene que ver con sus intereses y con sus negocios, ellos incluso del mismo grupo progresista votaron en contra de ese Plan de Ordenamiento Territorial y por esa razón Bogotá una oportunidad histórica y es una tarea para la próxima Alcaldesa o el próximo Alcalde.

7. Ahí en contraposición de todo el movimiento político formal, es decir, el movimiento político que es consecuencia del proceso electoral, el movimiento político que ocupa los cargos públicos. En contra posición a esto siempre está el movimiento, también político, pero de organización social, es decir, la lucha social. La lucha social como respuesta ante un buen o mal gobierno, la lucha social como esperanza de transformación de la sociedad y para eso la organización es fundamental. Eso lo aprendimos fundamentalmente –quizá- con Marx que fue, digamos, uno de los legados más importantes que nos dejó pero no es un secreto que tiene que haber una organización social para poder pelear en masa, en bloque, una reivindicación de unos derechos. En ese sentido, ¿Cómo es la forma en la que se pueden organizar las personas con discapacidad en el Distrito y – aunque ya me has dicho algunas de las victorias celebradas – qué es lo más grande que queda por conquistar?

Mira, con la introducción de tu pregunta te respondo en los términos marxistas. Marx hablaba de las infraestructuras, estructuras y superestructuras. En esas estructuras de la sociedad que requieren esos cambios, aparece en la infraestructura la cosmovisión y cómo nos vemos nosotros. Cómo podemos reconocer que somos parte de un universo pero cómo se ve cada individuo. Cuando el individuo se ve con autoestima, con amor propio, y puede ver que puede hacer parte de la solución – reitero yo repito mucho esa frase –en esa medida el individuo dice yo puedo ser autónomo, yo puedo generar ingresos, yo no necesito que me regalen, yo no necesito que me den bendiciones y que la iglesia me de comida o que el Estado me sea asistencialista y me de las cosas que yo puedo producir. Yo lo que necesito es trabajar, y si yo trabajo recibo un sueldo y si recibo un sueldo soluciono mis problemas. En esa medida logramos que se cambie tanto la estructura como esa superestructura que necesitamos ir moldeando. En esa medida, la movilización social es fundamental. La movilización social a partir de los Concejeros y Concejeras, por ejemplo en el trabajo revolucionario que les dije que hicimos para el acuerdo 22 de 1999 que después ha sido derogado y ha sido perfeccionado nos permite que tengamos 20 Concejos Locales de Discapacidad. En esos 20 Concejos Locales de Discapacidad en cada Concejo hay 6 representantes, 7 con la última modificación que corresponden a cada una de las discapacidades conocidas. Al hablar de 20 Concejos con 7 personas se puede decir que somos 140 luchadores representantes de nuestra población que estamos ahí, sumando a los 7 distritales, somos 147 personas incidiendo y transformando, pero es que detrás de nosotros hay un número de 40, 50 60 mil personas que forman parte de los puestos de participación ciudadana que corresponden a nuestros familiares, cuidadoras o cuidadores, a los profesionales graduados que se meten con nosotros en el tema, que se comprometen con nosotros. Eso es movilización social, eso es movilización ciudadana y eso necesariamente va cambiando esa superestructura, esas estructuras y esas infraestructuras. Nosotros ahora tenemos esa posibilidad de formar parte también en nuestro discurso de grupos políticos. Tenemos la posibilidad ahorita el 19 en el periódico que va a circular, que está circulando ya , esta tarde empieza a circular, la circulamos esta tarde y mañana y a través de internet ya ahorita me dejan sus correos y yo los agrego a la base de datos para que les llegué el periódico también. Ahí en la última página del periódico, encontramos una serie de listas donde hay personas con discapacidad, como una estrategia de lo que yo llamo una operación avispa aprendiendo de Alfonso López Michelsen. Para no desaparecer el partido liberal, él habló de la necesidad de meterse en varias listas para poder participar en la Asamblea Nacional Constituyente y así se conoció como la operación avispa y a él le fue bien con ese tema. Así nosotros también pretendemos incidir desde el Polo Democrático, que es ahorita como - afortunadamente eso también tiene que ver con mi lucha personal - la gran mayoría de líderes y lideresas, los pocos que se interesan en las cosas políticas han estado con el Polo y con el Progresismo. Hay uno que otro que somos Progresistas porque ahorita yo estoy metido dentro del Progresismo pero formo parte de la tendencia que quiere unirse con el Polo, volver al hogar porque nuestro hogar, porque nosotros salimos con Gustavo Petro porque denunciarnos a Samuel Moreno y en ese momento Clara López y otros le dijeron a Gustavo Petro que era un subversivo y lo

echaron a patadas del Polo. Con el paso del tiempo se demostró que Gustavo Petro tenía la razón. Se dio ese daño para la izquierda tan terrible que le hizo Samuel y en este momento tenemos el Partido Verde con la derecha ahí, Navarro, y la gente más significativa y más representativa que en una época era del Polo ahí, congeniando con el señor Peñalosa y con la derecha y tenemos el movimiento Progresista y el Polo. En esos movimientos políticos estamos nosotros, las personas con discapacidad que hacemos política. La mayoría con un grado de consciencia distinto a los que están los demás partidos porque no tienen ese grado de consciencia, no porque yo los rechace si no porque sencillamente no tienen.

- La historia lo ha demostrado.

Sí, entonces nuestros líderes y lideresas más representativos que hacen militancia no lo hacen con los partidos de derecha. O sea es muy difícil que tu consigas un líder en el Centro Democrático o en el Partido de la U o en Cambio Radical, mientras que líderes nuestros si los encuentras – y lo reitero, ahorita en el periódico ustedes van a ver – que no hay una sino 5 listas de distintas personas con discapacidad que van a participar en el cuarto congreso del Polo Democrático. Ahí estamos dos o tres que estamos con el Progresismo y estamos apoyando – y reitero, yo estoy apoyando a Hollman Morris que él es de la línea, de la vertiente que “volvamos a casa”, que volvamos al Polo Democrático y que convoquemos a toda la izquierda para que sea poderosa y sea una opción, una alternativa de poder. Así como lo logró en Bogotá, sea una alternativa de poder a nivel nacional. Eso nos va a propiciar transformaciones, impulsar la política pública nacional de discapacidad desde la militancia a los partidos y seguir incidiendo en la Alcaldía Mayor y en el Gobierno Distrital, que lo hemos venido haciendo desde Luis Eduardo Garzón, lo poco que se pudo hacer con Samuel - porque afortunadamente además de él había otra gente distinta que no era un ampón como él que trabajaba y tenía una misionalidad y cumplía con responsabilidades en las entidades del Distrito-. Ahora definitivamente en el gobierno de Petro hemos logrado una incidencia muchísimo mayor, se ha fortalecido el Sistema Distrital de Discapacidad, se ha fortalecido la política pública de discapacidad y estamos en el proceso de ampliación porque la política pública va hasta el 2020 pero estamos logrando algunos cambios para que vaya más allá del 2020.

- Yo quisiera una última pregunta hacerte, esta va más en un sentido explícito y también figurado o simbólico y es ¿Qué ve una persona ciega? Es algo que nos podemos preguntar nosotros (risas).

La cultura popular tiene la respuesta, dice que no hay peor ciego que el que no quiere ver. La biblia lo dice: Quien tiene ojos que vea. En este caso, lo personal de Nelson Julián Villamizar como ciego, yo veo una sociedad en permanente transformación y yo me veo a mí como un actor de esa transformación en mi pequeño entorno. Habrán otros muchos más grandes que tienen un entorno mucho más amplio que el mío, pero en mi entorno yo trato de ser agente de cambio, trato de hacer transformación social. Entonces yo veo un mundo más equilibrado,

más equitativo, más ecuánime, más justo con todas las causas sociales; con las mujeres en una sociedad machista, con los negros en una sociedad racista, con nosotros y con los pobres en una sociedad clasista. Ahí es como una dinámica y como una permanente retroalimentación que me permite a mí vivir contento a pesar de que tenga tantos problemas económicos y tantos problemas sociales. Pero en alguna medida me reencuentro con mi propósito de vida y eso me satisface, me llena, me hace que mi vida sea más plácida así tenga angustias pero esos momentos de reflexión me permiten salir de las dificultades y reencontrar al día siguiente después de una noche de no poder dormir porque tengo una cantidad de deudas y no tengo como pagarlas, me encuentro con la reflexión de que bueno, alguna misión estaré cumpliendo yo y que de alguna manera el universo me va permitiendo encontrar las respuestas y van apareciendo, eso es una permanente búsqueda. Así veo yo la vida.

- Nelson Julián muchísimas gracias

No, con todo el cariño.

- Siempre es un placer escucharte y poder compartir unas palabras contigo.

- No, ni más faltaba. Dianita (dirigiéndose a su compañera de trabajo), agrégalos en la base de datos y mándales el periódico.

Anexo 2. Entrevista en video. Don Alfonso Barreras Marzo 20 de 2015.

Video 1

1. ¿El alimentador, ahora con el nuevo SITP, cómo le ha parecido?

No he ensayado porque la verdad casi no salgo. Yo salgo por aquí debajo de la cuadra cuando voy donde las pachitas. Cuando voy donde las pachitas como hay carro para allá.

2. ¿Viene la ruta a recogerlos?

Sí, vienen. Lo llevan y lo dejan a uno. No tengo ningún peligro ni nada.

3. ¿Está yendo donde las pachas todos los miércoles don Alfonso?

Todos los miércoles voy. Todos los miércoles. Este miércoles si no puedo ir porque tengo ahí el talleresito.

4. De la Secretaría de Integración ¿Verdad?

Sí porque si no voy allí me joden, y es lo único que tengo por ahí para poder... (Señas de comer)

- De entraditas.

5. Don Alfonso y cuándo le toca coger Transmilenio usted dice que le da un poco de... no le gusta.

No, el Transmilenio sí. No me gustan esos del SITP.

- Los azules, ¿Por qué?

Esos verracos ya medio paran y ya se bajó y listos. De lo contrario no.

- ¿Ha cogido alguna vez el azul?

No, yo no he montado en ese. Yo tengo hasta la tarjeta de discapacitado.

- ¿Y la ha recargado? Ahí en Servitá se la recargan cada mes, los primeros 5 días de cada mes se la recargan con 27 mil pesos.

Igual se la deje a Maité. Como poco salgo.

- La ventaja es que a su merced todavía no le duelen las rodillas ni los pies.

Sí me duelen.

- ¿Sí? Pero no me dice que para bajar la escalera y subir la escalera...

No, yo bajo despacio.

- Don Alfonso y ¿o tiene problema con subir y bajar las escaleras?

Me impide más coger por allí de aquel lado por la bajada, entonces me impide más. En cambio la escalera sé que pongo el pie y voy bajando más. Pero para subir me toca es más despacio porque no puedo correr subiendo ni bajar tampoco puedo bajar ligero pero cojo de paso en paso y ahí bajo y vuelvo y subo. En cambio por allí aquel lado bajando me impide más.

Video 2

- No le han detectado nada, está bien de la tensión...

A no, de todo eso bien, de comer eso ¡Ja! Eso sí para tragar si parezco un león (risas). Pero para caminar y echar carrera si no puedo. Para agacharme tampoco porque me duele la cintura o me “incomodisa” y las rodillas algo que me duelen, pues no digamos que así como para “incomodisar” uno mucho, mucho no, como vea es que no puedo andar lejos.

- Ni sólo, ¿Le da miedo ir sólo?

Ni sólo porque que tal por ahí se caiga uno y para pararse. Es por eso que me da miedo salir. Qué día me largué por allá encima me di la vuelta y bajé. Sólo me fui allá por la carretera.

- Claro, que más hace todo aburrido todo el día acá Don Alfonso.

Me toca darles el almuercito. Pero los chinos tampoco es que me... toca regañarlos y joderlos porque a veces riegan la comida, brincan, hacen hasta para vender. Pero hay que tenerles paciencia también porque son chiquitos.

- Don Alfonso, ¿Usted siente que las personas que no utilizan bastón ni muletas tienen más ventajas que usted en las calles?

Claro, estando libres pueden andar común y corriente. Como cuando yo podía andar en bicicleta y echar carrera. Yo anduve mucho en bicicleta, yo aprendí a montar bicicleta como de 14 años y andaba lejos. Tuve compañeros caminando con el Rafael Antonio Niño que ese ya será muerto. Eso hace los años, eso aprendimos en Samacá. Ustedes no conocen ese pueblo, ¿O sí? ¿Usted sí conoce?

- No. Yo tampoco conozco.

¿Samacá? Eso queda aquí a un lado, aquí apartado del puente de Boyacá y llega un para allá. Bajando para Tunja.

- Don Alfonso, si nosotros la próxima semana ejecutamos la idea que le estamos contando de pintar los paraderos y las rampas de acceso, ¿Usted bajaría y haría parte de la jornada?

¿Para ayudar?

- Así sea para dar ideas y para ayudar, sí, dando ideas también ayuda.

Pues de pronto si estoy por aquí sí. Entre semana no tengo nada que hacer por aquí y hay veces me bajo y me siento, ahí abajo donde está la matica de caucho, por ahí me siento a conversar con los otros viejos.

- ¿Cómo cree usted Don Alfonso que nos podría ayudar ese día?

No, ayudarle casi no. No me comprometo mucho.

- ¿Pero si va en qué podría ayudar?

En decir cómo se hace. Sería lo único. Y eso los que lo hacen saben ya como lo van hacer (risas)

- Eso, excelente. No porque si es pintar un poste es fácil Don Alfonso, usted puede dar rodillo acá.

Ah sí. Mi poste, no ha habido plata para pintar estas puertas. Voy a pintar mi poste otra vez como lo tenía, de rojo. Pero estos chinos verracos ahí joden y con el lazo cada vez que suben (risas). Se suben ahí con un lazo.

- Listo Don Alfonso.

Anexo 3. Entrevista en video. Doña Ernestina Sánchez, Marzo 20 de 2015.

Video 1

- ¿Cuántos hermanos tiene usted? (Refiriendose al hijo de Doña Ernestina, Juan Pablo)

Dos.

- Eran 4.

La otra se quedaba aquí y yo trabajaba.

Video 2

- ¿Las escaleras ahí serían qué, un impedimento, un obstáculo?

Sí.

- ¿No puede bajar escaleras?

No.

- Tendría que dar la vuelta.

Sí, me tocaría ir por allá y no llega allá. Le duele mucho la cadera, pues toca así.

- O sea que Doña Ernestina no sale de acá de la casa.

Pues cuando está bien, la saco por allá, la llevo a misa como para que...

- ¿La iglesia le queda cerquita?

Sí, como para que se mueva un poquito.

- Sí, y Juan Pablo cuando salen a misa por ejemplo ¿Qué obstáculos encuentran en la calle?

No pues, así no, normal. De aquí para allá la cojo de la manita y la llevó allá a la esquina.

- Y por ejemplo en los andenes cuando están los postes atravesados, ¿Allí que hacen?

No pues como yo la llevo cogida de la manita, ella se me cuelga de gancho y ahí, despacito, nos vamos para allá.

- Pero no es un obstáculo el poste que está ahí en la mitad del andén, o a veces que el andén da el paso muy alto

Para subir si como que se...

- Digamos que si hubieran rampas para subir a los andenes, ayudaría.

Sí, claro.

- Señora Ernestina, ¿Usted cuando sale a la calle, qué le gusta, a dónde le gusta ir?

No señor, hace tiempos que yo no me puedo parar. Hace tiempos.

- ¿Y a donde le gustaría ir señora Ernestina?

Yo iría por Kennedy, que era donde yo iba. (Juan Pablo: Ella cogía para todo lado, ella nunca paraba)

Porque qué día tenía a mi hija, Flor, que esa vive por allá lejos y yo había trancado la puerta, porque me da miedo dejarla sin trancar. Yo me levanté a abrirla que llegó ella. Me fui y caí allá, me fui y no me pude levantar a abrirla y ella gritaba por allá afuera y decía Marcos de la tienda “Tumben la puerta, tumben la puerta porque ella quien sabe que le dio”.

- Y cuando usted camina, Señora Ernestina, por ejemplo en la calle y los andenes son muy altos para subir.

Sí, no puedo. Mire yo he ido a la iglesia pero ellas vienen, las de la oración, ellas vienen a llevarme. Ellas vienen aquí las de oración, el padre viene y me hace la comunión. Sí, vienen y me llevan y me traen.

- ¿Usted cómo se imagina la calle para que pueda andar libremente?

Yo me paro, así y no puedo, no puedo. La cabeza me lleva. No sé, tanto que me aplicaron allá, suero, sangre pero no. Eso no.

- ¿Qué espera usted, qué espera de la vida?

Yo espero que Dios me mejore porque que hago, si puede ir a trabajar mi hijo a pagar luz, agua, pero no más. Los dos solitos porque tengo dos hijas la una por allá en el centro, otra vive por acá arriba y desde el jueves no llega. Yo quiero demandarlas. Demandarlas porque ellas tienen que venir a verme pero desde el jueves que nada, no ha llegado y ella vive por aquí arriba no más.

Anexo 4. Entrevista en video. Niños del Codito, Intervención Urbana Comunitaria en el espacio público de la Carrera 4, el 9 de mayo de 2015.

- ¿Vale, por qué pintamos, por qué pintamos las rampas?

Valentina: Para que ellos no se estacionen en la calle.

- ¿Quiénes, los carros?

Valentina: Sí, los carros.

- Bien, ¿Y para qué más?

Valentina: Para que puedan subir los coches, las sillas de ruedas, y las bicicletas.

- ¡Muy bien!, ¿Santi, como te pareció la actividad?

Santiago: Súper chévere.

- ¿Pasaste bueno? ¿Qué sigue, que más vamos hacer?

Santiago: Sí. Vamos a seguir haciendo señales para que las personas que estén en coche o están en silla de ruedas puedan subir o la satisfacción de ver a las personas subir por las rampas. Entonces esto es para que usen las rampas.

- ¡Muy bien!

Anexo 5. Reflexiones complementarias en torno a la ciudad

La ciudad es la plataforma para la realización de las más íntimas metas, los éxitos y fracasos; es la manifestación de independencia como especie autónoma en el mundo. Señala Borja que, refiriéndose al mito originario de la ciudad, en la torre de Babel: “gentes distintas pero iguales, juntas construyendo su “ciudad” como desafío al poder de los dioses, como afirmación de independencia. Ciudadanos son los que conviven, libres e iguales en un territorio dotado de identidad y que se autogobiernen” (Borja 2008, párr.1).

La ciudad fue la respuesta que la humanidad le dio a la aglomeración de individuos, el lugar donde las individualidades necesariamente se socializan y crean o reafirman, día a día, una identidad propia que determina su forma de vivir; de habitar: su cultura. La cultura, según la UNESCO, es considerada “...como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO 2015, párr. 3).

Es la ciudad, entonces, el espacio heterogéneo que pretende garantizar unos mínimos de igualdad, donde los ciudadanos convivan consigo mismos y con los demás procurando siempre por una mejor vida (¿propósito de la humanidad?), donde diariamente se lancen a la aventura de vivir.

No se debe pensar la ciudad de manera simple, reduciéndola a un espacio físico, geográfico, construido y delimitado puesto que, también, es un espacio metafísico, sin límites. Es decir, la ciudad responde a la forma de organización social que, hoy en día, la mayoría de la humanidad ha determinado como viable para vivir en el mundo -según la división de población del departamento de asuntos económicos y sociales (DESA) de la ONU el 54% de la población mundial actual reside en áreas urbanas y se prevé que para el 2050 será el 66% (ONU 2014, párr. 1)- y que contiene tanto a los seres humanos como sus ideas, sentimientos, sensaciones, miedos; la ciudad es algo más que lo que se puede ver, tocar, oler.

Dentro de la ciudad, y en ella, se dan las transformaciones culturales más importantes, las cuales recrean en los seres humanos y se expresan dentro de la ciudad. Según Castells, la ciudad “hace las veces, en el discurso de los tecnócratas, de explicación, por vía de evidencia de las transformaciones culturales que no se llega a (o que no se puede) captar y controlar”

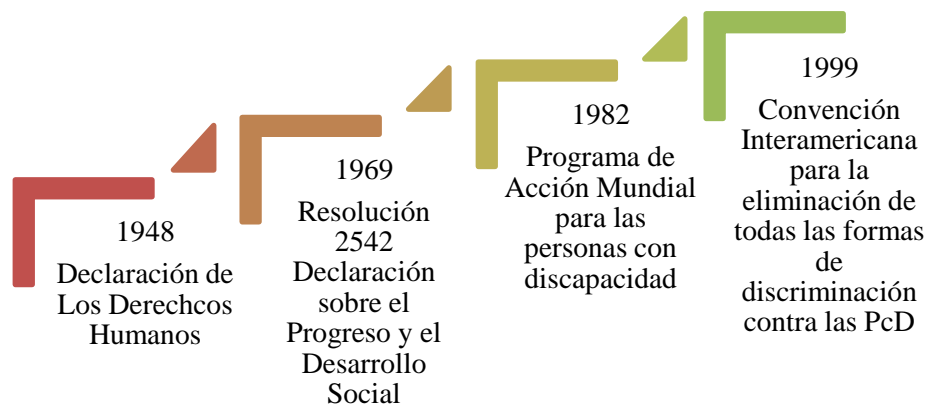
(2008, p 19). Actualmente se podría decir que sí existen medios para tratar de controlar e, inclusive, influenciar en las maneras de transformación cultural que los ciudadanos puedan adoptar (el estado, la religión, etc.), sin embargo, serán siempre los ciudadanos quienes cambien, por ejemplo, la forma de vivir en la ciudad.

Expone David Harvey (2013), citando al sociólogo urbano Robert Park, que la ciudad es

El intento más coherente y en general más logrado del hombre por rehacer el mundo en el que vive de acuerdo con sus deseos más profundos. Pero si la ciudad es el mundo creado por el hombre, también es el mundo en el que está desde entonces condenado a vivir. Así pues, indirectamente y sin ninguna conciencia clara de la naturaleza de su tarea, al crear la ciudad el hombre se ha recreado a sí mismo. (p.19)

Es decir, la ciudad, al igual que el hombre (como especie y no como género), es dinámica y está en constante movimiento; el hombre se reinventa a la par que reinventa la ciudad.

Anexo 6. Historia Marco Jurídico Internacional



Desde un aspecto institucional, la Declaración de los Derechos Humanos en 1948 marca el inicio de la vindicación por los derechos fundamentales de cualquier persona, incluyendo por supuesto a las PcD. La década de los 60 se resalta por el avance en el estudio y socialización de las problemáticas que enmarcan a personas discapacitadas. De hecho, “las organizaciones de PcD que funcionaban en algunos países empezaron a formular un nuevo concepto de la discapacidad. En él se reflejaba la estrecha relación existente entre las limitaciones que experimentaban esas personas, el diseño y la estructura de su entorno y la actitud de la población en general. Al mismo tiempo, se pusieron cada vez más de relieve los problemas de la discapacidad en los países en desarrollo. Según las estimaciones, en algunos de ellos el porcentaje de la población que sufría discapacidades era muy elevado y, en su mayor parte, esas personas eran sumamente pobres” (ONU 1994, p.4). El esfuerzo institucional, representado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, avanza en esta materia con la resolución 2542 de 1969, conocida como la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo Social. El artículo 11 menciona que “el progreso y el desarrollo en lo social deben encaminarse igualmente al logro de los objetivos principales siguientes: (...) c) La protección de los derechos y la garantía del bienestar de los niños, ancianos e impedidos; la protección de las personas física o mentalmente desfavorecidas” (ONU 1969, Art. 11).

Luego, en 1982, la ONU crea el Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad. El programa define los conceptos básicos del tema, como la incapacidad, la deficiencia y la minusvalidez, al igual que la prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades. Además, es interpretado como el primer diagnóstico mundial sobre la situación de PcD, donde se estiman que existen más de 500 millones de personas en esta condición. En 1994, se crean las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las PcD. Estas normas, a pesar de no ser de obligatorio cumplimiento, buscan que los Estados miembros de la ONU cumplan con acciones básicas en atención, rehabilitación, educación, empleo, entorno físico, entre otros. Las normas respecto al entorno físico son particularmente interesantes para este estudio, pues se establece que se debe asegurar el acceso a diferentes sectores de la sociedad (viviendas, los edificios, los servicios de transporte público y otros medios de transporte, las calles y otros lugares al aire libre) y, principalmente, “debe consultarse a las organizaciones de PcD cuando se elaboren normas y disposiciones para asegurar el acceso. Dichas organizaciones deben asimismo participar en el plano local, desde la etapa de planificación inicial, cuando se diseñen los proyectos de obras públicas, a fin de garantizar al máximo las posibilidades de acceso” (ONU 1994, p.15).

Tras las Normas Uniformes, se firma en 1999 Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las PcD, cuyo objetivo es prevenir y eliminar la discriminación contra las PcD y permitir que se puedan integrar en la sociedad. Uno de los aspectos más importantes de esta convención es la integración de las PcD a la participación ciudadana a nivel local y nacional de cada país miembro de la Organización de Estados Americanos.

Anexo 7. Explicación complementaria sobre los dominios de la CIF

Los dominios de la salud, es decir, funcional y estructuralmente hablando, comprenden los aspectos inherentes, por ejemplo, a la visión, la audición, movilidad, aprendizaje, memoria; los dominios relacionados con la salud, es decir, las actividades que desarrollan las personas y su participación en la sociedad, comprenden los aspectos enlazados con el transporte, la educación, las relaciones sociales, etc. Según la CIF, un dominio es entendido como “un conjunto relevante, y práctico de funciones fisiológicas, estructuras anatómicas, acciones, tareas o áreas de la vida relacionadas entre sí” (p.4). En otras palabras, se podría decir que la utilización de estos dominios, por parte de la CIF, está orientada a determinar qué enfermedad tiene y qué puede hacer el sujeto con dicha enfermedad en su vida cotidiana.

Para esclarecer aún más el tema de los dominios, la CIF establece una división que permite direccionar el estudio en la comprensión de un enfoque que trata los dominios propios de la salud y los dominios relacionados con la salud de una manera entrelazada, a saber: I) Funcionamiento y discapacidad y II) Factores contextuales. Cada uno de estos tiene, a su vez, dos componentes; así, cuando se habla de “funcionamiento y discapacidad”, se tienen que tocar los aspectos inherentes a: 1) las funciones corporales y las estructuras del cuerpo y 2) las actividades y participación, estas últimas “cubren el rango completo de dominios que indican aspectos relacionados con el funcionamiento tanto desde una perspectiva individual como social” (Organización Mundial de la Salud 2001, p.5), es decir, los factores sociales y personales de una persona. Los componentes inherentes a los “factores contextuales” están orientados a determinar las relaciones que tienen en un contexto general e inmediato la persona, a saber: 1) los factores ambientales, los cuales ejercen un efecto en todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad y “están organizados partiendo del contexto/entorno más inmediato al individuo y llegando hasta el entorno general” (p.6) y 2) los factores personales, los cuales la CIF no se compromete a tipificar por su misma particularidad de estar sujetos a diferentes interpretaciones según la cultura local pero que se enmarcan dentro de uno de los propósitos del presente trabajo de grado.

Según el enfoque “biopsicosocial”, vale la pena hacer referencia a los dos modelos que, durante los últimos 50 años, han regido los estudios entorno a la discapacidad: modelo médico y modelo social. Hay que anotar que el modelo médico, fundamentalmente, presenta

la discapacidad como un problema inherente a la persona, es decir, a causa de una enfermedad o trauma o condición específica de salud la cual debe ser tratada médicamente intentando llegar a la cura; por lo tanto, el modelo médico aboga por una política de salud que implemente, principalmente, la atención y rehabilitación de la persona. En contraposición, el modelo social entiende que la discapacidad es primordialmente una consecuencia del conjunto de condiciones desfavorables para una persona, que tienen sus orígenes en la sociedad, así que deben plantearse una serie de modificaciones ambientales (dominio factores contextuales) que permitan la integración plena de la persona en la sociedad.

Anexo 8. Artículos Constitución referentes a discapacidad

El artículo 13 expresa como todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y que el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Así mismo, “protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Constitución Política de Colombia, Art.13). El artículo 16 menciona el libre desarrollo de la personalidad de todas las personas, un derecho que no siempre se cumple para la población discapacitada por las múltiples barreras físicas y sociales que impiden su desarrollo pleno y libre de su personalidad. El artículo 25 menciona que cada persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas mientras que el artículo 47 hace referencia particular a los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos al mencionar que el Estado deberá adelantar una política de previsión, rehabilitación e integración social para esta población y cualquier atención especializada que se requiera. Por último, el artículo 49 establece que “la atención de la salud y saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado y que se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud” (Constitución Política de Colombia, Art.49).

Anexo 9. 5 Estrategias del CONPES 166 de 2013

1. Generar y promover procesos de gestión pública que sean eficientes, efectivos, articulados y transparentes, y que se traduzcan en el diseño e implementación de planes y programas orientados a las PcD a nivel nacional y territorial.
2. Garantizar el acceso efectivo a la justicia, al pleno reconocimiento de su personalidad y capacidad jurídica de las PcD.
3. Promover la organización, articulación, movilización e incidencia política de las PcD, sus familias y cuidadores, en los diferentes ámbitos, incluyendo la participación en el direccionamiento de los asuntos públicos y en las organizaciones y asociaciones.
4. Generar y fortalecer el desarrollo humano de las PcD traducido en un aumento de sus capacidades, la de sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo y participación en todos sus ámbitos.
5. Generar un cambio en la conciencia de las familias, la sociedad y el Estado, frente al reconocimiento de las PcD como parte de la diversidad humana y su dignidad inherente, retomando los principios del respeto por la diferencia y la accesibilidad universal, en busca de una sociedad incluyente y construida para todos y todas.

La primera estrategia apunta a mejorar los procesos de gestión pública que se refieran a la atención de población con discapacidad principalmente por medio del aumento de cobertura del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (RLCPD), y la implementación del Observatorio Nacional de Discapacidad (OND). La segunda estrategia que apunta al acceso efectivo a la justicia no menciona de manera específica de qué manera se va a garantizar la asistencia que necesite una persona con discapacidad en este sentido o de qué manera “las PcD privadas de la libertad gocen de las mismas garantías procesales y administrativas que las demás personas reclusas” (Ministerio de Salud 2013, p.33). La tercera estrategia busca fortalecer la participación de las PcD y sus familiares y/o cuidadores en los aspectos políticos por medio del asesoramiento y acompañamiento a organizaciones sociales de discapacidad, al igual que la promoción de la constitución de organizaciones. Es importante aclarar que esta estrategia no especifica la

manera en que se realizarán estos acompañamientos ni de qué manera se promocionará la participación de PcD en organizaciones sociales. La cuarta estrategia busca fortalecer las capacidades de las PcD. En cuanto a salud, se otorgarán herramientas para la rehabilitación y habilitación de las PcD, además se “incorporarán indicadores de discapacidad en las auditorias para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud (PAMEC)” (Ministerio de Salud 2013, p.34), entre otros. En materia de educación, se implementarán medidas para darle mayor integralidad al currículum educativo, además de mejorar la accesibilidad de las PcD. Para el empleo, la estrategia incluye el fortalecimiento de la inserción laboral tanto de PcD, como cuidadores y familiares (por ser el sustento económico del hogar en gran parte de los casos). Por último, en cuanto a inclusión social, el gobierno nacional “fortalecerá el acompañamiento a las familias de la Red Unidos de las PcD y construirá e implementará un programa de atención a familias de PcD en situación de vulnerabilidad” (Ministerio de Salud 2013, p.35). La quinta y última estrategia del plan de acción del CONPES 166 busca cambiar el “imaginario social” (p.36) que se tiene de las PcD por medio del mejoramiento de la accesibilidad a herramientas comunicativas y tecnológicas, al igual que el acceso a un mayor número de actividades culturales.

Ahora bien, este plan de acción se interpreta como abstracto a la hora de implementar las cinco estrategias mencionadas anteriormente. Sin embargo, el nivel de abstracción es comprensible a la hora de tener en cuenta el número de actores institucionales que deben acoplarse a la política pública. El Ministerio de Salud es el actor principal encargado de la formulación y ejecución del CONPES 166, y resta en este ministerio todas las acciones encaminadas hacia el aseguramiento de los derechos a un acceso a la salud que incluyan las necesidades particulares de las PcD. Sin embargo, el CONPES 166 busca que se ejecuten acciones que beneficien a las PcD de manera integral, por esto mismo se abordan temas no solo de salud, pero también educación, empleo, justicia e inclusión social. Cada temática es responsabilidad de un actor diferente, como por ejemplo el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo.

Anexo 10. Dimensiones de la Política Pública Distrital de Discapacidad

1. Desarrollo de capacidades y oportunidades.
2. Ciudadanía activa.
3. Cultural simbólica.
4. Entorno, territorio y medio ambiente.

Dentro de la primera dimensión, se abarcan conceptos como el derecho a la salud, educación, productividad, vivienda y bienestar. Esto se da por lo que la generación de capacidades se orienta tanto a la persona con discapacidad, como al familiar y al cuidador. Para poder fortalecer y generar capacidades y oportunidades, se le debe garantizar al individuo los mínimos indispensables, es decir, su salud, seguridad, educación, su derecho al empleo y vivienda. La segunda dimensión, ciudadanía activa, se refiere a fortalecer los vínculos entre ciudadano y estado. Para ello, la política pretende fomentar la participación ciudadana, la formación ciudadana (que las PcD, familiares y cuidadores conozcan sus deberes y derechos), y la formación institucional (que dentro de las instituciones se eduque respecto a la cultura y trato a las personas con discapacidad).

La siguiente dimensión, la cultural simbólica, busca que se transformen las representaciones e imaginarios de la sociedad respecto a las PcD, al igual que fortalecer la identidad lingüística de esta población e incentivar programas de cultura, recreación y deporte.

La cuarta y última dimensión dentro de la política pública de discapacidad es la del entorno, territorio y medio ambiente. Esta dimensión trata temas como la accesibilidad, movilidad personal (ayudas técnicas) y demás estrategias que fomenten el buen entorno para esta población, como actividades de formación para todos los ciudadanos y herramientas comunicativas para la PcD.

Anexo 11. Sociedad Civil en Colombia

La manera en que se ha construido el esquema organizacional distrital para la coordinación y ejecución de la política pública de discapacidad ha hecho que la sociedad civil sea un actor fundamental, a la par del gobierno distrital. Es importante resaltar el esfuerzo que han hecho las organizaciones de la población con discapacidad a nivel internacional y nacional en el reconocimiento de los derechos tanto de las PcD como de sus familiares y cuidadores desde antes de la década de los 60, logrando que los estados aprueben y ratifiquen normas que benefician a esta población, cada vez más significativas, orientando así la construcción de imaginarios positivos y el fortalecimiento de organizaciones de PcD.

Observando el caso colombiano, se puede tomar como ejemplo a la Federación Colombiana de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física (FECODIF), cuya misión es “trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de las PcD y sus familias en el marco de los derechos humanos, a través de estrategias de fortalecimiento de sus organizaciones” (FECODIF, 2007). Es así como FECODIF se entiende como una red entre varias organizaciones colombianas que trabajan por la discapacidad compuesta por 8 organizaciones (FECODIF, 2007): La Asociación Colombiana Para el Desarrollo de Personas con Discapacidades “ASCOPAR”, de Bogotá D.C., la Fundación Cero Limitaciones ONG, de Bogotá D.C., la Asociación Abriendo Puertas de Soledad, del Departamento del Atlántico, la Asociación de Discapacitados y Paraplégicos de Soacha “ASODISPAR” de Soacha, Cundinamarca, la Asociación de Discapacitados del Magdalena Medio ANDIS, de Barrancabermeja, Santander, la Asociación de Personas en Situación de Discapacidad “La Gran Alternativa”, de Cali. Valle del Cauca, la Asociación de Personas con Discapacidades de Manizales, Caldas y la Asociación de Discapacitados de Risaralda “ASODIRIS”, de Pereira, Risaralda.

Ahora bien, FECODIF es tan solo un ejemplo en como las organizaciones sociales pueden agruparse y crear una red. FECODIF es, a su vez, parte de la “Red Iberoamericana De Entidades de Personas con Discapacidad Física” con redes nacionales de México, Ecuador, Perú, Uruguay, España, entre otros. Esta red busca que se logre un fortalecimiento institucional, una mayor incidencia política y una mayor sensibilización social respecto al tema de discapacidad en todos sus países miembros. Para ello, actúan en áreas como inserción

laboral, educación, salud, participación ciudadana, entre otros. Es decir, sus temáticas son compartidas con aquellas de las normas internacionales y nacionales.

La sociedad, civil en materia de discapacidad, se organiza desde un aspecto internacional en red y, a su vez, en el plano nacional. Para comprender la perspectiva local, el caso de Bogotá resulta particular por ser el Distrito Capital del país. En otras palabras, las características particulares de la política pública distrital también transforman la incidencia y organización de la sociedad civil con discapacidad en la ciudad e influyen en todo el territorio nacional.

Anexo 12. Subgrupos Equipamientos Colectivos

- a. **Salud.** Equipamientos destinados a la administración y a la prestación de servicios de salud de promoción, protección específica, detección precoz, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Está compuesto por las instituciones prestadoras de servicios de salud privadas, de todos los niveles de complejidad y categorías, así como las públicas (Empresas Sociales del Estado) de orden Distrital, Departamental o Nacional, con sus respectivos puntos de atención: Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS), Centros de atención Médica Inmediata (CAMI), clínicas y hospitales de I, II y III nivel de atención.
- b. **Cultura.** Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos.
- c. **Bienestar social.** Edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos, como familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, los hogares para la tercera edad, los hogares de paso para habitantes de la calle, las casas vecinales, los salones comunales, los jardines comunitarios, los centros de atención integral al menor en alto riesgo y los centros de desarrollo comunitario.

Anexo 13. Incisos del Capítulo 9 del POT (Decreto 190 de 2004) (SDP)

CAPÍTULO 9. SISTEMAS DE EQUIPAMIENTOS

Artículo 230. Sistema de Equipamientos (artículo 217 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 171 del Decreto 469 de 2003).

El Sistema de Equipamientos es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos del Distrito Capital de los servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social, para mejorar los índices de seguridad humana a las distintas escalas de atención, en la perspectiva de consolidar la ciudad como centro de una red regional de ciudades, buscando desconcentrar servicios que pueden ser prestados a menores costos en las otras ciudades de la región.

Este sistema busca organizar los servicios sociales atendidos por entidades públicas, privadas o mixtas.

Artículo 231. Objetivos del Sistema de Equipamientos (artículo 218 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 172 del Decreto 469 de 2003).

Son objetivos del Sistema de Equipamientos, los siguientes:

1. Elevar el nivel de vida, de seguridad humana, de calidad ambiental, en concordancia con la diversidad cultural y las distintas necesidades de los ciudadanos del Distrito Capital y la región.
2. Contribuir a mejorar la convivencia ciudadana y los usos residenciales, comerciales, productivos, administrativos y rurales en el Distrito Capital, así como promover una oferta de servicios, en función de las coberturas, los tipos de demanda y las economías de escala, en un contexto regional.
3. Proveer los espacios y los equipamientos necesarios, que permitan servir como estructuradores de la comunidad y como ordenadores de los espacios vecinales, zonales, urbanos y regionales.

4. Preservar los valores arquitectónicos, urbanísticos, históricos y culturales de los bienes de interés cultural en los que se localicen.

5. Consolidar una red de servicios dotacionales a nivel regional, bajo los principios de equidad, eficiencia, calidad y equilibrio territorial.

Anexo 14. Características del Barrio

El barrio es esa unidad urbana de escala humana donde las relaciones sociales dan un sentido específico y una identidad al territorio. El territorio, desde una perspectiva social, se refiere al “área geográfica ocupada por una población humana, cuyos miembros se comunican entre sí en términos de una misma tradición simbólica o cultural, formando grupos organizados para la acción en común” (González, 1998 p.285). La territorialidad, por lo tanto, vista desde el punto de vista de la especie humana, presentaría una doble significación. Una delimitación individual, realizada por cada miembro que integra un conglomerado social, donde los imaginarios y las representaciones subjetivas del individuo forjan una identidad propia y una delimitación grupal, donde los imaginarios y representaciones sociales, establecidos por los diferentes agrupamientos que conforman una determinada sociedad, forjan una identidad común. Siempre la confluencia hombre-sociedad, en un sentido de significaciones recíprocas, está a la luz de los estudios urbanos.

La actividad humana se enmarca, siempre, en un contexto de relaciones sociales. “En una sociedad, el hombre no es un ente aislado, sino que se encuentra integrado y formando parte de agrupamientos más amplios. El carácter de estos grupos sociales está determinado por el carácter de las relaciones que los hacen posible” (González, 1998 p.288). Por lo tanto, además de su constitución como individuo y la consiguiente delimitación territorial, el hombre reconoce –debe hacerlo- también, como límites territoriales, aquéllos determinados por el grupo o grupos a los que pertenece. Los límites de las PcD, por ejemplo, son diferentes a los límites que, dentro del mismo barrio, tienen las personas sin discapacidad. El simple hecho de poder acceder, por sus propios medios, a los servicios urbanos que la ciudad ofrece, enmarca un tipo de territorialidad diferente a quien no lo puede hacer, representando de diferente forma al sujeto dentro de la ciudad.

El barrio cuenta con una vía principal, la carrera 4, que se podría denominar como la columna vertebral del barrio pues concentra la mayor parte de la actividad económica y de comercio y asimismo, es la ruta de acceso al transporte público, pues sirve de eje para el alimentador de Transmilenio y también para los taxis, camiones proveedores y demás vehículos de transporte colectivo e individual. Ahí, las unidades que están sobre la carrera cuarta desarrollan un uso comercial hasta en segundos pisos y residencial arriba, están

construidas con materiales como cemento y ladrillo; sobre ésta, también se sitúan el CAI, la cooperativa COPEVEVISA y la junta de acción comunal.



(COPEVISA ubicada sobre la carrera 4) Fotografía tomada por el autor del presente trabajo de Grado. Marzo de 2014

Hacia la parte oriental, es decir, subiendo en ruta a los cerros orientales, se pueden observar varios tipos de vivienda: unidades de una, dos, tres y hasta 5 plantas; es decir, construcciones en un principio de origen informal, fueron creciendo con el paso de los años hasta consolidarse, inclusive, como pequeños edificios. Sobre la carrera 3ª, se encuentran, a parte de este tipo de viviendas, dos equipamientos de carácter protagónico para el barrio: el jardín infantil (hoy concesionado a la Secretaría Distrital de Integración Social) y la segunda sede de la cooperativa COPEVISA (pensada para la cultura). Estas dos construcciones, orientadas a suplir la oferta infantil y juvenil de necesidades educativas y culturales, podrían influenciar la cuadra en la que se encuentran hasta poseerla como un hito del barrio. El jardín particularmente fue manejado por muchos años por madres comunitarias, lo que trajo como consecuencia que muchos de los hoy adultos residentes del barrio hayan pasado sus primeros años de vida corriendo por los corredores que hoy la albergan las nuevas generaciones, hijos y nietos de quienes sintieron pasar por sus retinas la consolidación de un asentamiento que, pese a las dificultades que pueda tener, se organiza y resiste a los embates

propios de un modelo socioeconómico que deja a las periferias como residuo de las dinámicas urbanas centrales.



(Jardín infantil – Sede 2 COPEVISA) Fotografía tomada por el autor del presente trabajo de Grado. Marzo de 2014

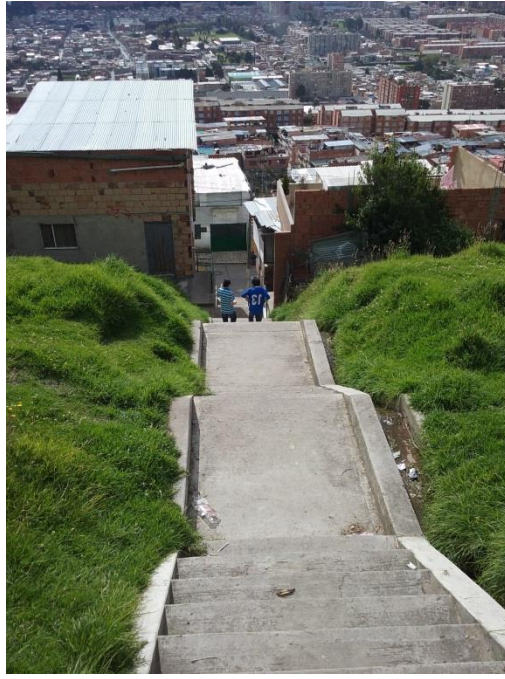
Más arriba, sobre la carrera 3, se encuentra mayoritariamente el uso residencial, a lo sumo, se encuentran no más de 5 tiendas de barrio que prestan el servicio de venta de alimentos, licores y en algunas de estas, papelería y miscelánea. Ya por la carrera 2b, se pueden observar viviendas más precarias, materiales como el triplex e inclusive cartón, sirven para completar el collage de retazos de lo que fue para algunos basura y hoy es parte del resguardo primero para todo ser humano que procure vivir con el mínimo de condiciones dignas en este mundo: la vivienda. De igual manera, encontramos la fachada occidental de la escuela rural Horizonte, equipamiento que utilizan más de 300 niñas y niños.



(C.E.D Rural Horizonte) Fotografía tomada por el autor del presente trabajo de Grado. Marzo de 2014

Ya entrando en la última carrera del barrio, la carrera 2, se encuentra la entrada principal de la escuela y el parque del barrio. Espacio de encuentro y desencuentro, de mitos e historias escalofriantes; lugar de reunión de las pandillas, los bandidos, los perros y gatos callejeros que deambulan hurgando las no pocas basuras que yacen sobre las calles; pero también de las niñas y niños del colegio que, ante la falta de un espacio de diversión y deporte en la institución educativa, acuden cada descanso a corretear por el equipamiento y de igual manera, asisten a su clase de educación física al parque. Lugar emblemático en el barrio.

El parque consta de unos juegos –columpios y pasa manos- en mal estado, los andenes, adoquinados, necesitan reparación y la única escalera, tiene una pendiente mayor a 45° y una cancha múltiple que mayoritariamente es utilizada por los niños al llevar a cabo la clase de educación física y recrearse en los descansos y por los jóvenes y adultos que juegan micro varias veces a la semana. Es decir, en cuanto a accesibilidad, el parque segrega, por lo menos, a la población con discapacidad móvil.



(Escalera de acceso al parque) Fotografía tomada por el autor del presente trabajo de Grado. Diciembre de 2014

Ahora bien, desde el parque se puede observar una vista imponente hacia el occidente de la ciudad. Respirar un aire distinto y vivir algunas dinámicas urbano-rurales propias de las periferias de la capital. La población campesina del sector aún conserva las prácticas, por ejemplo, del pastoreo y saca sus animales en las mañanas o en las tardes. Tomarse un tinto y hablar con ellos puede significar una experiencia con aroma a campo y la tierra en sus uñas es el mejor homenaje a sus familiares asesinados, a esos que no alcanzaron o no quisieron salir de sus parcelas producto de una guerra que no se libra en las ciudades pero son éstas las que reciben sus consecuencias.



(Vista desde el extremo oriental del barrio) Fotografía tomada por el autor del presente trabajo de Grado. 2015

Junto a la presidenta de la junta de acción comunal del barrio Horizontes, Marcela Parra, logramos que en el marco del contrato, 070 de 2012, firmado con la Alcaldía Local de Usaquén, antes de ser liquidado, se “arreglara” la caja de aguas del parque y se hiciera una pequeña canal para tratar de desmenuzarse el agua en la zona de los juegos. Esto, aunque ajeno al trabajo de grado, es un ejemplo de las otras acciones que se han llevado a cabo conjuntamente con Marcela y los líderes del barrio, pues más allá de ir a recoger datos para hacer una tesis, hay que “meter el hombro” parejo para gestionar el cambio. Ser agentes de cambio, sujetos políticos, que apoyados en las herramientas técnicas y teóricas que brinda la academia y la experiencia, conjuntamente, se haga más que producir un documento.



(Gestión de obras y arreglos) Fotografía tomada por el autor del presente trabajo de Grado. Diciembre 2013

Anexo 15. Tabla Encuesta

Pregunta	Encuesta 1	Encuesta 2	Encuesta 3	Encuesta 4	Encuesta 5	Encuesta 6	Encuesta 7	Encuesta 8
1. Localización	Cra 3 # 181A - 52	Cra 3 # 181A - 52	Cra 3 # 181A - 55	Cra 3 # 181A - 55	Cra 3 # 187 - 22	Cra 3 # 187 - 22	Cra 3 # 187 - 22	Cra 3 # 187 - 22
2. Dirección de la casa								
2. Nombre de la vivienda								
3. Datos Generales persona en condición de discapacidad								
3.1. Número completo de la persona con discapacidad	Blanca Cecilia Niño Parra	Jaime Alder Alonso Piedra	Alejo Barrios	Ana Lucía Bernal	Emiliano Sánchez	Alvaro Hernández	José Omar Torres	
4. Sexo	Mujer	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre	
5. Estado Civil	Unión Libre	Soltero	Viudo	Casado	Casado	Viudo	Viudo	
6. Fecha de Nacimiento	02/11/1960	03/04/1983	15/06/1939	29/10/1955	08/11/1929	08/11/1929	16/06/1946	15/07/1942
3. Datos generales del cuidador (a)								
7. Sexo	Mujer	Hombre			Mujer			
8. Estado Civil	Soltera	Casado			Soltera			
9. Fecha de Nacimiento	19/04/1994	02/11/1942				27/02/1958		
10. Relación con la persona en condición de discapacidad	1. Miembro del hogar: 7.Hija	1. Miembro del hogar: 1. Padre				1. Miembro del hogar: 7.Hija		
4. Confirmación del grupo familiar con el que vive (OM)								
11. Nombre si usted vive con alguno de los siguientes miembros (mencionar cada uno en orden y llenar la Tabla 1)	1. Paraja y 4. Hijos (1)	5. Hermanos (2) y 13. Nietos (9)	4. Hijos (3)	4. Hijos (2) y 13. Nietos (2)	4. Hijos (2)	4. Hijos (1) y 13. Nieto (1)	4. Hijos (1), 13. Nieto (1) y Nueva (1)	
12. ¿Número de miembros de su grupo familiar según el orden de importancia personal, siendo 1 el más importante y 5 el menos importante. Escriba el código de parentesco que aparece en la pregunta 23. En las respuestas puede haber varios miembros del mismo parentesco. Si, si se nombra dos hermanos, se registrará dos veces el código 3. Si la persona con discapacidad no puede responder, debe responder el cuidador, bajo su propia perspectiva	1 (4) y 2. (1)	1 (2) y 2 (1)	1 (3)	1 (3) y 2 (1)	1 (4) y 2 (1)	5 (1)	1 (4), 2 (1), Nueva (1)	
13. Número de personas que aportan económicamente en la familia	1	1-	2	2	2	3	2	1
14. ¿Cuál es la suma total de los ingresos de las personas que viven con usted?	3	2	5	2	3	3		
6. Condiciones de salud								
15. ¿Conoce su diagnóstico médico? En caso de responder sí, ¿Cuál es?	Si. Artritis Reumatoidea Degenerativa	Si. Síndrome de Down (2 puntos disc.	Si. Artritis	Si. Eplo. Artritis	No	Si. Discapacidad vista izquierda, pérdida de mano	Si. Diabetes pérdida miembro inferior izquierdo	
16. Incluye su discapacidad en las siguientes categorías	1. Movilidad	6. Mental Cognitivo	1. Movilidad	4. Sensorial - Tacto	12. Multiple	1. Movilidad	1. Movilidad	
17. ¿Hace cuánto tiempo presenta esta condición de salud?	5. De 10 a 15 años		4. De 7 a 9 años	1. Menos de un año	5. De 10 a 15 años	2. De 1 a 3 años		
18. ¿Sabe cuál es el origen de su discapacidad? Si responde no, pase a la pregunta 20.	1	2	1	1	2	1	1	1
19. Principalmente, su discapacidad es consecuencia de: (*)	6. Enfermedad profesional	2. Subidoado	6. Enfermedad profesional	6. Enfermedad profesional	2. Subidoado	2. Subidoado	13. Se le encasó una uña (Diabetes)	
20. ¿Cuál es su tipo de afectación a la salud?	1. Contributivo	1. Contributivo	1. Contributivo	2. Subidoado	2. Subidoado	2. Subidoado	1. Contributivo	
21. De acuerdo a lo que le ha dicho el personal de salud, ¿usted ¿debería usar? (OM)	5. Medicamentos	8. Ninguna	1. Ayudas técnicas	5. Medicamentos	2. Ayudas técnicas	3. Prótesis	1. Ayudas técnicas, 3. Prótesis, 5. Medicamentos	
22. En su vida cotidiana usted necesita ayuda de otras personas para realizar algunas de las siguientes actividades? (OM)	4. Vestido, 13. Realizar labores del hogar, 15. Usar medios de transporte, 16. Hacer compras	13. Expresarse, 15. Usar medios de transporte	13. Realizar labores del hogar, 14. Hacer compras	17. Ninguna	17. Ninguna	17. Ninguna	17. Ninguna	
23. ¿Quiénes se encargan de apoyarlo en las actividades que no puede realizar de manera independiente? (OM)	3. Hermano (a) 9. Hijos	1. Padre, 2. Madre, 5. Hermano (a), 7. Vecino (a)	9. Hijos	9. Hija	9. Hija	9. Hija, Nieta y Nueva		
24. ¿Dónde va a discapacitado, (ha recibido algún tipo de rehabilitación)? (OM)	10. Ninguno	7. Psicología	10. Ninguno	10. Ninguno	3. Fisioterapia	10. Ninguno	10. Ninguno	
25. Actualmente está recibiendo servicios de rehabilitación? Si responde no, pase a la pregunta 27.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	
26. ¿Paga usted por este servicio?	-	-	-	-	-	-	-	
27. ¿Por qué no recibe el servicio de rehabilitación? (OM)	9. Otra. No le han diagnosticado rehabilitación años en la Santa Marta	1. Ya terminó el servicio de rehabilitación.	No le gusta, 4. Falta de dinero	9. Otra. No le han diagnosticado rehabilitación	5. El centro de rehabilitación que más le gusta	1. Ya terminó el servicio de rehabilitación	8. No sabe	
7. Educación								
28. ¿Sabe leer y escribir? (*)	1	2	2	2	1	1	1	1
29. ¿Cuál fue el último año de educación formal que aprobó?	Primaria, tercero de	Preescolar	Ninguno	Primaria, quinto de	Ninguno	Secundaria, 8	Primaria, tercero de	2
30. Actualmente asiste a alguna institución educativa formal? Si responde sí, pase a la pregunta 32.	2	2	2	2	2	2	2	1
31. ¿Cuál es la principal causa por la cual no estudia? (*)	6. Necesita trabajar	7. No le gusta o no le interesa el estudio.	1. Terminó o considera que no está en edad escolar	1. Terminó o considera que no está en edad escolar	11. Nueva estudio	1. Terminó o considera que no está en edad escolar	10. Por su discapacidad	
32. ¿Ha asistido a alguna institución educativa no formal?	2. No	2. No	2. No	2. No	2. No	5. Secretaría Social, Programa Centros Crear	2. No	
33. Actualmente asiste a alguna de estas instituciones? (OM) (*)	-	4. Estuvo en Santa María de la Providencia	7. Dispensario Santa Francisca Romana	7. Dispensario Santa Francisca Romana	-	-	-	
34. Participa en actividades (OM) (*)	1,3	1, 2, 3, 5	1, 2, 3, 4	1, 2, 3	1, 3, 5	1, 3, 4, 5	10. Ninguna	
35. De las siguientes actividades, señale a cuáles ha asistido (OM)	3. Novenas navideñas familiares	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3	4	1. Semana por la Paz del Coello, 7. Bazar en el sector	7. Bazar en el sector	
36. Actualmente participa en alguna organización? (*)	No, 3	No, 9	No, 1	No, 8	Si, Dispensario Santa Francisca Romana	Secretaría de Integración Social en Ser	No, 5	
37. Participa en una organización en defensa de los derechos de la población con discapacidad? (*)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
38. ¿Considera usted que tiene amigos? En caso de responder No, pase a la sección de trabajo e ingresos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
39. ¿En qué espacios se encuentra con sus amigos?	4. Casa de Familia	1. Espacios públicos	2. Semanal	4. Casa de Familia	1. Instituciones Privadas	5. Otros	4. Casa de familia	
40. ¿Con qué frecuencia se encuentra con sus amigos?	4. Mensual	2. Semanal	2. Semanal	1. Diaria	1. Diaria	1. Diaria	6. Casi nunca	
41. Sus amigos son:	2. Personas sin discapacidad	2. Personas sin discapacidad (nominal)	3. Ambos	2. Personas sin discapacidad	3. Ambos	2. Personas sin discapacidad	2. Personas sin discapacidad	
42. Durante los últimos 6 meses, ¿ha estado principalmente:	11. Otra actividad. En la casa	6. Pensionado - jubilado (Don Jaime, el Pa)	11. En la casa	2. Trabajando como independiente	11. En la casa	11. Trabajando de manera informal	11. En la casa	
43. ¿Se oportunidad para conseguir trabajo se le vio afectada como consecuencia de su discapacidad? En caso de responder no, pase a la pregunta 45.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
44. ¿Cuáles cree que son las razones por las cuales se ve afectada como consecuencia de su discapacidad?	2, 6	1, 2, 3, 4, 5, 6	2, 6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	2, 6	1, 2, 3, 5, 6	1, 2, 3, 5, 6	
45. ¿Recibe usted algún tipo de subsidio? En caso de responder no, pase a la pregunta 45.	No	No	Si	No	Si	Si	No	
46. ¿Cuál?			3. Bono para persona mayor		3. Bono para persona mayor	3. Bono para persona mayor		
47. ¿Cuál es su ingreso mensual promedio?	4. No aplica		1	1	2	1	1	1
10. Representaciones sociales	No poder mover. No poder trabajar ni hacer lo que le gusta.	1. No poder trabajar	1. No poder trabajar	1. No poder trabajar	1. No poder caminar	La discriminación	Totalmente Invalidez	
48. ¿Qué le para usted una discapacidad?								
49. ¿Cuáles actividades realiza? (Con qué frecuencia se pregunta usted porque tiene una discapacidad?)	1	2	1	1	3	2	1	
(a) ¿Qué tan seguido siente que su discapacidad le impide hacer cosas que le gustaría hacer?	3	3	3	3	3	3	3	5
(b) ¿Qué tan seguido se siente diferente a los demás por tener una discapacidad?	3	3	3	3	3	3	3	4
(c) ¿Qué tan seguido se ha sentido frustrado por tener una discapacidad?	4	4	4	4	4	4	4	4
(d) ¿Le da pena tener una discapacidad?	1	1	1	1	1	1	1	5
(e) ¿Ha sentido inferior a otras personas por tener una discapacidad?	1	1	1	1	1	1	1	4
(f) ¿Qué tan frecuentemente se aleja de la gente por su discapacidad?	1	1	1	1	1	1	1	2
(g) ¿Qué tan frecuentemente evita participar de eventos sociales por su discapacidad?	1	1	1	1	1	1	1	4
(h) ¿Qué tan frecuentemente siente que tiene dificultades para tener una pareja o mantener la relación que tiene por su discapacidad? (No aplica para menores de 14 años)	1	1	1	1	1	1	1	4
Pregunta Soporte - sociedad (i) ¿Siente que la gente lo ignora o no lo toma en serio porque tiene una discapacidad?	1	1	1	1	1	1	1	2
(j) ¿Siente que su familia tiene problemas a causa de su discapacidad?	2	2	2	2	2	2	2	1
(k) ¿Ha sentido que a su familia le da pena que usted tenga una discapacidad?	1	1	1	1	1	1	1	4
(l) ¿Siente que su familia lo aparta de las actividades que realizan en conjunto?	1	1	1	1	1	1	1	1
(m) ¿Siente que las personas que no tienen discapacidad lo rechazan?	1	1	1	1	1	1	1	1
(n) ¿Siente que las personas sin discapacidad no pueden comprenderlo?	1	1	1	1	1	1	1	1
(o) ¿Debido a la discapacidad, los demás toman decisiones por usted?	1	1	1	1	1	1	1	3
(p) ¿Cree que las otras personas piensan que no puede realizar labores específicas por su discapacidad? (Ej. Estudiar, trabajar, participar en actividades comunitarias)	2	1	1	1	1	1	1	3
(q) ¿Piensa que los vecinos o la gente de su barrio no lo respetan por su discapacidad?	1	1	1	1	1	1	1	1
(r) ¿Cree que se produjo la discapacidad, ha sentido cambios negativos en la relación con su familia (Aplica para discapacitados adquiridos)	1	1	1	1	1	1	1	5
(s) ¿Cree que se produjo la discapacidad, ha sentido cambios negativos en la relación con sus amigos y vecinos? (Aplica para discapacitados adquiridos)	1	1	1	1	1	1	1	1
50. ¿Cree usted que en general la población con discapacidad tiene los mismos problemas que usted?	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si
51. Pregunta Soporte - Soporte (t) ¿Se siente satisfecho con su apariencia física?	4	5	5	5	4	5	5	5
(u) ¿Se siente conforme con su vida social?	5	5	5	5	5	5	5	5
(v) ¿Con qué frecuencia piensa que la discapacidad da apuro a su vida?	1	3	5	5	2	1	1	1
Pregunta Soporte - sociedad (w) ¿Siente que vive con una discapacidad le ha hecho una persona fuerte?	4	5	5	5	5	5	5	5
(x) ¿Siente que su opinión cuenta igual que la de los demás?	5	2	5	5	2	4	2	2
(y) ¿Considera que el agente lo valora por tener una discapacidad?	5	5	5	5	5	5	5	5
(z) ¿Cree que su familia tiene beneficios a causa de la discapacidad que usted presenta?	4	1	5	5	1	4	1	1
(aa) ¿Siente que su familia se siente orgullosa de usted?	5	5	5	5	5	5	5	2
52. ¿Cree que tiene las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad?	1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	2. No	1. Si	1. Si
53. ¿Considera que tiene los mismos derechos que las personas sin discapacidad?	1. Si	1. Si	1. Si	1. Si	1. Si	1. Si	1. Si	1. Si
54. ¿Usted cree que en general la población con discapacidad tiene los mismos problemas que usted?	1. Si	2. No	2. No	2. No	1. Si	2. No	1. Si	1. Si
55. Califique de 1 a 5 sus relaciones con sus vecinos.	5	5	5	4	5	5	5	5
56. En su hogar o entorno social, ¿Qué tipo de actividades presentan las personas a mencionar con usted?	1 Familiares (Positivas) 2 Amigos (Positivas) 3 Vecinos (Positivos) 4 Compañeros (No aplica) 5 Funcionarios o servidores públicos (Positivos) 6 Sociedad (Positiva)	Todas sus Positivas 1, 2, 3, 4, 5, 6	Todas sus positivas 1, 2, 3	1 Familiares (Positivas) 2 Amigos (Positivas) 3 Vecinos (Positivos) 4 Compañeros (No aplica) 5 Funcionarios o servidores públicos (Positivos) 6 Sociedad (Positiva)	1 Familiares (Positivas) 2 Amigos (Positivas) 3 Vecinos (Positivos) 4 Compañeros (No aplica) 5 Funcionarios o servidores públicos (Positivos) 6 Sociedad (Positiva)	1 Familiares (Positivas) 2 Amigos (Positivas) 3 Vecinos (Positivos) 4 Compañeros (No aplica) 5 Funcionarios o servidores públicos (Positivos) 6 Sociedad (Positiva)	Todas sus positivas 1, 2, 3, 4, 5, 6	Todas sus positivas 1, 2, 3, 4, 5, 6
57. ¿De qué tipo considera que son sus habilidades? (OM)	3	5, 2, 3, 4	1, 2, 3	1, 2, 3	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	1, 2, 3, 4	
58. ¿A qué tipo de barreras se enfrenta usted? (OM)	1	1	1	1	1, 4	1, 3, 7	1, 3, 7	
59. ¿Conoce a otras personas con discapacidad? Si responde no, finalizar la encuesta.	-	1	1	1	1	1	1	
60. Las personas que conoce que tiene discapacidad pertenecen a:	-	4	3	3	3	4	4	2
61. ¿Qué discapacidad presentan las personas que conoce?	-	2	2	2	2	4	3	
Parque								
62. ¿Conoce el parque del barrio? (Si la respuesta es sí, pase a la pregunta 79)	1	1	1	1	1	1	1	1
63. ¿Por qué no conoce el parque?	-	-	-	-	-	-	-	
64. ¿Con qué frecuencia va al parque?	6	4	2, 3	4	3	17. Nueva		
65. ¿Qué dificultades encuentra para ir al parque?	5 (no tiene niños para llevar)	1, 2, 3	6	6	4	4, 11		1
66. ¿Con qué va al parque? (Escriba el código de parentesco que aparece en la pregunta 23)	3	4	2	4	4	1		
67. ¿Qué actividades realiza en el parque?	4	3	3	3	3	3		
68. Cuando está en el parque ¿Cómo se siente?	2, 5	1, 2, 3, 4, 5	2, 3, 4, 5	1, 3, 5	1, 3, 5	1, 3, 4, 5		
69. ¿En qué tipo de actividades le gustaría participar en el parque?	2, 5	1, 2, 3, 4, 5	2, 3, 4, 5	1, 3, 5	1, 3, 5	1, 3, 4, 5		

Anexo 16. Diapositivas levantamiento técnico Cra. 4ª.

**Diagnóstico
Infraestructura urbana carrera 4
Barrio horizontes**

Contenido

A. Obstáculos.....	3
B. Escaleras.....	18
C. Rampas.....	30
D. Paraderos.....	37

A) Obstáculos

1. Cra 4 # 182C-31
2. Cra 4 # 182C-45
3. Cra 4 # 182C-52
4. Cra 4 # diag 183ª
5. Cra 4 # 185-07
6. Cra 4 # 185B
7. Cra 4 # 185C bis
8. Cra 4 # 185C-17
9. Cra 4 # 186
10. Cra 4 # 186ª
11. Cra 4 # 186B
12. Cra 4 # 186C-22
13. Cra 4 # 187ª
14. Cra 4 # 187B
15. Cra 4 # 187D

1. Cra 4 # 182C-31



2. Cra 4 # 182C-52



3. Cra 4 # 182C-52



4. Cra 4 # diag 183^a



5. Cra 4 # 185-07



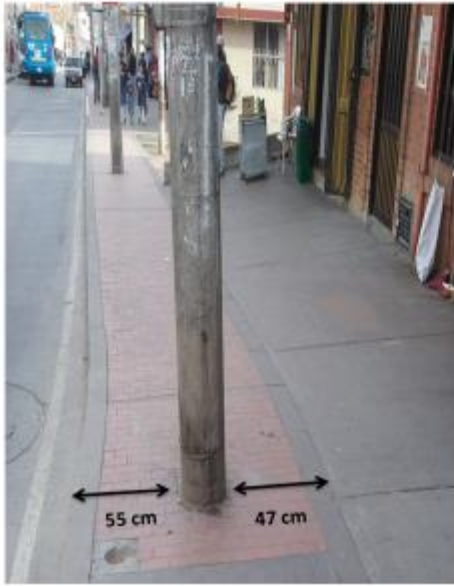
6. Cra 4 # 185B



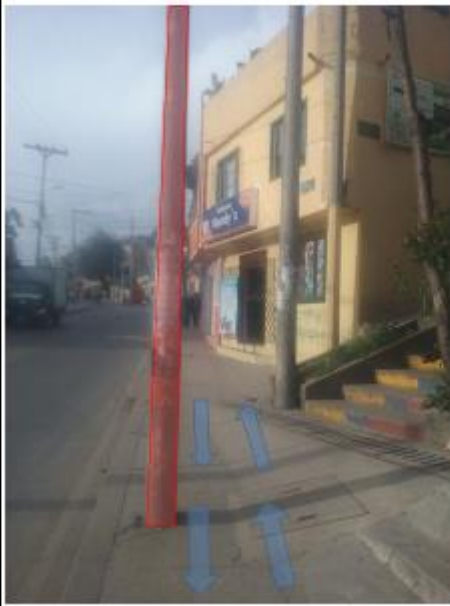
7. Cra 4 # 185C bis



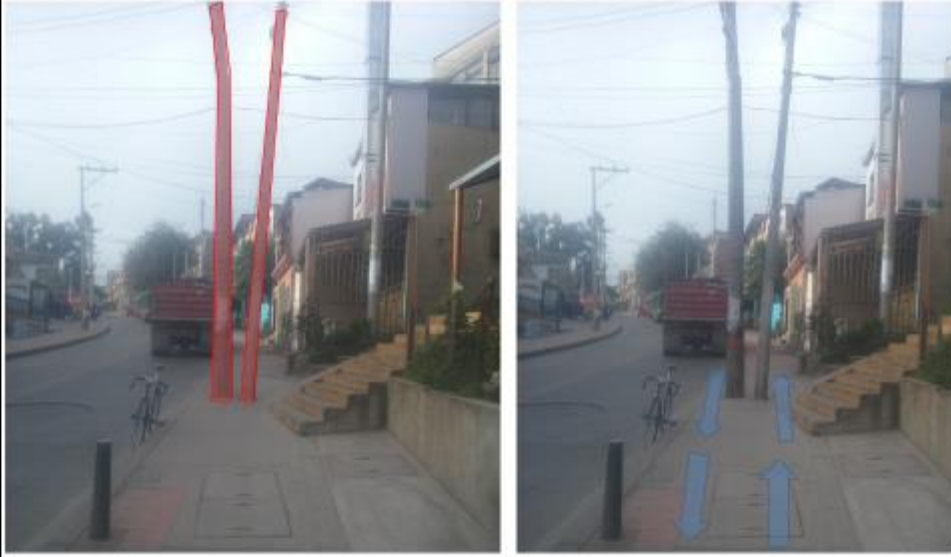
8. Cra 4 # 185C-17



9. Cra 4 # 186



10. Cra 4 # 186^a



11. Cra 4 # 186B



12. Cra 4 # 186C-22



13. Cra 4 # 187^a



14. Cra 4 # 187B



15. Cra 4 # 187D

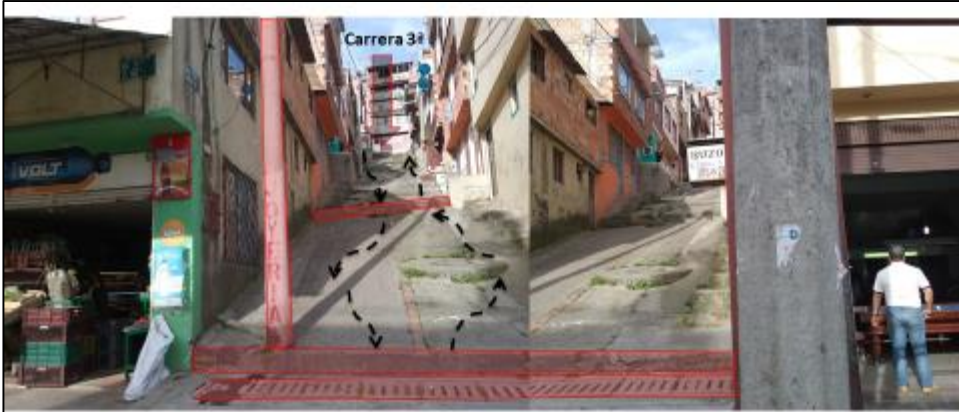


B) Escaleras

1. CII 185B
2. CII 185C bis
3. CII 186
4. CII 186ª
5. CII 186B
6. CII 186C
7. CII 187
8. CII 187ª
9. CII 187B
10. CII 187B bis
11. CII 187D

1. CII 185b





2. Calle 185c bis

3. Calle 186



4. Calle 186ª



5. 186b



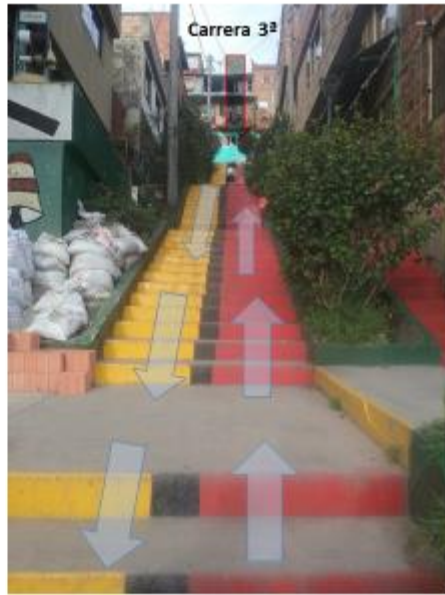
6. Calle 186c



7. Calle 187



8. Calle 187ª



9. Calle 187b



10. Calle 187b Bis



11. Calle 187d



C) Rampas

1. Cra 4 # 182c – 04
2. Cra 4 # 182c – 66
3. Cra 4 # 182c – 80
4. Cra 4 # 184 – 69
5. Cra 4 # 186 – 16
6. Cra 4 # 186c – 12

1. Cra 4 # 182c – 04



2. Cra 4 # 182c – 66



3. Cra 4 # 182c – 80



4. Cra 4 # 184 – 69



5. Cra 4 # 186 – 16



6. Cra 4 # 186c – 12



D) Paraderos

1. Cra 4 # 182c – 74
2. Cra 4 # 185b – 04
3. Cra 4 # 186c

1. Cra 4 # 182c – 74



2. Cra 4 # 185b – 04



3. Cra 4 # 186c



Anexo 17. Guía práctica para la movilidad peatonal urbana: andenes

UNA SECCIÓN DE
SISTEMAS DE
MOVILIDAD
URBANA

PARÁMETROS DE DISEÑO

1. ANDENES

Tenga en cuenta las franjas que componen estos elementos, siendo la de gran relevancia la franja de circulación o ancho útil.

1.1. ANDENES - NTC 4279 (primera actualización)

Accesibilidad de las Personas al Medio Físico. Espacios Urbanos y Rurales. Vías de Circulación Peatonales Planas.

- **Resumen**
Establece las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir las vías de circulación peatonales planas.
- **Área de aplicación**
En todas las áreas destinadas al tránsito de peatones, como: andenes, alamedas, plazas y plazoletas.
- **Aspectos constructivos**
 - Tapas y rejillas deben estar rasantes con el nivel del piso.
 - El piso de la franja de andén de circulación debe ser antideslizante
 - El terminado de piso no debe tener protuberancias mayores a 0.005 m
 - En las esquinas o cruces peatonales donde exista desnivel entre la calzada y la franja de andén de circulación éste se debe salvarse mediante rampa, , consultar NTC 4143

- **Dimensiones**
 - Ancho mínimo: 1.5 m
 - Posibilidad de giro a 90°, ancho libre 1.5 m
 - Alto libre de obstáculos: 2.20 m
 - Pendiente longitudinal máxima 12 %, > consultar NTC 4143
 - Pendiente transversal máxima 2 %
- **Aspectos Positivos**
 - Ayuda a las personas con movilidad reducida a participar del espacio público

Min. 2.20 m

PIEDRO

FRANJA ÚTIL

FRANJA DE CIRCULACIÓN

Sumidero con rejilla

FRANJA ARBORIZADORA

Min. 1.50 m

Calzada

Lamparilla

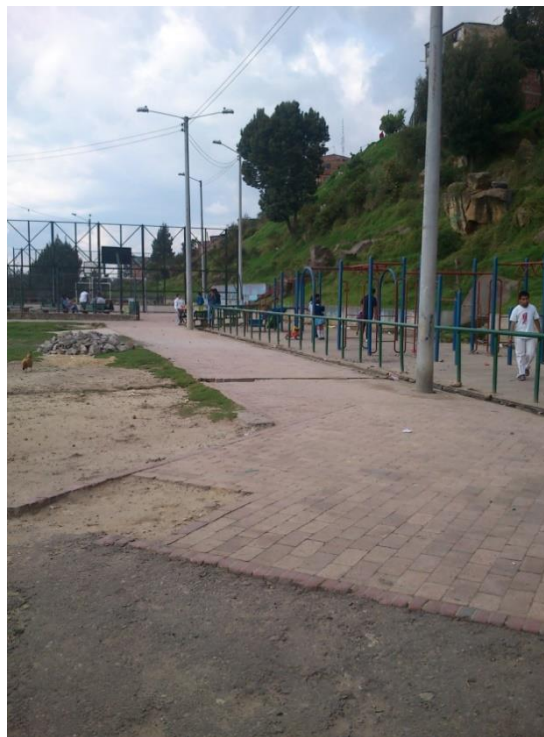
Pend. Máx 2%

NTC ANDENES

**ANDENES-NTC 4279
PRIMERA ACTUALIZACIÓN**

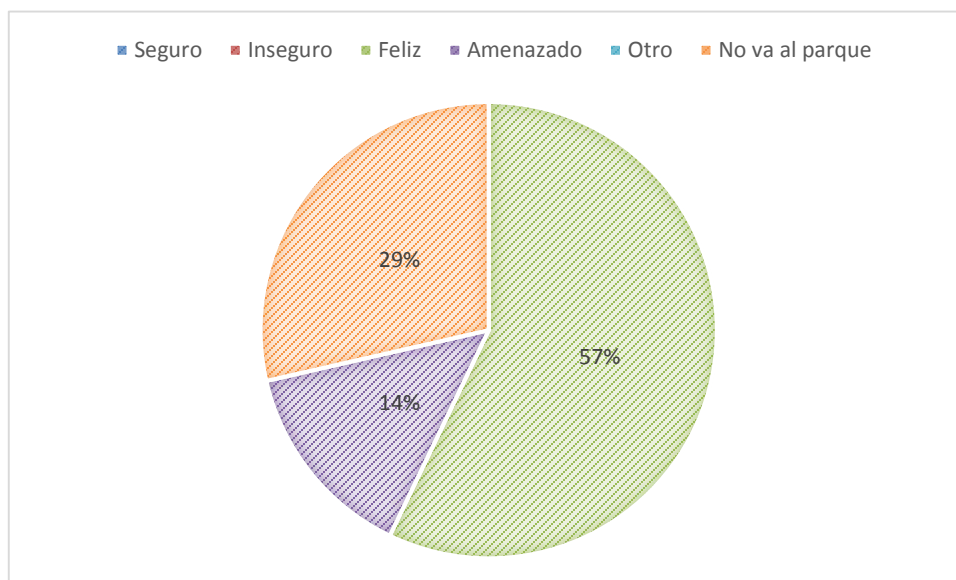
Fuente (Instituto de Desarrollo Urbano [IDU] 2015)

Anexo 18. Fotografías parque barrio Horizontes



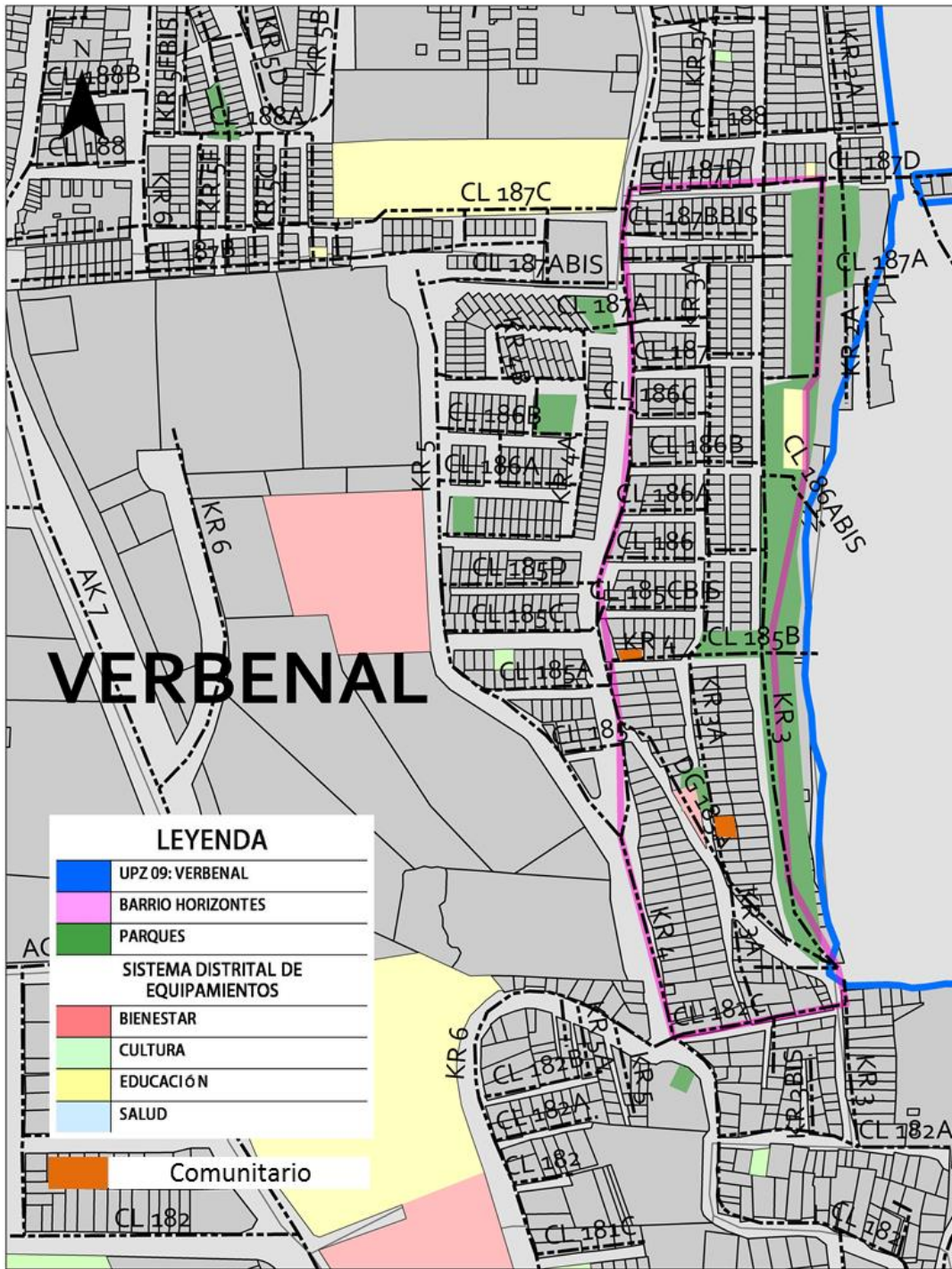
Fotografías tomadas por el autor del presente trabajo de grado. Marzo 2014.

Anexo 19. Gráfica encuesta: Cuando está en el parque ¿Cómo se siente?



Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en la información de las encuestas.

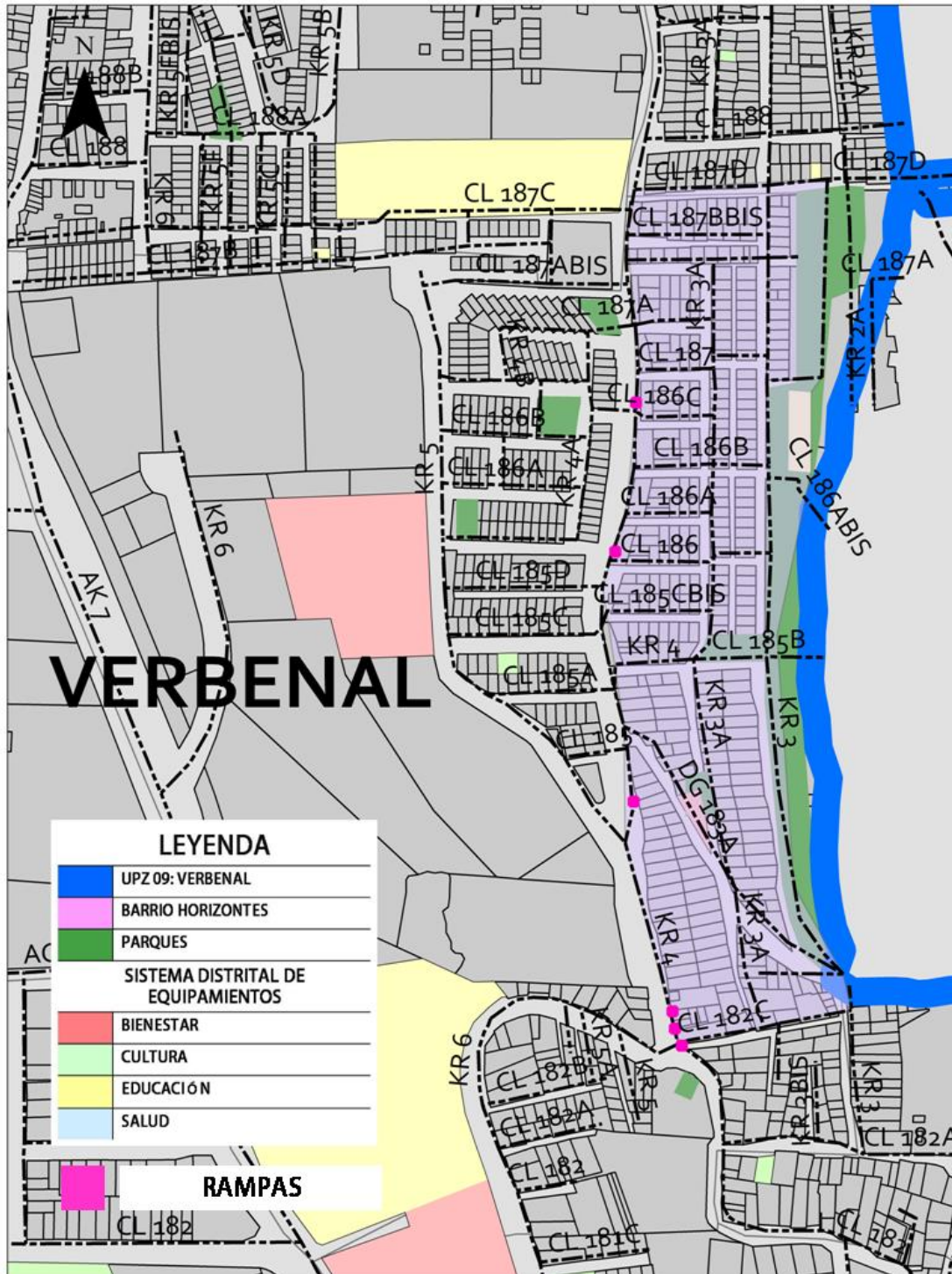
Anexo 20. Cartografía social equipamientos barrio Horizontes



1 cm = 15 metros

Mapa elaborado por el autor del presente trabajo de grado.

Anexo 21. Mapa rampas Cra. 4ª



Mapa elaborado por el autor del presente trabajo de grado.